

Transformación económica para la vida

*Breve curso de economías: de la economía capitalista a las
economías transformadoras*

Índice

Presentación

Nociones básicas

1. Sobre economía
2. Hacia otra economía
3. Elementos socioeconómicos básicos
4. Eslabones para entender una economía

La economía capitalista

1. Procesos económicos y sociales en el origen de la economía capitalista
2. El capitalismo industrial y la sociedad de mercado
3. Mercados, protección y crisis de la primera mitad del siglo XXI
4. El Estado keynesiano al rescate
5. La economía capitalista contemporánea

Las economías transformadoras

1. Las economías sociales: germen de otra economía
2. Una economía social con vocación transformadora: objetivos y gestión y uso de los agentes económicos básicos
3. Instituciones socioeconómicas básicas para la economía social transformadora
4. Mercado social y proceso económico transformador
5. Territorio, soberanías e intervención del Estado

Cuadros resumen

Bibliografía

Presentación

Este libro pretende ser una herramienta para entender la economía que nos ha tocado vivir y para reflexionar acerca de cómo podríamos construir otras economías.

Nació, en primer lugar, como un trabajo de organización de material útil para comprender los mecanismos de funcionamiento de la economía capitalista. A partir de ahí, sirvió para explicar las prácticas socioeconómicas transformadoras o alternativas que existen dentro del marco hegemónico capitalista y que suponen semillas para las necesarias economías transformadoras que deben llegar. En esas charlas, cursos, fueron múltiples las ideas y sugerencias añadidas. Además, algunas personas amigas han brindado su colaboración para mejorar el contenido: Manuel Delgado Cabeza, Antonio Orihuela, Raúl Cortés Mena, los compañeros de Autonomía Sur y Talaios... A todas ellas la más profunda gratitud del autor pues son un ejemplo claro de que no todo tiene un precio.

...

El texto se estructura en tres partes, una de introducción a las nociones básicas que vamos a utilizar para explicar las economías, otra dedicada a la evolución de la economía capitalista y, una tercera, donde se analizan las economías transformadoras.

La aproximación a la economía capitalista se realiza a través de los siguientes periodos temporales de evolución de la misma: precapitalista y capitalismo mercantil, capitalismo industrial, crisis de la primera mitad del siglo XX, el periodo keynesiano (entre las décadas de 1940 y 1970) y el capitalismo contemporáneo. En estos periodos se realiza especial hincapié en el modo en que en cada fase se ha gestionado los que vamos a considerar los agentes económicos básicos (personas, naturaleza y dinero) y el modo de entender el trabajo, la propiedad y el valor o instituciones socioeconómicas básicas (trabajo asalariado, propiedad privada y valor de cambio).

El análisis de las economías transformadoras parte del estudio de las economías sociales realmente existentes (cap. 1). A partir de ahí se establecen objetivos, modo de gestión y participación de los agentes económicos básicos (cap.2) y el modo de entender los conceptos de trabajo, propiedad y valor para que esas economías sociales sean transformadoras y no meramente adaptativas a la economía capitalista (cap. 3).

A continuación, en el capítulo 4, se analizan las experiencias existentes, en especial en determinadas economías del sur de Europa y Sudamérica, y que van conformando otra forma de proceder a lo largo del proceso económico

(producción, distribución, consumo y finanzas) y dan forma al denominado “mercado social”. En el capítulo 5 se analiza el modo en que debe intervenir el Estado en la economía para impulsar las “soberanías”, es decir, economías territoriales soberanas en lo reproductivo, la alimentación, la energía, etc.

...

Es momento de dejar atrás la economía capitalista y avanzar hacia algo mejor. Porque nada es inmutable, al contrario, todo cambia, se transforma, y no lo por venir debe ser peor.

Nociones básicas

1. Sobre economía

Según el discurso oficial, la economía es la ciencia que aborda la gestión de los recursos escasos, susceptibles de usos alternativos. ¿Para qué? Para satisfacer las necesidades de las personas. Sin embargo, la actual *economía del revés* -que se estudia en institutos, universidades y demás centros de formación- no tiene ese objetivo. Su finalidad es la acumulación de capital, la generación de beneficios empresariales. Se confunde economía u organización económica de una sociedad con simples técnicas empresariales o con “el arte” de adquirir y acumular riquezas.

Esta *economía del revés* pone a las personas al servicio del capital. Es la economía lógica del “mundo del revés” del que escribió Eduardo Galeano en *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Ese mundo que “premia al revés: desprecia la honestidad, castiga el trabajo, recompensa la falta de escrúpulos y alimenta el canibalismo. Sus maestros calumnian a la naturaleza: la injusticia, dicen, es ley natural.”

En el fondo, la economía capitalista no es más que la crematística aristotélica o lo que Karl Polanyi denominó economía formal. Para Aristóteles la crematística “se mueve sobre todo en torno a la moneda y que su función es la capacidad de observar de dónde puede obtenerse una cantidad de dinero”. La economía formal de Polanyi, heredera de la crematística aristotélica, reduce la economía a elecciones individuales en mercados competitivos, guiadas por la maximización de los beneficios empresariales y del consumo.

La economía capitalista es la historia de cómo el capital, históricamente en poder de un número muy reducido de personas, ha logrado su soberanía, imperio o dominación a costa de la inmensa mayoría de la población. En esta forma de organizar la economía, para que una persona pueda vivir, un empresario debe demandar su fuerza de trabajo; para que un territorio reciba inversiones, las empresas deben entender que van a recibir todo lo necesario para poder acumular capital; el valor de las cosas no lo marcan las necesidades de las personas, sino el poder de compra de las mismas; la Naturaleza, como casi todo, se convierte en una mercancía propiedad privada y exclusiva de alguien. Por tanto, la economía capitalista ha logrado que su agente hegemónico, el capital, tenga la capacidad de dar el derecho a la existencia. De este modo, el resto de agentes, en especial la vida humana y natural, quedan subordinados a sus objetivos; la soberanía y la autonomía del capital impiden la emancipación, la soberanía y la autonomía de las personas, colectivos u otros agentes.

Decía **José Luis Sampedro** que hay dos tipos de economistas: los que hacen más ricos a los ricos y los que hacen menos pobres a los pobres. La economía del revés desprecia la pobreza, culpabiliza a las personas sin recursos y enaltece a las que acumulan riquezas

2. Hacia otra economía

Aristóteles entendía por “oikonomia” a las normas de administración de la casa, que procura “aquellas cosas cuya provisión es indispensable para la vida y útil a la comunidad”¹. En este sentido, para Karl Polanyi la Economía sustantiva era todo proceso social, todos los vínculos que genera la gente en sus quehaceres cotidianos, orientados a atender necesidades humanas, a proveer lo necesario para la vida².

Para intentar volver a poner del derecho a la economía del revés, hoy día se habla con profusión de economía social, valga la redundancia. Y es que, aunque es reiterativo emplear el adjetivo social tras el sustantivo economía, la economía capitalista ha llevado a esta sociedad a tal situación que provoca estas situaciones que se acercan a lo absurdo.

La Economía adjetivada como social es aquella que prioriza la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro, de los beneficios. O sea que la economía social se aproxima bastante a la oikonomia aristotélica o economía (antes de volverse del revés).

La economía que se oponga al sentido de la economía capitalista debe cambiar el modo en que se produce, apropia y distribuye el excedente económico. La colaboración, la cooperación debe implicar reparto, nunca mayor concentración, desigualdad y acumulación.

Para poder dar la vuelta a la economía del revés, es necesario que la gente, independientemente de la cantidad de capital que posee, tome las riendas de sus decisiones. Es preciso que la gente pueda decidir sobre los asuntos que le incumbe. Superar la economía capitalista significa activar procesos para construir y ejercer soberanía, “entendida como capacidad de cubrir las necesidades materiales y espirituales fundamentales para el desarrollo humano, al margen del circuito de valoración del capital”³. Mientras mayor sea la soberanía económica de un territorio, mayor será la capacidad para resolver sus problemas económicos. José Luis Coraggio, referente de la economía social latinoamericana, destaca que la economía social pretende “ganar autonomía respecto a la dirección del capital”.

“El hecho decisivo de nuestro tiempo es que, en conjunto, sabemos mucho y que, a la vez, podemos muy poco.” **Marina Garcés**

¹ Aristóteles (2007): “Política”, Colección Clásicos de Grecia y Roma, Madrid, Alianza Editorial (texto original del siglo IV a.c.). Libro I, capítulo VIII; 59-62.

² Soler Montiel, M., Delgado Cabeza, M. (2018): “Rearticular la economía desde los territorios: hacia una economía de los vínculos para el cuidado de la vida.” En Jorge Riechmann, Alberto Matarán Ruiz y Oscar Carpintero Redondo (coords.) (2018): “Para evitar la barbarie. Trayectorias de transición ecosocial y de colapso”. Universidad de Granada.

³ Varios autores (2018): “Soberanías. Una propuesta contra el Capitalismo”. Zambra y Baladre.

En resumen, mientras la economía capitalista tiene como objetivo esencial la ganancia o la acumulación de capital, funciona en beneficio de una minoría cada vez más pequeña que controla las formas predominantes de hacer dinero, las economías transformadoras deben tener como objetivo mejorar y enriquecer la vida de la gente, de las mayorías que quedan cada vez en porcentajes crecientes excluidas.⁴

3. Elementos socioeconómicos básicos

El **objetivo** esencial de la economía capitalista es la ganancia o acumulación privada de beneficios/capital. Por su parte, el objetivo general de las economías transformadoras es mantener y enriquecer la vida. Mientras que la primera satisface las necesidades de las personas con dinero y obedece al poder que emana de la acumulación de capital, las segundas aspiran a satisfacer las necesidades de todas las personas, con o sin dinero, con o sin poder y capital.

Además es muy relevante tener en cuenta el modo de uso, gestión y apropiación de los **agentes** económicos básicos, es decir, el modo en que se considera desde los mecanismos económicos a las personas, la naturaleza y el dinero. La economía capitalista convirtió a esos tres agentes en “mercancías ficticias” (Karl Polanyi) o “recursos” o “capitales” (humanos, naturales, financieros), transformando elementos no producidos por el ser humano en algo que se podía comprar y vender en mercados. Un elemento clave de las economías transformadoras consiste en desmercantilizar tanto estos agentes como cualquier otro básico para la vida.

Por otro lado, el modo de entender **instituciones** socioeconómicas básicas como el trabajo, valor y propiedad determinan la economía en la que se vive. Así, la economía capitalista tiene su base en el trabajo asalariado dependiente, el valor de cambio y la propiedad privada. Sin embargo, las economías transformadoras construyen alternativas para ampliar la consideración de trabajo, para destacar el valor uso –sobre el valor de cambio- y explorar formas de propiedad alejadas de la privada.

Para velar por sus intereses, la economía capitalista ha requerido y requiere de la existencia de un **Estado** u organización institucional que esté al servicio de las personas con capital. Las economías transformadoras, por el contrario, deberán redefinir las funciones del Estado –o de cualquier otra forma de organización social- para situar en el centro de interés a toda la población, independientemente del dinero que tenga.

Las anteriores variables o elementos propician unas determinadas **lógicas** (Soler Montiel, M. y Delgado Cabeza, M., 2018). La economía capitalista funciona bajo la lógica del valor de cambio o monetario -el dinero como medida de todas las cosas- y la **acumulación** de capital, de riqueza y de poder. Es decir, la lógica del lucro:

⁴ Coraggio, José Luis (org.) (2009): “¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo”, Buenos Aires, Ciccus.

transformar el dinero en más dinero que, a su vez, requiere de una expansión permanente. Este modo de funcionar supone un conflicto entre acumulación de capital y sostenibilidad de la vida. Esta lógica se sustenta fundamentalmente en elementos como el trabajo asalariado, el patriarcado, la explotación de la naturaleza y la división territorial de tareas. Por tanto, a los anteriores elementos considerados, trabajo asalariado y explotación de la naturaleza, hay que añadirle otros dos, el patriarcado y la división territorial de tareas. La consolidación y el ascenso del **patriarcado** comporta una forma de dominación y explotación de la mujer, a la que se le encomiendan los trabajos de cuidados materiales, emocionales o afectivos, fuera de la esfera mercantil, esenciales para el funcionamiento del sistema. Por su parte, la **división territorial de tareas** permite una dominación y explotación de unos territorios (periferia) que acogen la extracción de materiales y energía, así como el vertido de residuos, por otros (centro) que atrae a la población, los capitales y los recursos, generando procesos de concentración de riqueza y poder, fundamentales para la expansión de la economía capitalista.

Frente a la lógica del valor de cambio o monetario y la acumulación, las economías transformadoras promueven el valor de uso, el **reparto** y la equidad, con el objetivo de mejorar y enriquecer la vida. Estas lógicas transformadoras emergen de las aportaciones de economías críticas (feministas, ecológicas, y descoloniales) que pretenden la reconsideración social de los trabajos, la relocalización socioeconómica y de la soberanía económica territorial.

Elementos socioeconómicos básicos

		Economía capitalista	Economías transformadoras
Objetivo		Lucro/Beneficios	Mejorar la vida
Agentes económicos básicos	Personas	Recurso/capital humano	Reconsideración social trabajos
	Naturaleza	Capital natural/RRNN	Comunes
	Dinero	Capital financiero	Moneda social
Instituciones socioeco.	Trabajo	Trabajo asalariado depend	Trabajo autogestionado
	Valor	De cambio/dem. solvente	De uso/demanda real
	Propiedad	Privada	Pública/comunitaria
Estado (al servicio de)		Personas con capital	Toda la población
Lógica		Acumulación/cambio - Patriarcado - División territorial tareas	Reparto/uso/equidad - Feminismo - Descolonialidad/Soberanía

Fuente: elaboración propia.

4. Eslabones para entender una economía

La economía feminista aporta una visión muy clarificadora de la economía. Esta corriente determina que la economía se compone de una serie de “eslabones que sostienen la vida”⁵.

⁵ CARRASCO, C. (2017). “La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción”. *Ekonomiaz* Nº 91.

En el nivel más básico se sitúa la **naturaleza**, de la cual depende y ha dependido siempre la vida. En segundo lugar, se sitúa el ámbito del **cuidado**, el lugar donde las personas crecen, se socializan, adquieren una identidad, etc., mediante bienes, servicios y cuidados emocionales atendidos, fundamentalmente, por las mujeres. Estas tareas han sido devaluadas e invisibilizadas por la economía capitalista, al igual que le ha ocurrido al tercer eslabón, el de las **comunidades**.

Como cuarto y quinto eslabón de la cadena aparecen los Estados y el espacio de producción capitalista. La economía capitalista requiere de la existencia del **Estado**, ya que sin las normas, leyes o regulaciones que establecen y obligan a cumplir el intercambio mercantil, difícilmente podría desarrollarse.

Finalmente se sitúa el espacio de **producción capitalista**, o producción de mercado capitalista, que incluye la producción de bienes y servicios producidos por las empresas para el mercado (u ofrecidos por el sector público, cuyo destino es el mercado), siendo su único objetivo la obtención del máximo beneficio.

El funcionamiento del sistema ha sido identificado simbólicamente como una “**economía del iceberg**”. Por encima de la línea de flotación estaría el Estado y la producción y mercado capitalista -formas que solo existen desde hace cuatro siglos, aproximadamente. En cambio, por debajo de la línea se sitúa la naturaleza, la economía del cuidado y las comunidades, es decir, los factores que mantienen la vida humana y que, sin embargo, quedan ocultos a la disciplina económica (capitalista).



La economía capitalista

1. Procesos económicos y sociales en el origen de la economía capitalista

“El estudio de la génesis del capitalismo ha sido un paso obligado para aquellas personas convencidas de que la primera tarea en la agenda de la humanidad es la construcción de una alternativa a la sociedad capitalista. Para poder comprender la denominada ‘transición’ del feudalismo al capitalismo, es esencial analizar los cambios que el capitalismo introdujo en el proceso de reproducción social y, especialmente, de la reproducción de la fuerza de trabajo.”

Silvia Federici, “Calibán y la bruja”

1.1. La economía europea pre-capitalista⁶

En la economía de la Europa pre-capitalista predomina un sistema de subsistencia caracterizado por la unidad de producción y reproducción típica de todas las sociedades basadas en la producción según el valor de uso. Estas actividades conllevaban unas relaciones sociales sexualmente poco diferenciadas. Aunque existían monedas y mercados, eran usados de forma complementaria y nunca eran el centro de la vida económica y social. El trabajo de la reproducción de la mano de obra tenía la importancia y valor de uso adecuado.

En el sistema feudal, la tierra y el trabajo estaban en función de la organización social, no de ningún tipo de mercado. La tierra, elemento cardinal del orden feudal, era la base del sistema militar, judicial, administrativo y político; su estatuto y su función estaban determinados mediante normas jurídicas, usos y costumbres. Respecto a la organización del trabajo, en el sistema de las corporaciones de oficios, como en los demás sistemas económicos que lo precedieron históricamente, los objetivos y condiciones de las actividades productoras formaban parte de la organización general de la sociedad. Todo estaba reglamentado por la costumbre y por la autoridad de la corporación y de la ciudad: las relaciones entre maestros, oficiales y aprendices, las condiciones de trabajo y los salarios, el número de aprendices, etc.

En la Edad Media abundaron las luchas sociales que exigieron un orden social igualitario, basado en la riqueza compartida y en el rechazo a las jerarquías y al autoritarismo. Para entender esos procesos sociales es necesario, tal y como indica Silvia Federici, conocer dos elementos fundamentales: la servidumbre y la Peste Negra.

La servidumbre es la relación de clase dominante en la sociedad feudal y, hasta el siglo XIV, foco de la lucha anti-feudal. Tuvo su desarrollo inicial en Europa entre los

⁶ *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Silvia Federici, 2004. Este capítulo tiene como fuente fundamental esta obra.

siglos V y VII, en respuesta al desmoronamiento del sistema esclavista, sobre el cual se había edificado la economía de la Roma Imperial. Los siervos estaban obligados a realizar un trabajo en la tierra del señor, a cambio del cual recibían una parcela de tierra que podían utilizar para mantenerse, por lo que supuso el acceso directo a los medios de su reproducción. Este acuerdo incrementó la autonomía y mejoró las condiciones de vida de la población respecto al sistema esclavista. La experiencia de autonomía adquirida a partir del acceso a la tierra tuvo un enorme potencial político e ideológico. Poco a poco, los siervos comenzaron a sentir como propia la tierra que ocupaban y a impugnar las restricciones que la aristocracia les imponía. El uso de la tierra se complementaba con el de “espacios comunes” como praderas, bosques, lagos o pastos, mediante los cuales obtenían recursos imprescindibles, al tiempo que fomentaban la cohesión y cooperación comunitarias.

En Europa, la aldea medieval era el escenario de una lucha cotidiana. El objetivo principal del campesinado era preservar su excedente de trabajo y sus productos, al tiempo que ensanchaban la esfera de sus derechos económicos y jurídicos. Hacia finales del siglo XIV, la revuelta campesina contra los terratenientes llegó a ser constante, masiva y, con frecuencia, armada. Esta fuerza organizativa campesina fue el resultado de un largo conflicto que atravesó toda la Edad Media.

Por otra parte, la Peste Negra fue el otro acontecimiento relevante en las luchas medievales. Esta epidemia mató a alrededor de un tercio de la población europea. La peste significó un colapso demográfico sin precedentes e inauguró una nueva era: la familiaridad con la muerte debilitó la disciplina social y minó las jerarquías. Además, la escasez de mano de obra modificó las relaciones de poder en beneficio de las clases bajas, pues la gente común podía moverse libremente y encontrar nuevas tierras para cultivar. Hacia finales del siglo XIV se convirtió en un fenómeno colectivo tanto la negativa a pagar la renta, como a brindar servicios a los señores. Según Silvia Federici, esta situación provocó la desaparición de la servidumbre y el proletariado europeo logró un nivel de vida que no se igualó hasta el siglo XIX. En todas partes, los siervos eran reemplazados por campesinos libres, que aceptaban trabajar sólo a cambio de una recompensa sustancial.

1.2. El origen de la soberanía del capital: trabajo por salario, cercamientos y producción para los mercados según su valor de cambio

Como respuesta a esta crisis, la clase dominante europea lanzó una ofensiva global que, en el curso de al menos tres siglos, cambiaría la historia del planeta. Con el objetivo de apropiarse de nuevas fuentes de riqueza, expandir su base económica y poner bajo su mando a un mayor número de personas, estableció las bases del sistema capitalista mundial. La violencia fue el pilar de este proceso que volvió del revés la sociedad y la economía.

A finales del siglo XV se puso en marcha una contrarrevolución que actuaba en todos los niveles de la vida social y política. El capitalismo fue la respuesta de los señores feudales, los mercaderes patricios y el poder eclesiástico al conflicto social

secular que había llegado a hacer temblar su poder. El capitalismo fue, por tanto, la contrarrevolución que destruyó las posibilidades que habían emergido de la lucha anti-feudal.

El inicio del capitalismo -o la “acumulación primitiva”, como lo denominó Marx- necesitó de una reestructuración social y económica. La economía capitalista precisó para su desarrollo de una concentración previa de capital y trabajo que tuvo, como una de sus principales bases, la separación de la gente trabajadora de los medios de reproducción. La acumulación inicial requirió, por tanto, de la expropiación de los medios de subsistencia de la mayor parte de la población.

Esto explica la aparición de la figura del “trabajador independiente libre”: personas que podían ser explotadas como fuerza de trabajo (“trabajo vivo”). Con la separación de la población de los medios de reproducción, se liberó al capital y se subordinó a la tierra. La tierra pasó a funcionar como medio de acumulación y explotación, y no como medio de subsistencia y reproducción. Cuando no había trabajo disponible o no generaba los suficientes beneficios para el nuevo propietario, las personas trabajadoras “independientes y libres” podían ser despedidas y abandonadas al hambre.

Por otro lado, es esencial el proceso de transformación del cuerpo en máquina de trabajo y el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo. Es decir, la construcción de un nuevo orden patriarcal, que hizo que las mujeres fueran sirvientas de la fuerza de trabajo masculina. Para esto último se requirió la destrucción del poder de las mujeres, que se logró a través de procesos como el exterminio y caza de “brujas”, entre los siglos XVI y XVII, principalmente.

Además, fue muy importante para la acumulación inicial la conquista, saqueo, robo y esclavización de los pueblos originarios de América y África. Con carácter previo, la conquista y saqueo también tuvo lugar en territorios europeos periféricos, como Andalucía. En relación con este proceso colonial, tuvieron una enorme relevancia las jerarquías y divisiones construidas a partir de la “raza” o del género, como constitutivas de las nuevas formas de dominación de clase y de la formación del proletariado moderno.

La violencia fue el medio o poder económico más relevante para el proceso de acumulación primitiva. La clase dominante europea, que capitaneó el origen del capitalismo, recurrió a la violencia para expropiar a la gente de los medios de reproducción y subsistencia, para someter a las mujeres y al cuerpo humano – rebajado a mera condición de máquina- o para perpetrar el genocidio y robo en tantos y tantos territorios.

Los “cercamientos” -es decir, la privatización de la tierra o abolición de su uso colectivo- empobreció a las clases populares, desde el comienzo del capitalismo. Este fenómeno comenzó en Europa a fines del siglo XV, coincidiendo con la expansión colonial. En los siglos XV y XVI se utilizaron distintas formas para abolir el uso colectivo de la tierra. Las vías legales escondían frecuentemente el uso de la fuerza, el fraude y la intimidación contra los inquilinos.

La privatización de la tierra, la comercialización de la agricultura y el dominio de las relaciones monetarias en la vida económica, aumentó la cantidad de alimentos disponibles para el mercado y la exportación, al mismo tiempo que dificultó su acceso para la gente que la producía. De este modo se pasó del producir según el valor de uso a hacerlo en función del valor de cambio. Así, el desarrollo del capitalismo agrario «funcionó en perfecta armonía» con el empobrecimiento de la población rural.

En los siglos XVI y XVII, pues, aumentó la mano de obra empobrecida y disponible. Tan pronto perdieron el acceso a la tierra, las personas desposeídas se sumergieron en una dependencia desconocida en la época medieval, ya que su condición de sin tierra dio a la clase expropiadora poder para reducir su paga y alargar el día de trabajo. Arrebatados los medios de subsistencia, la gente no tenía más remedio que ofrecerse “libremente” como fuerza de trabajo. Esta situación posibilitó, en las zonas urbanas, que los comerciantes capitalistas quebraran el poder de los gremios y destruyeran la independencia de los artesanos.

La expropiación de la tierra provocó un cambio de actitud respecto al salario. En la Edad Media, los salarios podían ser un instrumento de libertad (en contraste con la obligatoriedad de los servicios laborales de la servidumbre); sin embargo, cuando se negó el acceso a la tierra, comenzaron a ser instrumentos de esclavización. Esto explica el crecimiento, tras los cercamientos, de la cantidad de personas que prefirieron salir a vagar por los caminos y arriesgarse a la esclavitud o la muerte, antes que trabajar por un salario.

Para completar el programa de disciplina social, se requirió, además, de un ataque contra la “cultura popular”, así como sus formas de sociabilidad y sexualidad colectivas. Se trataba de lograr la desocialización o descolectivización de la reproducción de la fuerza de trabajo. La importancia de la comunidad se desplazó hacia la familia; el espacio público, hacia el privado. En definitiva, el cercamiento físico de la tierra fue ampliado por un proceso de cercamiento social.

1.3. El Estado al servicio del nuevo orden

Así pues, las clases dominantes (burguesía y nobleza) se aliaron para neutralizar las revueltas de las clases dominadas, en la Baja Edad Media. Fue el primer paso hacia el Estado Absoluto y centralizado, cuyos objetivos principales eran la creación de una fuerza de trabajo más disciplinada, distender el conflicto social y fijar a las personas en los trabajos asignados. De hecho, el Estado será el mediador entre las personas desposeídas y la clase capitalista. La introducción de la asistencia pública no es más que eso: la renuncia de los propietarios a cualquier responsabilidad en la reproducción social, con la certeza de que el Estado responderá ante las inevitables crisis.

La crisis poblacional de los siglos XVI y XVII convirtió la reproducción y el crecimiento poblacional en asuntos de Estado. La demanda de mercancía se contrajo, el comercio se detuvo, se propagó el desempleo y, durante un tiempo,

existió la posibilidad de que la economía capitalista en desarrollo colapsara. Fue la primera crisis económica internacional, que elevó al primer plano del debate la relación entre el trabajo, población y acumulación de riquezas.

El Estado comenzó a regular la procreación y, castigando cualquier comportamiento que obstruyese el crecimiento poblacional, quebró la autonomía de las mujeres sobre la reproducción. Este fue el inicio del control sanitario, sexual y penal de los cuerpos. La supervivencia del sistema estaba en riesgo, simplemente. Así que, al mismo tiempo que la población caía y se formaba una ideología que ponía énfasis en la centralidad del trabajo en la vida económica, se introdujeron sanciones severas en los códigos legales europeos, destinadas a castigar a las mujeres culpables de crímenes reproductivos.

1.4. La creación del orden patriarcal y la caza de brujas

Con la desaparición de la economía de subsistencia que había predominado en la Europa pre-capitalista, la unidad de producción y reproducción, típica de todas las sociedades basadas en “la producción-para-el-uso”, llegó a su fin. Con la implantación de “la producción-para-el-mercado” -o producción según el valor de cambio- el trabajo de reproducción de la mano de obra perdió su valor económico y dejó de ser considerado trabajo. La reproducción de la mano de obra se hizo invisible, se confundió con una vocación natural y pasó a designarse como “trabajo de mujeres”.

En una sociedad cada vez más monetarizada, esta separación entre producción y reproducción provocó que las mujeres apenas tuvieran acceso a los salarios, sufriendo un enorme proceso de degradación social. De este modo, la mitad de la población se vio forzada a una pobreza crónica, a la dependencia económica y a la invisibilidad como trabajadoras. Esta devaluación y feminización del trabajo reproductivo fue un desastre también para los hombres trabajadores, pues la devaluación del trabajo reproductivo inevitablemente devaluó su producto, la fuerza de trabajo. Además, esta situación significó el aumento de diferencias, desigualdades, jerarquías y divisiones de la clase trabajadora lo que provocó una pérdida muy relevante de poder colectivo de la clase dominada.⁷

La construcción de un nuevo orden patriarcal fue trascendental para el desarrollo del capitalismo. En él, las mujeres desempeñarían un rol muy claro: meras sirvientas de la fuerza de trabajo masculino. El trabajo no-pagado de las mujeres en el hogar fue el pilar sobre el cual se construyó la explotación de los trabajadores asalariados (“la esclavitud del salario”), así como también ha sido un elemento trascendental en su productividad.

⁷ Para profundizar en estas ideas: “Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva”. Silvia Federici, 2004.

La división sexual del trabajo fue, sobre todo, una relación de poder, una división dentro de la fuerza de trabajo y un inmenso impulso para la acumulación capitalista. La diferencia de poder entre mujeres y hombres, y el ocultamiento del trabajo no pagado a las primeras, ha permitido al capitalismo ampliar exponencialmente «la parte no pagada del día de trabajo», y usar el salario (masculino) para acumular trabajo femenino.

En este proceso social fue muy relevante la “caza de brujas”, que así se conoce a la masacre y el sometimiento a torturas de cientos de miles de mujeres, y que se sostuvo durante dos siglos, al menos. La guerra contra las mujeres fue contemporánea de la colonización y exterminio de las poblaciones del Nuevo Mundo, de los cercamientos ingleses, del comienzo de la trata de esclavos y de la promulgación de “leyes sangrientas” contra los vagabundos y mendigos.

La caza de brujas alcanzó su punto máximo entre 1580 y 1630, es decir, en la época en la que las relaciones feudales cedían ante el capitalismo mercantil. En este largo «Siglo de Hierro», el Estado –de países en guerra entre sí, a menudo- comenzó a denunciar la existencia de brujas, que fueron perseguidas y llevadas a la hoguera.

Esta campaña de terror contra las mujeres, impulsada por la aristocracia terrateniente y el Estado, debilitó la capacidad de resistencia del campesinado europeo, aumentó la brecha entre mujeres y hombres, inculcó en los hombres el miedo al poder de las mujeres y destruyó un universo de prácticas, creencias y sujetos sociales cuya existencia era incompatible con la disciplina del trabajo capitalista, redefiniendo así los principales elementos de la reproducción social.

Patriarcado y economía capitalista

Aunque el patriarcado es un sistema más antiguo que la propia sociedad occidental, asume formas específicas en la economía capitalista. Esta ordena todas las relaciones sociales y culturales bajo la jerarquía masculino/femenino y forma subjetividades funcionales a tal distinción jerárquica y de exclusión. Así, la otredad femenina es desvalorizada respecto a los valores asociados a la masculinidad propia del homo-economicus. La Modernidad implica la separación entre lo público y lo privado, el dominio sobre la naturaleza en regiones colonizadas y un concepto de razón y mercado asociado con la vida pública y con una masculinidad a medida del colonizador. Mientras tanto, el conocimiento ancestral, el respeto por la tierra, la intuición y lo no mercantil se asoció a lo femenino y, por ende, fue devaluado a condición de superstición y atraso. En la actualidad, esta escisión sigue presente. El desprecio simbólico fijado en la polaridad masculino/femenino se corresponde con una asignación material de recursos mediante la división sexual del trabajo, que perpetúa esta desigualdad.

Todas estas cuestiones han sido analizadas de forma pormenorizada por la Economía feminista.

1.5. La expansión colonial y la división internacional del trabajo

La lucha antifeudal fue la primera causa de la expansión colonial. Con el oro y la plata procedente de la conquista, las clases dominantes pagaron a los ejércitos mercenarios que derrotaron las revueltas. El capitalismo no podría siquiera haber despegado sin la “anexión de América” y la esclavitud. Mientras en Europa, la respuesta a la crisis de población fue la supeditación de las mujeres a la reproducción, en la América colonial, la trata de esclavos posibilitó un modo de producción que no pudo ser impuesto en el viejo continente.

Existe una clara correlación entre la dominación de las poblaciones del Nuevo Mundo y la de las poblaciones en Europa, en especial las mujeres, durante la transición al capitalismo: cercamientos o expulsión forzosa de poblaciones enteras de sus tierras, empobrecimiento a gran escala o lanzamiento de campañas de “cristianización”, que socavan la autonomía de la gente y las relaciones comunales.

El sistema de plantaciones en las colonias fue decisivo para el desarrollo capitalista. En primer lugar, porque generó una inmensa cantidad de plustrabajo; y, además, porque sirvió para establecer un modelo de administración del trabajo, de producción orientada a la exportación, de integración económica y de división internacional del trabajo que, desde entonces, ha sido el paradigma de las relaciones de clase capitalistas. Por ejemplo, la plantación utilizaba una inmensa concentración de trabajadores y una mano de obra cautiva, desarraigada de su tierra; claro precedente de la fábrica, así como del uso de la inmigración y la globalización dirigida a reducir los costes del trabajo.

Aún más, la plantación fue un paso clave en la formación de una división internacional del trabajo. A un lado, los trabajadores esclavizados de América; al otro, los trabajadores asalariados de Europa. Geográfica y socialmente separados, ambos formaban parte de lo mismo. Se creó una línea de montaje global que redujo el coste de las mercancías necesarias para producir la fuerza de trabajo en Europa. Una modalidad que ya anticipaba el uso que el capitalismo hace, hoy en día, de los trabajadores “del tercer mundo”: proveedores de productos «de consumo baratos» (abaratados también por la violencia paramilitar o militar) para los países capitalistas “avanzados”.

Por otra parte, en las metrópolis, el salario propició que los bienes producidos por los trabajadores esclavizados entrasen en el mercado; esto es, adquirirían valor (de cambio), se convertían en mercancías. Así, los trabajadores europeos compraban productos procedentes del trabajo esclavo. El trabajo asalariado no fue una alternativa a la esclavitud, sino un mecanismo para ampliar la parte no pagada del día de trabajo asalariado -de la misma manera que el trabajo femenino no pagado.

1.6. Mercado, Estado y Capital

Un mercado es un lugar de encuentro con fines de trueque o de compraventa. Para el pensamiento económico clásico la evolución natural de la expansión de los

mercados consistió en el paso de los mercados aislados a una economía de mercado. Sin embargo, la transformación de los mercados en un sistema autorregulador (siglo XIX) no fue nada natural sino la consecuencia de la intervención del Estado en el cuerpo social para responder al fenómeno del maquinismo.

El verdadero punto de partida del mercado es el comercio a larga distancia o comercio exterior, resultado de la ausencia de ciertos productos en un territorio determinado. Muchas veces, este comercio origina mercados, instituciones que implican trueques y, si se utiliza la moneda, compras y ventas. El comercio local, por su parte, se limita a los bienes de un territorio en cuestión, que no soportan el transporte por ser demasiado pesados, voluminosos o perecederos. Por tanto, el comercio, tanto el exterior como el local, dependen de la distancia geográfica: el primero reservado únicamente a los bienes que pueden soportarla y el segundo a los que no pueden. Estos tipos de comercio son complementarios y no tienen por qué implicar la concurrencia o competencia.

Sin embargo, el comercio interior es esencialmente concurrencial. Es decir, implica un gran número de intercambios que ofrecen bienes semejantes y de orígenes diversos, que entran en concurrencia entre sí. En Europa Occidental, el comercio interior o nacional fue creado por la intervención del Estado. En los siglos XV y XVI la acción deliberada del Estado impuso el sistema mercantil, en detrimento del proteccionismo de ciudades y principados. El mercantilismo destruyó el particularismo del comercio local e intermunicipal e hizo saltar las barreras que separaban estos dos tipos de comercio no concurrencial, dejando así el campo libre a un mercado nacional que ignoraba, cada vez más, la distinción entre la ciudad y el campo, y las diversas ciudades y provincias.

El sistema mercantilista fue una respuesta a numerosos desafíos. Desde el punto de vista político, el Estado centralizado era una creación nueva que necesitaba ingresos y, para ello, forzó a los pueblos de los grandes países agrícolas a organizarse para el comercio. En política exterior, la política mercantilista entendió que los recursos de todo el territorio nacional debían ponerse al servicio de objetivos del poder y del Estado. En política interior, el objetivo consistió en la unificación de los países y la pérdida de la autonomía de los municipios. Desde el punto de vista económico, el instrumento de unificación fue el capital, entendiendo por tal a los recursos privados disponibles bajo la forma de dinero atesorado y, por tanto, recursos particularmente apropiados para el desarrollo del comercio.

Entre los siglos XV y XVIII, el hogar autárquico del campesino que trabajaba para su subsistencia siguió constituyendo la amplia base del sistema económico. Es decir, la producción para el uso convivía con la producción para el cambio, si bien poco a poco esta última fue imponiéndose. Durante este periodo anterior a la Revolución Industrial, la “liberación” del comercio que se debe al mercantilismo tan solo desgajó el comercio del localismo, al mismo tiempo que extendió el campo de la reglamentación. El sistema económico estaba sumergido en las relaciones sociales generales y los mercados no eran más que una dimensión accesoria de un marco institucional que la autoridad social controlaba y reglamentaba más que nunca.

El mercantilismo, a pesar de su tendencia a la comercialización, no cuestionó jamás las garantías que protegían al trabajo y a la tierra (impidió que se convirtiesen en artículos de comercio o mercancías), y concibió los mercados del mismo modo que el feudalismo. Ahora bien, mientras este último abogaba por unos métodos de reglamentación basados en los gremios, las ciudades y las provincias e invocaban la costumbre y el uso, el mercantilismo impulsaba la nueva autoridad estatal que prefería las leyes y los decretos.

Todos eran contrarios a la idea de comercializar el trabajo y la tierra. Esta situación cambió entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. La sustitución del mercado regulado por mercados autorregulados constituyó una gran transformación de la estructura de la sociedad. Es el momento en que se convierten en plenamente hegemónicas las instituciones básicas del trabajo dependiente asalariado, la propiedad privada de los medios de producción y reproducción y el valor de cambio o producción para el mercado.

2. El capitalismo industrial y la sociedad de mercado

2.1. El modo de producción capitalista

Según la perspectiva marxista de M. Lebowitz, la producción capitalista es la forma que tiene el capital de desarrollar un modo de producción cada vez más adecuada al logro de su objetivo fundamental: la ganancia (Lebowitz, 2005). Así, las decisiones sociales en capitalismo son dictadas por la ganancia privada y no por las necesidades humanas, y el medio ambiente natural, condición básica de la existencia humana, es destruido en aras del interés privado.

Otro elemento esencial del capitalismo es la propiedad privada de los medios de producción. De este modo, se habla de justicia cuando la propiedad de los medios de producción (nuestra herencia común) permite a una pequeña parte de la sociedad obligar al resto a trabajar a su servicio.

El rasgo característico del sistema capitalista es la relación salarial, la relación entre capitalistas y las personas asalariadas. Al igual que en otros sistemas económicos, en el capitalismo hay mercado. Pero lo que lo distingue es que, además de existir mercancías y dinero, las personas deben estar disponibles en el mercado como vendedor de su fuerza de trabajo, mientras que el capitalista es el comprador de la capacidad de realizar un trabajo de las personas. Es decir, para la existencia de la relación salarial y el mercado de trabajo es preciso que el capital tome posesión de los medios de producción, para obligar a los desposeídos a vender su fuerza de trabajo.

Para la perspectiva marxista, el denominado capitalismo mercantil es una fase de relaciones precapitalistas. En ella, los comerciantes acumulan capital comprando barato y vendiendo caro. De este modo, a través de un proceso de intercambio desigual, se apropian de una parte adicional del trabajo de la sociedad. En las

relaciones capitalistas, por su parte, el capitalista consigue el plusvalor en la esfera de la producción y fuera de la esfera del intercambio. La relación capitalista aparece cuando el trabajador vende su mercancía, su capacidad de trabajar al capitalista, para obtener dinero. Una vez que el capitalista compra la fuerza de trabajo como una mercancía, el obrero trabaja bajo el control del capitalista, a quien pertenece el trabajo de aquél. El objetivo del capitalista determina la naturaleza y el propósito de la producción.

La creación del plusvalor sólo sucede en la esfera de la producción capitalista, donde la persona trabaja bajo el control del capitalista. El capital es trabajo muerto que sólo se reanima al absorber trabajo vivo. Trata de convertir cada parte del día en tiempo de trabajo, para dedicarla a la autovalorización del capital. El capital no tiene en cuenta los límites de la salud y el tiempo que necesita el trabajador para descansar y revivir, salvo cuando la sociedad lo obliga a tomarlas en consideración. Y de este modo, lo obliga a crecer de otro modo: reduciendo el trabajo necesario a través de incrementos en la productividad del mismo. Para generarlo, el capital cambia el modo de producción que ha heredado y crea en el proceso el modo de producción específicamente capitalista. Al pasar de la manufactura a las máquinas y el sistema fabril, el capital implanta el modo de producción congruente con él, se sustrae de toda destreza directa del trabajador, para convertirse en una aplicación tecnológica de la ciencia. Así, se incrementa la productividad y, además, la máquina permite al capital reprimir las protestas contra la autocracia del capital.

2.2. El mercado autorregulador y la sociedad de mercado

Mientras los pensadores marxistas ponen el acento en la producción, la relación salarial y la propiedad privada, autores como Karl Polanyi lo ponen en el mercado. Para este autor, el afianzamiento de la economía capitalista llega con la “gran transformación” del siglo XIX. El capitalismo se afianza con el liberalismo económico y la búsqueda del mercado autorregulador. Con este tipo de mercado, la sociedad queda subordinada y prisionera de las relaciones económicas capitalistas. La tesis de Polanyi asegura que la idea de un mercado que se regula a sí mismo era una idea puramente utópica. Una institución como ésta no podía existir de forma duradera sin destruir al ser humano y sin transformar su ecosistema en un desierto. Por tanto, la sociedad adoptó medidas para protegerse y, de este modo, evitar la autorregulación del mercado.

Aunque todas las sociedades están sometidas a factores económicos, la civilización del siglo XIX dio paso a una sociedad de mercado, no sólo con mercado, donde lo económico tomaba un sentido diferente y específico. Esta sociedad optó por fundarse sobre el móvil de la ganancia, según el cual los seres humanos se comportan de modo que siempre pretenden siempre ganar el máximo dinero posible. La sociedad de mercado y el móvil de la ganancia tuvieron su origen y madurez en Inglaterra en el curso de la primera mitad del siglo XIX, al albur de la Revolución industrial. Se extendió por el Continente europeo y por América

alrededor de unos cincuenta años más tarde. Con anterioridad nunca este rasgo había sido elevado al rango de justificación de la acción y del comportamiento en la vida cotidiana.

Dicha economía implica dos elementos fundamentales. En primer lugar, la existencia de mercados en los que la oferta de bienes y servicios, por un lado, y de factores por otro, a un precio determinado, será equivalente a una demanda de igual precio. En segundo lugar, la presencia del dinero que funciona como poder adquisitivo en las manos de quien lo posee. El qué se produce (producción) y para quién (distribución) se regirá por los precios. Del precio de los productos dependen los beneficios de quienes orientan la producción, mientras que del precio de los factores (capital, trabajo y tierra o recursos naturales) dependen los ingresos, y gracias a ellos los bienes producidos son distribuidos entre los miembros de la sociedad.

La autorregulación implica que toda la producción está destinada a la venta en el mercado y que todos los ingresos provienen de ella. Existen, en consecuencia, mercados para todos los elementos de la industria, tanto para los bienes y servicios como para los denominados “factores productivos”, el trabajo, la tierra y el dinero, cuyos precios son denominados respectivamente salario, renta territorial o “renta” e interés. Los precios de los factores forman los ingresos: el interés es el precio de la utilización del dinero y constituye los ingresos de quienes están en posición de ofrecerlo; el arriendo es el precio de la utilización de la tierra y constituye los ingresos de quienes la arriendan; el salario es el precio de la utilización de la fuerza de trabajo y constituye los ingresos de quienes la venden.

Los diferentes elementos del capitalismo industrial se articulan a partir del concepto de mercancía, entendidas como objetos producidos para la venta en el mercado. Por mercado se entiende a los contactos efectivos entre compradores y vendedores. Cada elemento es considerado como algo que ha sido producido para la venta y será sometido al mecanismo de la oferta y de la demanda en interacción con los precios. Esto significa, en la práctica, que deben existir mercados para todo y que éstos están en comunicación recíproca formando un gran mercado único.

El dinero constituye un elemento esencial del capitalismo industrial y su inclusión en el mecanismo del mercado tiene consecuencias institucionales de gran alcance. El trabajo, por su parte, no es otra cosa que los propios seres humanos que forman la sociedad, mientras que la tierra es el medio natural en el que cada sociedad existe. De este modo, al incluir al trabajo y a la tierra entre los mecanismos del mercado se subordina a las leyes del mercado la sustancia misma de la sociedad.

Lo cierto es que el mercado autorregulador sólo podía funcionar sometiendo a la sociedad a sus exigencias. Para ello se produce la división institucional de la sociedad en una esfera económica y en una esfera política (división que nunca existió hasta el siglo XIX), donde la actividad económica estaba aislada y funcionaba por móviles muy diferentes. Este modelo institucional de economía de mercado autorregulado sólo puede existir en una sociedad de mercado.

Las políticas y medidas estatales supeditarán el ajuste de los precios, a los cambios de la situación del mercado. Solo habrá lugar para las medidas que contribuyan a asegurar la autorregulación del mercado, a crear las condiciones que hagan del mercado el único poder organizador en materia económica. El Estado, de este modo, pasó a contribuir a la conformación de la sociedad de mercado.

2.3. El capitalismo industrial y la necesidad de las mercancías ficticias

A finales de la Edad Media, en el origen del capitalismo, la producción industrial destinada a la exportación estaba organizada por ricos burgueses, que la aseguraban en sus ciudades estableciendo una directa vigilancia. Más tarde, en el capitalismo mercantil, fueron los comerciantes quienes organizaron la producción y ésta ya no se limitó a las ciudades. Hasta finales del siglo XVIII, la producción industrial en Europa Occidental fue un simple apéndice del comercio. Por eso, a esta fase se la conoce como capitalismo comercial o mercantil.

Durante el tiempo en que la máquina no fue más que un útil poco costoso y poco especializado, la situación continuó siendo la misma. Ahora bien, la invención de máquinas e instalaciones complejas, y la puesta en práctica del sistema de fábrica, transformaron completamente la relación del comerciante con la producción, y relegó la importancia del comercio, en favor de la industria. La producción industrial dejó de ser un elemento secundario del comercio, para convertirse en una inversión a largo plazo, con elevados riesgos. Estos riesgos resultaban únicamente aceptables si se aseguraba la continuidad de la producción, para lo cual era necesario garantizar una serie de elementos de la industria, en especial el trabajo, la tierra y el dinero. Trabajo, tierra y dinero tenían que transformarse en mercancías, ser elementos puestos en venta. La extensión del mecanismo del mercado a estos elementos fue la consecuencia inevitable de la introducción del sistema de fábrica en una sociedad comercial.

Sin embargo, ni el trabajo, ni la tierra, ni el dinero son mercancías, ya que incumplen el principio de que todo lo que se compra y se vende debe haber sido producido para la venta. Estas condiciones debieron ser creadas, pues no se dan espontáneamente en una sociedad agrícola pre-industrial. En la raíz de estos cambios, se encuentra una mutación radical en las motivaciones u objetivos de los miembros de la sociedad: el móvil de la ganancia debía sustituir al de la subsistencia. En definitiva, la producción mecánica en una sociedad comercial supuso la transformación de la sustancia natural y humana de la sociedad en mercancías. La maquinización requería de la mercantilización de la vida. Poco a poco, esta dislocación comenzó a desgarrar las relaciones humanas y a aniquilar el hábitat natural del ser humano.

Hasta esa época, ni las ganancias y ni los beneficios habían conquistado un papel tan importante en la economía humana. Pese a que la institución del mercado había sido, desde el final de la Edad de Piedra, un hecho corriente en las sociedades, su relevancia en la vida económica siempre había sido secundaria.

2.4. La creación de la familia obrera nuclear

Hasta 1850-1860, el capitalismo se fundaba en lo que Marx denominó “explotación absoluta”: un régimen laboral donde se extiende al máximo el horario de trabajo y se reduce al mínimo el salario. Así, durante toda la Revolución Industrial, la clase obrera se reproduce con extrema dificultad y muere muy joven. Los índices de mortalidad infantil son altos, al igual que el número de fallecimientos de mujeres durante el parto. Esta situación provocó un proceso de reforma que crea un nuevo modo de patriarcado, nuevas formas de jerarquías patriarcales.

El salario obrero masculino se multiplica por dos entre 1860 y la primera década del siglo XX. En ese momento, las mujeres que trabajaban en las fábricas fueron rechazadas y enviadas a casa, mayoritariamente. El trabajo doméstico se convierte en su primer trabajo y ellas se convierten en seres dependientes⁸, completamente. A través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad, pues el varón tiene el poder del salario y se transforma en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Esta organización del trabajo y del salario, que divide la familia en dos partes -una asalariada y otra no asalariada- crea una situación donde la disciplina y la violencia están siempre latentes.

Esta nueva organización de la familia permitió un desarrollo capitalista imposible antes. La creación de la familia nuclear es paralela al tránsito de la industria ligera a la industria pesada, que necesita un tipo de obrero diferente. Ya no se precisa un trabajador sin fuerza, escasamente productivo y en continuo estado de protesta, resultado del régimen laboral de explotación absoluta. Con la construcción de la familia proletaria nuclear se consiguen dos cosas: una, un trabajador pacificado, explotado pero que tiene una sirvienta, y, con ello, se conquista la paz social; y dos, un trabajador más productivo. Este modelo de familia continuó hasta los años sesenta del siglo XX, entonces, el movimiento feminista -y las mujeres, en general- se sublevó. De este modo, las feministas comenzaron a pensar la sociedad y la organización del trabajo como dos cadenas de montaje: una cadena de montaje que produce las mercancías; y otra cadena de montaje que produce a los trabajadores y cuyo centro es la casa.

2.5. Escasez y sociedad de consumo

El capitalismo ha producido una inversión copernicana del sistema planetario de la economía, ya que el consumo es el que satisface a la producción (Sánchez Ferlosio, R. 2003). Desde el siglo XVIII, el consumo ha pasado a ser el órgano que mantiene activa a la función, o sea, a la producción. En la base de esta situación estrambótica

⁸ Esta dependencia del salario masculino define lo que Silvia Federici denomina como “patriarcado del salario”.

se encuentra el objetivo último de la economía capitalista: los beneficios, así como la producción-para-el-cambio y no la producción-para-el-uso.

De este modo, el consumo de masas no se produjo de forma espontánea, ni fue tampoco consecuencia inevitable de una insaciable naturaleza humana. Más bien al contrario. Lo verdaderamente insaciable es el furor del beneficio del capital que, introduciendo en sus fábricas máquinas-herramientas para abaratar los costos de producción -con la correspondiente disminución de las personas asalariadas-, desencadenó el doble y contradictorio efecto de que todo incremento de la productividad mediante máquinas se combinaba con una equivalente disminución de las personas empleadas, y, por lo tanto, en parte, de consumidoras.

La producción capitalista es una unidad de producción y circulación. El capital enfrenta barreras en la esfera de la circulación, es decir, en la magnitud de la capacidad de consumo. El problema esencial es que produce más de lo que se es capaz de comprar (tiende a expandir la producción de plusvalor más allá de su capacidad para realizar ese plusvalor), apareciendo la tendencia a la “superproducción” y las crisis periódicas.

Para evitar esta barrera y asegurar la realización del plusvalor hay un esfuerzo constante del capital por descubrir nuevos valores de uso y crear nuevas necesidades. Aquí descansa la legitimidad histórica y el actual poder del capital. Las necesidades indispensables pueden aumentar o disminuir, no son constantes. Es la lucha de clases la que determina el grado en la que las personas trabajadoras logran satisfacer sus necesidades.

Por tanto, con la economía capitalista, la producción dejó de ser un objetivo (necesario para satisfacer necesidades) y pasó a ser un medio (para lograr ganancias). El sistema de mercado funciona sobre la base de los precios y el valor de cambio, y este solo puede existir si se da una escasez relativa de los bienes y servicios intercambiados (si no es así, el precio no existe, es cero). Por tanto, el mercado y el logro de los máximos beneficios requirieron de la organización de la escasez.

“En las economías complejas, la escasez está socialmente organizada a fin de permitir el funcionamiento del mercado (...). Esto se lleva a cabo a través de un estricto control sobre el acceso a los medios de producción y a través de un control sobre el movimiento de los recursos dentro del proceso productivo. La distribución de la producción ha de ser controlada, a fin de mantener la escasez. Esto se logra a través de planes de apropiación, para impedir la eliminación de la escasez y preservar la integridad del valor de cambio en el mercado. Si aceptamos que el mantenimiento de la escasez es esencial para el funcionamiento del sistema de mercado, aceptaremos entonces que la privación, apropiación y explotación son consecuencias necesarias del sistema de mercado.”

“En una economía capitalista de mercado, una enorme concentración de plusproducto (en manos de grandes empresas) ha de ser absorbida, de manera que no signifique un peligro para el mantenimiento de esta escasez, sobre la que se basa la economía de mercado. Por ello, el plusproducto es consumido de manera

socialmente indeseable (consumo superfluo, construcciones de lujo en las zonas urbanas, militarismo, despilfarro): el sistema de mercado no puede disponer de manera socialmente justa del plusproducto socialmente conseguido.”

David Harvey (1977), “Urbanismo y desigualdad social”.

3. Mercados, protección y crisis de la primera mitad del siglo XX

3.1. Las personas y la construcción del mercado de trabajo

Durante el período más activo de la Revolución industrial (1795-1834), el sistema de socorros inglés (Speenhamland) concedía subsidios complementarios y se aseguraba a los pobres unos ingresos mínimos, por lo que esta medida suponía el “derecho a vivir”, y un eficaz impedimento para la creación de un mercado de trabajo. En 1834, el sistema de Speenhamland fue abolido y los pobres pasaron a ser clasificados; por un lado, indigentes no aptos físicamente para el trabajo, cuyo destino eran las *workhouses*; y, por otro lado, trabajadores independientes que se ganarían la vida trabajando por un salario. De este modo apareció una categoría de pobres totalmente nueva: los desempleados. Mientras que los indigentes debían ser socorridos por el bien de la humanidad, los desempleados no debían serlo por el bien de la industria capitalista⁹.

Las personas sobrantes, desde ahora encerradas en los confines del mercado de trabajo, no podían ser socorridas por el gobierno. En este sentido, resultaba irrelevante que el trabajador sin empleo no fuese responsable de su situación. La supuesta emancipación del trabajador suponía, en realidad, la explícita intención de convertir en una amenaza real la posibilidad de morir de hambre.

Y para que esa amenaza surtiera efecto fue esencial la demolición de las estructuras sociales fundadas en el parentesco, la vecindad, el oficio o las creencias. La situación era novedosa. En una sociedad primitiva, el individuo, generalmente, no estaba expuesto a morir de hambre, a menos que la sociedad en su conjunto se encontrase en esa situación. Y en Europa ocurrió lo mismo hasta que, en el siglo XVI, se implantaron los cercamientos. Y el hambre fue, al mismo tiempo, la primera contribución de las sociedades europeas “civilizadas” al “nuevo” mundo de América o África. Sin el azote del hambre no hubiese existido el trabajador “voluntario”.

A partir de entonces, las personas sin capital pasaron a pedir trabajo aunque, en realidad, no careciesen de trabajo, sino de renta. Dice Mises: «A nadie se le ha ocurrido que ausencia de salario sería una expresión más correcta que ausencia de trabajo, pues de lo que carece la persona sin empleo no es del trabajo, sino de la remuneración del trabajo». Ciento cincuenta años antes que él, el obispo Whately

⁹ Estas páginas tienen como fuente principal la obra de Karl Polanyi (1989) “La gran transformación. Crítica al liberalismo económico”. Madrid, La Piqueta.

decía: «cuando un hombre solicita trabajo, en realidad, lo que pide no es trabajo, sino un salario».

En Europa, a partir de la Revolución industrial, las personas pasaron a tener necesidad de una protección contra la acción cotidiana del capital que imponía las condiciones de la fábrica y del mercado de trabajo. Con la ayuda de la legislación social obtuvo fundamentalmente esta protección.

En definitiva, la producción es la interacción de las personas y de la naturaleza. Este proceso, para disminuir los riesgos provocados por la implantación del capitalismo industrial, debió ser organizado mediante un mecanismo regulador de trueque y de cambio, para lo cual fue preciso considerar al ser humano y la naturaleza como mercancías, como bienes producidos para la venta en un sistema de mercado. El ser humano (bajo el nombre de trabajo) y la naturaleza (bajo el nombre de tierra) pasaron a ser mercancías disponibles, cosas listas para negociar, que podían ser compradas y vendidas en todas partes, a un precio denominado salario (fuerza del trabajo), y renta o arrendamiento (tierra). La ficción de la mercancía se instauró, a pesar de que abandonar el destino del suelo y de las personas a las leyes del mercado equivalía a aniquilarlos. De este modo, surgió un contra-movimiento, el intervencionismo, que consistió en controlar la acción del mercado sobre el trabajo y la tierra.

3.2. El uso de la naturaleza y el autogobierno político

Lo que denominamos “tierra” es un elemento de la naturaleza inexorablemente entrelazado con las instituciones del ser humano. La tierra y la mano de obra no estaban separadas, sino que formaban un todo articulado. La primera estaba ligada a las organizaciones fundadas en la familia, el vecindario, el oficio y la creencia -con la tribu y el templo, la villa, la guilda y la iglesia-. La función económica no es más que una de las numerosas funciones vitales de la tierra. Además, la tierra proporciona estabilidad a la vida de la gente, pues es el lugar en el que habita y una de las condiciones de su seguridad material. La empresa más extraña de todas las emprendidas por nuestros antepasados para parir la economía capitalista consistió, quizás, en aislar la tierra y hacer de ella un mercado. Separar la tierra del ser humano y organizar la sociedad con el fin de que satisfaga las exigencias de un mercado inmobiliario, ha constituido una parte vital de la concepción utópica del capitalismo del siglo XIX, de una economía con mercados a otra de mercado.

El verdadero significado de esta empresa fue la necesidad de destruir radicalmente el sistema social y cultural existente. La movilización del suelo, que en los países colonizados tuvo lugar en unos pocos decenios, pudo haber durado siglos en Europa occidental. La primera etapa fue la de la comercialización del suelo, que movilizó la renta feudal de la tierra. La segunda consistió en la producción forzada de alimentos y de materias primas orgánicas, para responder a las necesidades de una población

industrial en rápido crecimiento. La tercera etapa fue la de la extensión de este sistema de producción de excedentes a los territorios colonizados. Esta última etapa introdujo la tierra y sus productos en el marco de un mercado autorregulador a escala mundial.

El derecho consuetudinario de la tierra jugaba desde el siglo XVIII un papel de mantenimiento del pasado y de oposición a la legislación modernizadora. Así fue hasta que, entre 1830 y 1860, se extendió a la tierra la libertad de contrato.

El carácter territorial de la soberanía nacional no era, simplemente, consecuencia de asociaciones sentimentales, sino de realidades materiales. A diferencia de las poblaciones nómadas, el agricultor se implica en mejoras localizadas en un espacio específico. Además, se observa que las condiciones de seguridad están ligadas a la integridad del suelo y de sus recursos: la fuerza vital de la población, la abundancia de reservas alimenticias, la cantidad y la calidad de los instrumentos de defensa, e incluso el clima del país, que podría sufrir la deforestación, la erosión, la desertización, condiciones que dependen todas del factor tierra, pero que, en ningún caso, responden al mecanismo de la oferta y de la demanda del mercado. En la medida en que un sistema depende enteramente de las funciones del mercado, si se quiere proteger los intereses comunes puestos en peligro por ese sistema, se ha de recurrir necesariamente a fuerzas exteriores al propio sistema de mercado.

No se pueden separar claramente los peligros que amenazan a las personas de los que amenazan a la naturaleza. Por ello, la reacción del campesinado y la clase obrera condujeron al proteccionismo: la primera bajo la forma de los derechos arancelarios para los productos agrícolas y las leyes sobre el suelo; la segunda bajo la forma de la legislación social y de las leyes sobre el trabajo de fábrica, principalmente. Existe, sin embargo, una diferencia importante entre ellas: las capas sociales ligadas a la tierra estaban inclinadas a establecer compromisos con el sistema de mercado, mientras que, por su parte, la numerosa clase obrera no dudaba en romper sus reglas y en desafiarlo abiertamente.

El problema de la protección de las personas que trabajaban la tierra se planteó en países y continentes enteros. El librecambio internacional significaba la eliminación de enormes contingentes de estas personas. Mientras que los Estados organizados de Europa eran capaces de protegerse contra las sacudidas del librecambio internacional, los pueblos colonizados, desorganizados, no podían hacerlo. Sus revueltas contra el imperialismo tenían como objetivo obtener el estatuto político que protegiera a los pueblos de ultramar de las políticas comerciales europeas. La protección que en Europa se podía auto-procurar la sociedad, en virtud del estatuto soberano de sus comunidades, resultaba inaccesible para los pueblos colonizados, mientras no dispusiesen de una condición primordial: el gobierno político.

3.3. Dinero, sistema monetario y protección del negocio capitalista

La necesidad de protección no se reducía sólo a las personas-trabajo y naturaleza-tierra, sino que también era necesaria para la organización de la producción en

relación con el dinero. Incluso la principal línea de protección fue la que requirió la propia organización de la producción, la protección de los propios negocios capitalistas.

Los beneficios dependen de los precios y estos, a su vez, de las disposiciones monetarias. Por tanto, la oferta de moneda tiene una importancia vital para el funcionamiento de todo el sistema. Si por razones monetarias el nivel de precios descendiese durante un período de tiempo considerable, los negocios correrían el riesgo de derrumbarse al caer los beneficios, lo que supondría la disolución de la organización de la producción, así como una masiva destrucción del capital. Por eso, el propio mundo de los negocios capitalistas tenía necesidad de ser protegido contra la falta de restricciones del mecanismo del mercado. El banco central moderno fue un dispositivo destinado a proporcionar esta protección.

Un sistema de moneda-mercancía (oro o plata durante siglos), tal como el mecanismo de mercado tiende a producirlo, requiere de la mediación de una intervención exterior para ser compatible con la producción industrial. La masa de la moneda mercancía podía ser aumentada en un corto lapso de tiempo, pero a pequeña escala. Ahora bien, una expansión de la producción y del comercio que no estuviera acompañada de un aumento de la masa monetaria provocaría una caída de los precios. Ese fue el tipo de deflación desastrosa de 1929.

La utilización de moneda fiduciaria se desarrolló para evitar la escasez de moneda. Ninguna economía de mercado era posible sin esta moneda artificial y sin la intervención de dispositivos externos como los bancos centrales.

El crecimiento del comercio exterior entre los países requirió de cambios estables entre sus monedas, tipos de cambios fijos, por lo que a principios del siglo XIX se introdujo el patrón oro. La moneda mercancía era la única válida para el comercio exterior, pues la moneda fiduciaria de un país no tenía valor en otro. Fue así como el patrón-oro se impuso y se llamó a un sistema de moneda mercancía internacional.

Ahora bien, mientras la moneda-mercancía era de vital importancia para la existencia del comercio exterior, la moneda fiduciaria lo era para la existencia del comercio interior y evitar la escasez de moneda y la deflación. En las condiciones del siglo XIX, el comercio exterior y el patrón oro tuvieron una indiscutible primacía sobre los negocios interiores. El funcionamiento del patrón-oro obligaba al descenso de los precios en el país cada vez que las tasas de cambio estaban amenazadas por la depreciación. Si se compraba más de lo que se vendía, la moneda se depreciaba. Para evitar esto y garantizar que los tipos de cambio fueran estables, era preciso bajar los precios de las mercancías interiores y así vender más. La caída de los precios afectaba y suponía un peligro para los negocios (y el empleo).

La creación de los bancos centrales atenuó este problema. Al centralizar la oferta del crédito, se podía evitar, en un determinado país, la dislocación general de los negocios y del empleo -producto de la deflación- e intervenir para amortiguar los efectos inmediatos de la disminución del oro sobre la circulación de billetes, así

como los de la disminución de la circulación de billetes sobre los negocios. A pesar de estos dispositivos destinados a atenuar los efectos de la deflación, el resultado fue, con demasiada frecuencia, una completa desorganización de los negocios y, por consiguiente, un desempleo masivo.

El caso de la moneda presenta una analogía real con el del trabajo y la tierra. Cuando, sirviéndose de una ficción, se decidió que el trabajo y la tierra eran mercancías, se les obligó efectivamente a entrar en el sistema de mercado, lo que implicaba al mismo tiempo exponer a la sociedad a graves peligros. Con la entrada de la moneda, del dinero en el sistema de mercado, la amenaza iba dirigida ahora contra la empresa productora, cuya existencia se veía en peligro en razón de la caída del nivel de precios causada por la utilización de la moneda mercancía. También en este punto fue preciso adoptar medidas de protección, cuyo resultado consistió en un sistema de bancos centrales que redujeron el automatismo del patrón oro a un puro simulacro. De hecho, este sistema significaba una moneda gestionada a partir de un centro y esta gestión sustituyó al mecanismo de autorregulación de la oferta de crédito.

El Estado era el garante del valor de la moneda fiduciaria que aceptaba en el cobro de impuestos y otros pagos. Esta moneda no era una mercancía, sino un poder de compra; lejos de poseer una utilidad en sí misma, era simplemente un símbolo que incorporaba un derecho cuantificado a cosas que podían ser compradas. Una sociedad en la que la distribución dependía de la posesión de este símbolo del poder adquisitivo era un edificio completamente diferente de la economía de mercado. Por tanto, esta realidad indica claramente que es imposible una economía de mercado separada de la esfera política.

El sistema del banco central tuvo una gran importancia institucional pues la política monetaria se vio así englobada en la esfera de lo político, de donde se derivaron inmensas consecuencias. Estas consecuencias fueron de dos clases. En lo que se refiere a los negocios internos, la política monetaria era simplemente otra forma de intervencionismo íntimamente ligado al patrón-oro y a los presupuestos en equilibrio. En lo que se refiere a los negocios con el extranjero, el papel de las monedas nacionales fue decisivo. Desde 1870, el nacionalismo liberal se transformaba en liberalismo nacional, con su marcada inclinación, en el exterior, al proteccionismo y al imperialismo, y, en el interior, al conservadurismo monopolista.

La importancia constitutiva de la moneda para consolidar la nación, la comunidad económica y política de la época fue enorme. En realidad, la nueva unidad nacional y la nueva moneda nacional resultaban ser inseparables. El sistema monetario que servía de base al crédito se había convertido, a la vez, en la línea de flotación de la economía nacional y la internacional. El sistema monetario era objetivamente la más poderosa de las fuerzas económicas para vertebrar la nación.

El siglo XIX, más que origen de la utopía liberal, lo fue de un número determinado de instituciones concretas cuyos mecanismos lo regentaban todo. Proteger al ser humano, a la naturaleza y a la organización de la producción era intervenir en los

mercados del trabajo y de la tierra, así como en el del modo de intercambio, el dinero, y, por tanto, comprometer la autorregulación del sistema. Y, dado que el objetivo de la intervención era restaurar la vida de las personas y su entorno, darles una cierta seguridad a sus estilos de vida, dicha intervención tendía necesariamente a reducir la flexibilidad de los salarios y la movilidad del trabajo, a proporcionar estabilidad a los ingresos, continuidad a la producción, a favorecer la regulación pública de los recursos naturales y la gestión de las monedas para evitar cambios inquietantes en el nivel de los precios.

3.4. La intervención estatal internacional: el uso de los ejércitos

Las medidas estatales de política económica para crear empleo estaban limitadas por las exigencias de la estabilidad de cambios (por el patrón-oro). Este último limitaba la política monetaria y fiscal expansiva y obligaba a tener una moneda y un presupuesto público saneados. En realidad, los Estados pequeños apenas tenían capacidad o soberanía sobre su política económica cuando llegaron problemas de desempleo¹⁰.

Las políticas económicas de creación de empleo que generaban déficit provocaban normalmente la depreciación de la moneda. El patrón-oro suponía tipos de cambio fijos, por lo que esas políticas que mejoraban el desempleo apenas podían ponerse en marcha por la presión que ejercía el patrón-oro. La tensión creada por el desempleo podía provocar, por tanto, problemas con el exterior. En el caso de Estados débiles, las consecuencias eran muy graves, pues su estatuto y derechos se deterioraban y se imponían controles exteriores sobre su propia economía nacional. Por el contrario, los Estados fuertes sí podían sortear las presiones, disputándose los mercados exteriores, las colonias, las zonas de influencia y otras formas de rivalidad imperialista.

Desde el punto de vista internacional, se utilizaron métodos políticos para suplir la imperfecta autorregulación del mercado. Con frecuencia, los países incumplían los pagos de sus deudas externas, o sus monedas se depreciaban, con lo que sus solvencias quedaban en entredicho; muchas veces, se decidió restablecer el equilibrio por medios políticos, interviniendo las propiedades de inversores extranjeros. En ninguno de esos casos se podía esperar que la economía se saneara por sí misma, así que se enviaba al ejército, y el gobierno con problemas de deudas se encontraba ante la alternativa de ver atacado su país o de pagar sus deudas.

Prácticas similares se utilizaban para incitar a los pueblos colonizados a reconocer las ventajas del comercio. Resultaba todavía más evidente que se necesitaban métodos intervencionistas si la región en cuestión era rica en materias primas, necesarias para las manufacturas europeas. Ninguna armonía preestablecida aseguraba, sin embargo, que existiese entre los indígenas una necesidad irresistible

¹⁰ Cuanto más expansiva era la política monetaria y fiscal, menor era el desempleo pero mayores eran las tasas de inflación y el déficit público.

de productos manufacturados europeos, pues sus deseos naturales habían seguido hasta entonces una dirección muy distinta.

Ninguna de esas dificultades iba a salir a la luz en un sistema pretendidamente autorregulador. Pero, cada vez con más frecuencia, las devoluciones de los préstamos se hacían bajo la amenaza de una intervención armada, las rutas comerciales permanecían expeditas con la ayuda de los ejércitos, el comercio dependía de las banderas y éstas se adaptaban a las necesidades de los Estados invasores: resultaba evidente, pues, que era preciso emplear instrumentos políticos para mantener en equilibrio la economía mundial.

3.5. La crisis de la ilusión liberal

Durante el medio siglo que va desde 1879 a 1929 se produjo la crisis del liberalismo. Según Karl Polanyi, la base de esta tremenda crisis del capitalismo basado en el industrialismo estaba clara: haber puesto en peligro a la especie humana. La civilización del siglo XIX se desintegró para no ser aniquilada por la acción del mercado autorregulador. El conflicto entre el mercado y las exigencias elementales de una vida social organizada fue el origen de las tensiones y presiones específicas que, finalmente, destruyeron esa sociedad.

El pensamiento económico que legitimó este sistema suponía que el ser humano, en su actividad económica, buscaba el beneficio; que las personas en su actividad económica se adaptaban a lo que ellos describían como una racionalidad económica, y que los comportamientos contrarios a esta racionalidad provenían de una intervención exterior. De aquí se deducía que los mercados eran instituciones naturales, susceptibles de surgir espontáneamente con tal de que se dejase libertad de acción a los seres humanos. Por tanto, nada más normal que un sistema económico constituido por mercados gobernados únicamente por los precios, y una sociedad humana fundada en ellos, que aparecía como el objetivo del progreso. Lo más relevante de todo era saber si esta sociedad era realizable en la práctica, por considerar que estaba fundada en características inherentes al ser humano.

En realidad, el comportamiento del ser humano ha sido prácticamente lo opuesto¹¹, en las distintas fases históricas de nuestra cultura. La tendencia al trueque no es una tendencia común a todos los seres humanos en sus actividades económicas, sino una inclinación muy poco frecuente. La historia económica muestra que los mercados nacionales no surgieron en absoluto porque se emancipase la esfera económica, progresiva y espontáneamente, del control gubernamental, sino que, más bien al contrario, el mercado fue la consecuencia de una intervención consciente y muchas veces violenta del Estado. Y, cuando se examina este proceso más de cerca, se comprueba que el mercado autorregulador del siglo XIX difiere radicalmente de los mercados precedentes, en lo que se refiere al egoísmo

¹¹ La frase de Frank H. Knight “ningún móvil específicamente humano es económico”, se aplica no solamente a la vida social en general, sino también a la vida económica.

económico como factor fundamental de su regulación. Por tanto, la debilidad congénita de la sociedad del siglo XIX consistió en que era una sociedad de mercado.

Las libertades cívicas, la empresa privada y el sistema salarial se fundieron en un modelo que favoreció la libertad de las clases propietarias y la dependencia de las clases trabajadoras. En la economía capitalista del revés, la libertad de las clases propietarias tiene como base la explotación de millones de personas.

Esta situación sin salida dio lugar al fascismo, primero, y a la Segunda Guerra Mundial, después. El fascismo se puede describir como el *impasse* en el que se había sumido el capitalismo liberal para llevar a cabo una reforma de la economía de mercado, que exigía la extirpación de todas las instituciones democráticas, tanto en el terreno de las relaciones industriales como de las políticas. El sistema económico, que amenazaba con romperse, debía así recuperar fuerzas, mientras que las poblaciones quedarían sometidas a una reeducación que desorientaba al individuo, lo convertía en un ser incapaz de funcionar como un miembro responsable del cuerpo político. Esta reeducación incluía dogmas propios de una religión política y rechazaba la idea de fraternidad humana.

4. El Estado keynesiano al rescate

4.1. Un capitalismo regulado: el estado y el ciclo de acumulación estadounidense

En el periodo de entreguerras, y a raíz de la grave crisis del liberalismo, emergen nuevas concepciones sobre la configuración de las relaciones económicas capitalistas. Sus efectos se hicieron visibles tras la Segunda Guerra Mundial, cuando el capitalismo necesitó de una nueva regulación política del ciclo económico. Este fue un periodo que se prolongó hasta la década de 1970. Tanto el fascismo primero, como el capitalismo con Estado del Bienestar después, tuvieron como fundamento común: el abandono de los principios del *laissez-faire* (obviamente ocurrió lo mismo en la economía soviética o del socialismo real).

El sistema de mercado perdió niveles de autorregulación, puesto que el trabajo, la tierra y el dinero pasaron a tener leyes y normas que regulaban su uso. Las horas de trabajo, las formas de contrato o los propios salarios dejaron de estar determinados totalmente por el mercado (en realidad, por el criterio de la parte empleadora). Del mismo modo y en muchos casos, tanto la tierra como los alimentos básicos pasaron a estar regulados por normativas estatales o supraestatales (como el caso de la Comunidad Económica Europea). Por último, la moneda también fue sustraída del control del mercado. Tras la introducción de las denominadas “finanzas funcionales” en todos los Estados importantes, los gobiernos pusieron en marcha políticas monetarias que orientaban las inversiones y regulaban los tipos de interés o precio del dinero.

La precariedad o pobreza laboral, una constante histórica desde el origen mismo del capitalismo, se amortiguó en ciertas economías, gracias a la regulación laboral y el

establecimiento del Derecho del Trabajo. Fue un periodo excepcional, en el que tener un empleo supuso garantías y derechos, un mínimo de seguridades sobre el futuro para las personas cuya fuente de renta era el trabajo asalariado o empleo. Este movimiento, que se extendió entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y la década de 1970, en ciertas sociedades occidentales, significó la separación entre el mundo laboral y el mundo de la pobreza.

Dos elementos son cruciales para explicar la situación anterior en las “economía de altos ingresos”, a saber, el modelo de negocio y la naturaleza del empleo. Respecto al primero, la manufactura estadounidense tenía una posición dominante. Las fábricas se caracterizaban por las grandes plantas fordistas, orientadas hacia la producción masiva y el estilo *just in case* (por si acaso) que demandaba existencias y mano de obra extra, por si aumentaba la demanda.

El proceso laboral, por su parte, estaba organizado con principios tayloristas. La mano de obra se aglutinaba en grandes cantidades en fábricas separadas, lo que dio lugar a la primacía de la representación sindical. Poco a poco, fue mejorando la calidad del empleo con salarios elevados, estabilidad y derechos sociales vinculados al mismo. El Estado del Bienestar, por su parte, realizaba labores de redistribución entre quienes se quedaban fuera del mercado laboral, mediante instituciones como la sanidad y la educación pública universal, por ejemplo.

Así, por un lado, el Estado del bienestar se mostraba como un Estado desmercantilizador, que intentaba neutralizar parcialmente los efectos externos negativos del mercado. Tal desmercantilización creó la posibilidad de recibir bienes y servicios no ligados a los circuitos de distribución. Por otro lado, el Estado social realizaba una contribución central en el ajuste de la demanda agregada a la oferta agregada. La filosofía Beveridge de creación de una ciudadanía laboral estable se integraba así, perfectamente, en el proyecto keynesiano de mantenimiento de la demanda efectiva y la estabilización nacional asistida del ciclo económico. El Estado intervencionista representaba la garantía de mantener una regulación sobre los usos mercantiles del trabajo, a la vez que hacía de esta política un sistema de elementos funcionales para la acumulación de capital. Acumulación de capital y reproducción social se construían en la misma dirección, teniendo al mundo del trabajo asalariado fordista como elemento central. La producción fordista y el Estado del bienestar se integraban en un modelo de reproducción coherente.

Lo que hoy se conoce como Estado de Bienestar es fruto, en parte, de una lucha por el poder político que ha ocurrido de manera incesante desde el siglo XIX hasta nuestros días. En Europa se ha conocido lo que ha venido a llamarse la experiencia neocorporatista, según la cual las políticas económicas y sociales de las sociedades europeas con mayores ingresos han estado negociadas y consensuadas con los representantes de intereses económicos y sociales. Sindicatos, patronal, Estado y organizaciones no gubernamentales han fijado las políticas económicas y sociales.

Se puede definir Estado de Bienestar como el conjunto de políticas económicas y sociales orientadas a redistribuir la riqueza, a garantizar el acceso universal a servicios básicos, a regular derechos laborales, a proveer un nivel mínimo de rentas

y a atender las necesidades de los colectivos más desfavorecidos. Los Estados de Bienestar tienen, fundamentalmente, los tres objetivos: 1) la intervención estatal en la economía para mantener el pleno empleo (en tanto que principal mecanismo de obtención de rentas); 2) la provisión pública de una serie de servicios universales; 3) la responsabilidad en el mantenimiento de un nivel mínimo de vida, entendido como un derecho social.

Asistimos a la institucionalización pública del conflicto sociolaboral. Esta institucionalización del conflicto abrió la época del pacto keynesiano, en el que se relativizaba el orden natural del mercado. Las organizaciones obreras aceptaban el sistema capitalista siempre que existiese una vía legal de participación en la distribución de los beneficios del crecimiento (Alonso, 1999).

De este modo, tras la Segunda Guerra Mundial, se inaugura un capitalismo que conjuga el funcionamiento de mercados concurrenciales para innumerables tipos de productos, con una gestión de los factores productivos básicos (trabajo, tierra y dinero) regulada por leyes estatales. Estas medidas modificaban la naturaleza de la propiedad, se establecía límites, pero no ponían en duda los títulos de propiedad privada sobre los medios o instrumentos de producción en la mayor parte de los sectores de producción. El empleo o trabajo asalariado y los mercados continuaban siendo instituciones relevantes, tanto en la producción de bienes y servicios como en la distribución de la riqueza. Los mercados o producción para el valor de cambio, el trabajo asalariado y la propiedad privada continuaban siendo los pilares de la economía, aunque por el bien del propio del capitalismo pasarían a tener una mayor regulación estatal.

Para **Polanyi**, “el **socialismo** es, ante todo, la tendencia inherente a una civilización industrial para trascender el mercado autorregulador, subordinándolo conscientemente a una sociedad democrática. Es la solución que surge directamente entre los trabajadores, quienes no entienden por qué no ha de estar la producción directamente regulada, ni por qué los mercados no han de ser un elemento útil, pero secundario, en una sociedad libre.” “Desde el punto de vista de la comunidad en su conjunto, el socialismo es simplemente una forma de continuar el esfuerzo para hacer de la sociedad un sistema de relaciones realmente humanas entre las personas”. Para lograrlo, es preciso introducir cambios económicos radicales, “en la medida en que rompe con la tentativa de convertir los beneficios pecuniarios privados en el estímulo general de las actividades productivas y, también, en la medida en que no reconoce a las personas privadas el derecho a disponer de los principales instrumentos de producción.” Es decir, el socialismo conlleva poner en entredicho la propiedad privada de los instrumentos de producción y el objetivo de los beneficios pecuniarios privados. El Estado del Bienestar apenas supuso cambios en estos dos elementos transcendentales, por lo que fue un instrumento de continuidad del capitalismo frente a la crisis en el que lo había instalada el liberalismo del siglo XIX.

4.2. La configuración del mercado laboral fordista

Tras la década de 1930, la reglamentación pasó a entenderse como el garante de la libertad en una sociedad compleja. Este momento de excepcionalidad se definió por el consenso socialdemócrata –en la dimensión política- y por el fordismo –en el área económica (Srnicek, 2018).

La denominada “edad de oro” del crecimiento (1945-1965) se caracterizó por la generalización del fordismo como régimen capitalista de acumulación. Los cambios en el ámbito productivo se articularon mediante la producción en masa y las normas de producción en cadena. El fordismo se caracteriza por dos características fundamentales: a) la profundización de la división del trabajo; b) la separación de la actividad laboral de las personas y su capacidad intelectual, mediante la introducción de la cadena de producción semiautomática o línea de montaje. Esa introducción lleva hasta el límite la parcelación de tareas y supuso un aumento del rendimiento y un mayor aprovechamiento de las economías de escala.

En lo que respecta al ámbito del consumo, se centra en el consumo de masas, es decir, en la producción de bienes de consumo para la gran mayoría de la población. En conjunto, existe una fuerte aceleración del aumento de la productividad del trabajo y el crecimiento del consumo per cápita.

Se produjo una regulación normativa de los procesos de uso de la fuerza de trabajo. De este modo se conformó un modo de vida laboral ordenado, estabilizado e integrado en los circuitos generales de la acumulación económica. Tal regulación tuvo como consecuencia unas relaciones de poder más equilibradas entre el capital y el trabajo, y unas relaciones laborales muy mediatizadas por el Estado. Se estableció un acuerdo social entre el Estado, las patronales y los sindicatos, con una regulación pública de las relaciones laborales y la intervención estatal para la redistribución de la riqueza.

La confluencia de la regulación y la acumulación intensiva sentó las bases del ciclo virtuoso de la productividad y de los salarios reales. El aumento de la productividad permitió superar los obstáculos derivados del deterioro de la rentabilidad (crisis de valorización capitalista), mientras que el crecimiento del poder de compra impidió que se registrasen problemas de insuficiencia de demanda (crisis de realización capitalista). Existe, por tanto, un estrecho ajuste entre la relación salarial fordista y una nueva norma de consumo de masas. El salario era uno de los factores fundamentales en la constitución de la demanda efectiva. La ciudadanía política se completa añadiendo su dimensión material, lo que posibilitaba abrir un amplio campo de actividad económica.

El pleno empleo y la norma de empleo estable constituían los rasgos más característicos de la configuración del mercado de trabajo de las economías capitalistas de mayores ingresos. Surgió un modo de vida laboral caracterizado por la estabilidad en el empleo, la escasa rotación laboral y el mantenimiento del puesto en la empresa durante todo el periodo laboral útil, prácticamente. De este modo, aparece una fuerte valoración positiva y racional del esfuerzo laboral. El

empleo se convirtió en la fuente inapelable de derechos, titularidades y garantías (Alonso, 1999, 2000). Durante este periodo se logró separar el mundo laboral de la pobreza tradicional y del miserabilísimo extremo en el que se había desenvuelto la vida obrera, a lo largo del siglo XIX y principio del XX.

4.3. La “represión financiera”

Tras las tres décadas que siguieron a la Segunda Guerra Mundial se estableció un entorno de “represión financiera” reflejado a nivel internacional en el sistema monetario y financiero que se define, en 1944, en la conferencia de Bretton Woods. A partir de entonces, los bancos centrales de cada país se nacionalizaron y se estableció un sistema monetario denominado “Patrón dólar-oro”, a través del cual se restringía la libre circulación mundial de capitales. De este modo, los Estados iban a cumplir un papel decisivo en el impulso de la actividad económica y los capitales dependían, en gran medida, de las normas establecidas en los diversos territorios nacionales.

Ahora bien, desde los centros financieros mundiales, desde Wall Street y la City de Londres, los lugares donde operaban los principales sectores financieros, partía la principal oposición al sistema diseñado. A lo largo de la década de 1950 y 1960, la City se las ingenió para eludir el control político y convertirse en un mercado crecientemente desregulado. La práctica ausencia de normas dio alas a la especulación, a la sustitución de inversión productiva por inversión financiera –de prestar para producir se pasa a prestar para especular. De esta forma, los intereses especulativos comenzaron a tomar cada vez mayor poder y presionaron, junto con otros factores, para terminar con el sistema de Bretton Woods.

En todos los sistemas monetarios mundiales anteriores al establecido en Bretton Woods, los circuitos y redes de las altas finanzas se habían hallado firmemente en manos de banqueros y financieros privados, que los organizaban y gestionaban con la intención de obtener beneficios. El dinero mundial era un subproducto de actividades concebidas para obtener beneficios. En el sistema monetario mundial establecido en Bretton Woods, la “producción” de dinero mundial era asumida por una red de organizaciones gubernamentales motivadas, básicamente, por consideraciones de bienestar, seguridad y poder. El dinero mundial se convertía en un subproducto de las actividades de construcción del Estado. Se produjo una transferencia del control sobre la liquidez mundial de manos privadas a manos públicas.

La hegemonía estadounidense se alejó de los principios y prácticas del liberalismo del siglo XIX, optando por una mayor implicación gubernamental en la regulación económica. El gobierno estadounidense no consideró, en ningún momento, la adopción del modelo de libre comercio unilateral que Gran Bretaña había practicado desde la década de 1840 hasta 1931. El libre comercio practicado y convertido en ideología por el gobierno estadounidense ha sido, por el contrario, una estrategia de negociación intergubernamental, bilateral y multilateral de la

liberalización comercial, dirigida principalmente a abrir otros Estados a las mercancías y empresas estadounidenses.

Las décadas de 1950 y 1960 (como las de 1850 y 1860) constituyen una fase de expansión material capitalista. Es decir, un período en el que el capital excedente se reinvertió en el comercio y la producción de mercancías. El cambio se produjo entre 1968 y 1973, años en los que los depósitos efectuados en el mercado de eurodólares o eurodivisas experimentaron un alza repentina, seguida de veinte años de crecimiento explosivo. Durante estos seis años, se abandonó el sistema de paridades fijas entre las principales monedas nacionales y el dólar, y entre este y el oro. Estas dinámicas eran distintas, pero se reforzaban recíprocamente. Por un lado, la acumulación de depósitos no controlados por ningún gobierno incrementó la presión ejercida sobre los mismos, para que manipulasen los tipos de cambio y los tipos de interés (para atraer o repeler liquidez y contrarrestar los desequilibrios de la balanza de pagos). Por otro lado, estas modificaciones de los tipos de cambio y los diferenciales de los tipos de interés aumentaron las oportunidades para que se expandiese el capital colocado en los mercados extraterritoriales, mediante el comercio y la especulación con las monedas. Esto provocó una expansión financiera imparable, a mediados de la década de 1970, dando lugar a una de las principales características de la actual economía capitalista: la financiarización (Arrighi, 1999).

5. La economía capitalista contemporánea

5.1. Reestructuración, globalización y financiarización

Una de las constantes en el desarrollo del capitalismo es su inexorable tendencia a la acumulación. El capitalismo no puede existir sin crecer o acumulación de ganancias. La acumulación conduce, a su vez, a la concentración del capital (Etxezarreta, 2015).

La constante acumulación y concentración conduce a la expansión continuada del sistema bajo diversas formas. Esta expansión ha tenido siempre un carácter internacional. En la década de 1960, los países más industrializados ampliaron las relaciones entre ellos y con el resto del mundo. Ese incremento de relaciones implicaba, además de las relaciones comerciales, el establecimiento de inversiones y plantas de producción en otras zonas alejadas de la matriz empresarial. Se consolidaron entonces las empresas conocidas como multinacionales o transnacionales.

A partir de finales de la década de 1960, se produce el comienzo de una nueva fase capitalista. La crisis del decenio de 1970 tomó la forma de una crisis de sobreproducción, que llevó a una disminución de la rentabilidad y las ganancias. La reconstrucción económica de Alemania y Japón, así como el crecimiento de otras economías (Brasil, Corea del Sur y Taiwán), añadió una enorme capacidad productiva y una mayor competencia mundial, mientras que la desigualdad en los

ingresos dentro de los países, y entre ellos, limitó el crecimiento del poder adquisitivo y de la demanda efectiva.

Por tanto, la década de 1970 supuso el inicio del largo periodo de caída de la rentabilidad de las manufacturas, que ha sido, desde entonces, el punto de referencia de las economías avanzadas. La única excepción fue el éxito y auge de las compañías “punto-com”, en la década de 1990. Esa situación es similar a lo que ocurre en este final de la década de 2010, respecto a los negocios vinculados a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Para superar la crisis de rentabilidad y volver a obtener ganancias, el capital puso en marcha lo que diversos autores denominaron “reestructuración”, definida como “el proceso mediante el cual, los modos de producción transforman sus medios organizativos para llegar a realizar los principios estructurales inalterables de su operación” (Castells, 1995). Es decir, se trata de cambios en los procedimientos para conseguir los mismos objetivos: la obtención de los máximos niveles de crecimiento y acumulación privada de capital. La reestructuración puede analizarse a través de tres elementos fundamentales, a saber: la globalización de la producción (avance del capital hacia fuera), el neoliberalismo (avance del capital sobre lo público) y la financiarización (avance del capital de lo real a lo financiero).

La crisis forzó a los capitales a intensificar su expansión, buscando tanto nuevos espacios territoriales y de mercado para obtener beneficios, como ámbitos de producción con costes más bajos. Fue el inicio de un proceso que se conoció a comienzos de la década de 1990 con el nombre de globalización. Miren Etxezarreta la define como “la expresión de la expansión de las fuerzas del mercado, espacialmente a nivel mundial y profundizando en el dominio de la mercancía, operando sin los obstáculos que supone la intervención pública” (Etxezarreta, 2001). A partir de entonces, el keynesianismo fue sustituido por el neoliberalismo; estrategia que le permitió al capital restaurar con éxito sus niveles de beneficios. La reestructuración neoliberal tuvo como consecuencia esencial la redistribución de los ingresos de la clase media a las clases con mayor poder adquisitivo. Si bien estas dos estrategias trajeron consigo un aumento de la rentabilidad a corto plazo, a medio y largo plazo fueron contraproducentes, ya que provocaron un descenso de la demanda efectiva, al recortar o impedir el aumento de los salarios.

Con la financiarización se alude a las expansiones financieras que tan importantes son para el desarrollo capitalista, según Fernand Braudel: “el capital financiero no es una etapa particular del capitalismo mundial y, mucho menos, la última y más elevada de estas etapas. Constituye, por el contrario, un fenómeno recurrente que ha marcado la era capitalista, desde sus inicios más primigenios en la Baja Edad Media y en los primeros tiempos de la Europa moderna. A lo largo de la era capitalista, las expansiones financieras han señalado la transición de un régimen de acumulación a escala mundial a otro.” (Arrighi, 1999:8).

Por tanto, con la nueva fase capitalista se pasa, poco a poco, de la intervención keynesiana a la remercantilización neoliberal; de la expansión material u obtención de ganancias mediante las mercancías a la financiarización u obtención de

ganancias mediante el dinero. El capital financiero se convierte en dominante en las principales economías capitalistas, superando en poder e influencia a la élite industrial y comercial. Esta evolución ha llevado a que el sector productivo se vea cada vez más sometido a la dinámica volátil del sector financiero. La centralidad de las finanzas se hace notoria con la liberalización de los mercados de capitales, a principios de la década de 1980. A partir de entonces, la financiarización se convierte en la característica más distintiva del capitalismo contemporáneo y en la forma dominante de extraer beneficios.

En definitiva, el capitalismo se transforma para poder sostener la acumulación privada de capital, poniendo la vida al servicio del capital. En la segunda década del siglo XXI, lo hace en un contexto de crisis climática, con menos recursos materiales y energéticos. Esto provoca que aumente la violencia estructural del sistema y use todo tipo de herramientas para evitar cualquier barrera a la mercantilización capitalista, a escala global. Todo vale para poner la vida, es decir, las personas y la naturaleza, al servicio de la maquinaria de generación de beneficios. En este marco, los ejércitos continúan siendo una herramienta fundamental de política económica.

La reestructuración de la base productiva

Tras la crisis de la década de 1970 se acometen algunos cambios: a) una nueva estructura económico-productiva, b) una remercantilización llevada a cabo por el Estado.

Para salir de la crisis se pusieron en marcha una serie de estrategias principales. Por un lado, se pasó del modelo de producción fordista al toyotista (hipertaylorismo). El modelo fordista (estadounidense) comenzó a ser reemplazado por el modelo toyotista (japonés). Las compañías debían especializarse en las actividades que las diferenciaban del resto ("core competencies"), despedir personas y reducir inventarios. Para ello se contó con tecnologías y programas (software) cada vez más sofisticados para operar sobre las cadenas de suministros. Se pasó de productos homogéneos a otros cada vez más personalizados. Por otro lado, se produjo un ataque al poder laboral que posibilitó la reducción de los salarios y los procesos de subcontratación, deslocalización o descentralización productiva. Los sindicatos occidentales perdieron poder y las empresas aprovecharon la coyuntura para reducir salarios y subcontratar y deslocalizar cada vez más. De este modo, el objetivo de las mejoras de la rentabilidad propició el inicio de los procesos de pérdida de calidad del empleo (Srnicek).

El sistema de producción pasó a ser un "sistema de producción masiva diferenciada". El nuevo sistema productivo es muy flexible, diseminado y con líneas de consumo muy diferenciadas. Ahora bien, no se abandona el taylorismo, sino que se hace una relectura del mismo. Surgen nuevos métodos que permiten el ahorro de tiempo en la producción, al disponer de nuevos procedimientos tecnológicos que permitirán un control más rápido y una organización mucho más compleja del trabajo (se sustituye el cronómetro por el ordenador).

El objetivo de reducción de costes existe más que nunca y continúa ligado a las economías de dimensión. Ahora bien, este fin se encuentra, en la práctica, cada vez más mezclado con otros objetivos que reflejan las estrategias de diferenciación. Aparece la denominada “competencia compleja”, que combina los bajos costes y la mayor diferenciación. La lógica organizativa se basa en planificar todos los procesos de trabajo necesarios al menor coste posible y con el mayor margen de maniobra para poder variar el producto, su cantidad o su diseño, en el menor tiempo posible.

Para poder lograr menores costes con mayor diversificación se establecen dos ámbitos de actuación. Por un lado, en cada empresa persiste, de manera particular e individual, la lógica fordista de acumulación, basada en altos niveles de inversión y la mayor adopción posible de tecnologías. Las economías de dimensión se centran en las capacidades de movilización de la investigación, del control de normas y de marcas, y las capacidades de coordinación logística. Con todo ello, las grandes empresas transnacionales serán las “ganadoras” en el proceso de reestructuración. Por otro lado, las economías de diversificación se obtienen mediante la división del trabajo que se lleva a cabo en conjunto. Para ello, se recurre a fomentar las relaciones interempresariales y a la externalización (subcontratación o descentralización productiva).

En el capitalismo global, la empresa multinacional ha pasado a ser la protagonista de la estructura económica mundial. Cada vez más, la mejor representación de las empresas son nodos que articulan, en cadena o en red, unidades de actividades o de procesos múltiples, y no tanto el lugar de ejecución de un bien material o de un servicio, rodeada de algunas actividades relacionadas (concebir, almacenar, distribuir, vender). De estas transformaciones surgen nuevas formas empresariales, caracterizadas por tratarse de nuevas empresas jurídicamente independientes, pero con fuertes vínculos asociativos y ligadas por el mismo ciclo productivo.

Las empresas se enfrentan de ese modo a dos opciones: a) hacer ella misma (integración); b) comprar a otras empresas, aumentando las actividades de subcontratación. Se trata de fragmentar el proceso de trabajo en diversas fases y/o el producto en distintos subconjuntos, para poder externalizar su producción (y por tanto su trabajo) entre diversos espacios productivos. Estos procesos provocan un aumento de las cuotas de producción de los pequeños establecimientos descentralizados. Aunque los centros de poder se concentran, de forma paradójica la “gran empresa” deja de ser la referencia fundamental del trabajo asalariado. La externalización o descentralización productiva hace resurgir un mundo de pequeñas empresas, donde el poder sindical apenas existe.

El proceso de descentralización/ externalización aspira a combinar la flexibilidad con la reducción de costes. Hace que los activos sean más fluidos, disminuyen las cargas financieras fijas. De este modo, pretenden aprovechar las ventajas y oportunidades de las pequeñas unidades productivas: la posibilidad de producción de series cortas, la facilidad para ajustar el volumen de empleo necesario según las variaciones de la producción o los costes salariales más bajos. Además, facilita a las unidades de producción, la búsqueda de mercados de trabajo al margen de la presión reivindicativa de los trabajadores de las grandes aglomeraciones urbano-

industriales y, de este modo, desarticular la fuerza estructural de los trabajadores en la gran ciudad, la gran empresa y la gran fábrica.

5.2. La primera gran crisis del siglo XXI y los nuevos nichos de obtención de beneficios

Informe "Premiar el trabajo, no la riqueza", de Intermón: el 10% de los más ricos aglutina más riqueza que el 90% restante; en concreto, un 53,8%; los millonarios han logrado reunir 29 de cada 100 euros de la recuperación, y sólo 8 euros han ido a parar a los que menos tienen; entre 2016 y 2017, el 1% más rico capturó el 40% de toda la riqueza creada, y fueron cuatro los nuevos multimillonarios españoles que entraron a formar parte de la lista Forbes, donde figuran ya 25; la participación en la renta del Estado español de los más desfavorecidos ha disminuido un 17%, frente al 5% que han conseguido incrementar los que más tienen (cifra que se eleva al 9% en el caso del 1% más rico); 10,2 millones de personas tienen una renta por debajo del umbral de la pobreza, lo que se traduce en una tasa de pobreza del 22,3%, es el tercer país europeo en desigualdad, por detrás de Rumanía y Bulgaria y empatado con Lituania; la remuneración de los trabajadores está lejos de los niveles de 2009; los beneficios empresariales se dispararon un 200,7%. El coste laboral por trabajador apenas varió un 0,1%.

La tesis más difundida por los economistas convencionales sobre la causa de la primera gran crisis capitalista del siglo XXI (crisis de 2007-2008), concluye que se trató de una crisis del mundo financiero, propiciada por la mala gestión de unos banqueros egoístas y codiciosos. Cuando se nos explica que las hipotecas *subprime* (basura) de Estados Unidos fueron la causa de la crisis, hay que preguntarse por qué se llegó a la necesidad de dar esos créditos y por qué la gente que los pedía, luego no podía pagarlos.

En realidad, la última crisis resultó de la evolución del capital financiero, pero vino derivada y fundamentada en la dinámica de la economía real. Son dos ámbitos que están muy estrechamente entrelazados y no son independientes. La causa de las crisis reside en un sistema productivo que tiende a la desigualdad creciente en el reparto de la riqueza, lo que genera un fuerte desequilibrio a favor de los beneficios, mientras los salarios se ven disminuidos, lo que a la larga lleva a una sobreproducción creciente. Recurrir al crédito no es más que una "huida hacia delante".

En el ámbito de lo real, hay que considerar que los salarios iniciaron su caída en las economías capitalistas avanzadas mucho antes de la crisis de 2007. Las clases más modestas tenían que recurrir al crédito para mantener sus niveles de consumo. Dado que las inversiones en actividades reales no proporcionaban los beneficios considerados adecuados, los grandes proveedores de fondos —bancos, aseguradoras, fondos de inversión y fondos de pensiones privadas— se volcaron en

las inversiones financieras. Concedieron créditos con facilidad, tanto a las empresas como a los consumidores. Esta abundancia del crédito iba acompañada de campañas que estimulaban la demanda de créditos por parte de las clases populares. Es decir, abundante liquidez y necesidad de dar créditos, por un lado, y estímulos para recurrir al crédito por otro, incluso en condiciones que hacían difícil su devolución, fueron elementos clave en la expansión financiera del siglo XXI. Esta evolución tenía una grave contrapartida: la deuda.

En definitiva, los últimos años de la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI constituyeron un periodo de gran demanda, alto crecimiento y abundante empleo, todo ello basado en la deuda. La abundancia y facilidad del crédito y los bajos tipos de interés hicieron que la economía funcionara con unos enormes niveles de créditos y de deuda, generando una prosperidad aparente que acabó por estallar en 2007-2008.

Tras la crisis, el capital se replantea los campos de obtención de beneficio o absorción de rentas. El impulso de los beneficios de la actividad privada directa se ha realizado mediante la continuación y profundización de las políticas neoliberales.

Entre ellas se encuentran el ataque al Estado del bienestar y la privatización y mercantilización de bienes anteriormente públicos; se avanza en el ataque a la esfera de lo público, privatización o remercantilización de todo aquello que desmercantilizó el Estado de Bienestar keynesiano, allí donde todavía tenga un peso significativo y genere beneficios empresariales, mercantilizando todo tipo de necesidades humanas básicas (sanidad, educación, etc.). Por otro lado, se expande el ámbito especulativo financiero o financiarización, es decir, ganar dinero del dinero, donde los grandes fondos de inversión toman un creciente protagonismo. Además, se continúa con el extractivismo, es decir, la necesaria extracción de materiales y fuentes de energía, con el desarrollo complementario del complejo industrial-militar. Por último, a medio y largo plazo, el capital tiene planteado una nueva onda económica expansiva de la mano de la denominada "cuarta revolución industrial" (4RI: datos, inteligencia artificial, robotización, automatización, comercio digital, etc.).

La acumulación de capital en estos nichos se ve favorecida por las políticas de desregulación del mercado laboral, que han propiciado la reducción del poder de la fuerza de trabajo y la aceptación de condiciones laborales cada vez más favorables al capital. Además, poco a poco, la responsabilidad del desempleo va recayendo en las propias personas sin empleo, de modo que se produce la culpabilización de la víctima. En palabras de Esteban Hernández, en realidad, "estamos ante un cambio en el modelo de apropiación capitalista, solo es una crisis para quienes no tienen nada." Por tanto, el capitalismo hoy centra su esfuerzo en superar la grave crisis de acumulación y el colapso ecológico, aunque ello conlleve una guerra abierta entre capital y vida.

5.3. El capitalismo digital o de plataformas

El Foro de Davos de 2016 acuñó el término “cuarta revolución industrial” (4RI). Este término hace referencia al encuentro de diferentes desarrollos tecnológicos que pudiera dar lugar a una nueva matriz económica global de la mano de servicios de toda índole, incluso de sistemas productivos ciberfísicos inteligentes. Todo lo relacionado con la cuarta revolución industrial capitalista se vincula con la “economía colaborativa”, con el software libre, la economía social, solidaria y el cooperativismo, o con “plataformas digitales que ponen en contacto a personas que, a su vez, ponen en valor lo que tienen o lo que saben”. Tras la empática y sugerente denominación se esconde el nuevo capitalismo digital, que tiene como base de acumulación el control de los datos, de la información y el conocimiento.

Marx y la economía colaborativa

Karl Marx analizó cómo se disciplinaba la cooperación en una fábrica del siglo XIX. El autor alemán llamaba cooperación a "la forma de trabajo de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan, en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos". Marx venía a decir que no hay capital sin cooperación, pues para obtener beneficios empresariales del trabajo es necesario ordenar con "arreglo a un plan" la capacidad cooperativa de las personas trabajadoras. La falsa "economía colaborativa" hace que grandes y escasas empresas absorban el valor de la cooperación que establecemos en nuestras relaciones cotidianas o cuando buscamos respuesta a necesidades básicas. No se trata de extraer renta de la riqueza producida en la fábrica, sino de extraer renta de la riqueza que producimos cotidianamente, parasitando las relaciones de colaboración que se dan en el territorio o en la red. En las plataformas digitales, el capital ya no organiza la producción, sino que directamente se limita a parasitarla. Es pura lógica rentista: la exacción como una forma de explotación.

N. Srnicek propone una definición de “economía digital”: “negocios que dependen cada vez más de la tecnología de la información, datos e Internet para sus modelos de negocios”. Según este autor, es muy destacable también la denominada “Internet de la cosas”, que se trata de “una red que interconecta objetos físicos valiéndose de Internet y supone una revolución en las relaciones entre los objetos y las personas, e incluso entre los objetos entre sí. Esta digitalización del mundo físico ofrece datos en tiempo real y permite programas, funciones y tareas de manera remota.” (Srnicek, N., 2018: 9-10).

En el siglo XXI, los datos se han vuelto cada vez más relevantes y la plataforma ha emergido como un nuevo modelo de negocios, capaz de extraer y controlar enormes cantidades de datos que, a su vez, han dado como consecuencia el ascenso de grandes compañías. Las plataformas digitales serían la base de este nuevo nicho de beneficios, posibilitando el acceso y sistematización de todo tipo de datos, convertidos en materia prima de primer orden. La propiedad y el control de estos,

conjugado con los avances en inteligencia artificial (IA), constituyen el epicentro de estos nuevos negocios¹². La plataforma es la manera dominante de organizar negocios que monopolizan estos datos, luego de extraerlos, analizarlos, usarlos y venderlos. Se convierten en un nuevo tipo de empresa que proporciona la infraestructura “para intermediar entre diferentes grupos usuarios y por tener una arquitectura central establecida, que controla las posibilidades de interacción.” (Srnicek, N., 2018: 49).

Las plataformas pueden clasificarse en función de los servicios que ofrece (a partir de las múltiples maneras de usar los datos) y de los ingresos que genera. De este modo, se puede encontrar, en primer lugar, las “plataformas de publicidad”, en las que los datos son un recurso para atraer anunciantes (por ejemplo, Facebook o Google). En segundo lugar, las plataformas que mejoran la competitividad, pues los datos son una herramienta central para ganar a la competencia mediante la mejora de los productos y servicios, el control de los trabajadores y la optimización de sus algoritmos para tener un negocio más competitivo (por ejemplo, Rolls Royce, Uber). En tercer lugar, aparecen las plataformas de infraestructuras básicas (por ejemplo, Amazon Webs Services o Predix), que se orientan a construir y ser dueñas de las infraestructuras básicas necesarias para recolectar, analizar y desplegar datos para que los usen otras empresas, y de estos servicios de plataforma se obtiene una renta.

La clave de la actividad de las plataformas digitales estriba en la facilidad para registrar actividades online. El número de actividades productivas que trasladan sus interacciones al mundo online es cada vez mayor, por lo que un mayor número de negocios estará sujeto al desarrollo de plataforma. De este modo, estas empresas son mucho más que empresas de Internet o empresas de tecnología, pues operan en cualquier sector y actividad donde tenga lugar la interacción digital. La evolución tecnológica fundamental fue la reducción de los costes en la conversión de actividades en datos grabados. De este modo, aparecen nuevos negocios y actividades que extraen estos datos. Así, el capitalismo de plataforma genera una clase capitalista que no genera ningún producto físico, sino que se limita a ser propietaria de la plataforma.

La economía digital es capitalismo de plataformas. Un gran número de plataformas son totalmente dependientes de las finanzas, y no una alternativa a las mismas. De esta manera, las plataformas denominadas “austeras” -como Uber o Airbnb- se han constituido básicamente como una salida para el capital excedente, en una época de tipos de interés muy bajos y pésimas oportunidades de inversión. Este tipo de plataformas parecen ser un fenómeno de corta duración.

¹² Así, la creciente generalización de algoritmos de aprendizaje automático permite a las máquinas, literalmente, aprender –por encima de las capacidades humanas–, posibilitando la conversión de los datos en nuevos servicios (finanzas, sanidad, seguridad, transporte, agricultura, etc.). Incluso combinando lo digital con el internet de las cosas, se podrían poner en marcha sistemas económicos inteligentes, en los que interactuaran ordenadores, robots, humanos y máquinas, en procesos semiautónomos, más eficientes, flexibles y rápidos.

Sin embargo, las otras plataformas señalan un cambio importante en la manera en que operan las compañías capitalistas. Las plataformas se convierten en los medios para liderar y controlar las industrias y son una herramienta para intensificar la subcontratación y las cadenas de suministro “justo a tiempo”. Además, estas compañías, lejos de ser simples propietarios de información, se están convirtiendo en dueñas de las infraestructuras de la sociedad e indican relevantes tendencias monopólicas. Las plataformas digitales producen y dependen de “efectos de red”. Es decir, en la medida que aumenta el número de personas que hacen uso de una plataforma, más valiosa se vuelve para las demás. De este modo las plataformas tienen una tendencia natural a la monopolización.

Las lógicas capitalistas en las que estamos atrapados en el marco de la alta tecnología producirán muy variadas consecuencias sociales, entre las que destaca la precariedad laboral, la gentrificación urbana, la privatización de servicios públicos, etc. Esos perjuicios concretos hay que enmarcarlos en algo mucho más amplio y grave. Así, se asiste una economía digital enormemente vinculada a un pequeño número de gigantes tecnológicos que poseen detallados perfiles de cada persona. La consecuencia es una “sociedad civilizada” de acuerdo, todavía más, al consumo (poseen toda la información de las cuentas bancarias), y la producción (la actividad laboral genera datos que pueden aumentar la productividad o eficiencia).

A día de hoy, y se espera que vaya en aumento en un futuro no lejano, existirán enormes fuentes de excedente económico en los servicios computacionales en la nube o de inteligencia artificial (la venta de hardware, la publicidad o incluso el comercio electrónico quedarán en segundo plano). Este nuevo modo de obtención de beneficios se basa en los datos acumulados tras años de vigilancia intensiva sobre la actividad de las personas. Con esa información se espera crear modelos de inteligencia artificial y convertir a las pocas grandes corporaciones que los han desarrollado en los intermediarios fundamentales de la economía. Es decir, tras la “economía colaborativa” se esconden nuevos mecanismos de formación de plusvalía, donde el uso de las plataformas sirve de materia prima para la acumulación capitalista. Así, la supuesta “colaboración” sirve para que escasas grandes corporaciones se conviertan en enormes aspiradoras de riqueza que aumenta aún más la desigualdad y la polarización y concentración de la riqueza en muy pocas manos¹³.

5.4. La vuelta a la desprotección del trabajo asalariado y el aumento del trabajo de cuidados

¹³ En 2018, entre las diez principales compañías con un mayor valor en la bolsa se encuentran los siguientes gigantes tecnológicos: las estadounidenses Microsoft, Apple, Alphabet, Amazon, Facebook, y las chinas Alibaba y Tencent. Estas escasas megaempresas digitales tienen estrechos vínculos tanto con los Estados hegemónicos del siglo XXI (EEUU y China), como con la economía financiera (fondos de inversión).

En la economía capitalista del cambio de siglo y milenio, las grandes corporaciones han establecido un sistema que permite producir en todo el planeta y llegar a las personas con capacidad de compra de todo el mundo. De este modo, las personas trabajadoras del mundo terminan compitiendo entre ellas. Esta situación ha supuesto grandes cambios en el ámbito laboral. El desempleo, la disminución de salarios y el deterioro de las condiciones laborales son consecuencias de estos procesos.

Desde la década de 1970, los elementos fundamentales del Estado del bienestar se han debilitado. En los países en los que existía, se desmonta la convención keynesiana de la centralidad jurídico-social del trabajo asalariado. El pleno empleo y la norma de empleo estable dejan de constituir los rasgos más característicos de la configuración del mercado de trabajo de las economías de mayores ingresos. Hay una escisión entre el trabajo asalariado y la ciudadanía, y el horizonte laboral deja de estar asegurado, normalizado jurídicamente y regulado por una norma de consumo. Aparece, tal y como ocurría antes del periodo keynesiano en las sociedades de altos ingresos, o como ocurre en el resto de sociedades del mundo, un modo de vida laboral caracterizada por el uso desregulado de la mano de obra, la inestabilidad en el empleo y la rotación laboral. El mercado vuelve a convertirse en mecanismo de regulación relevante de las relaciones entre las personas en el ámbito económico-productivo. Estas, en su función de mano de obra, pasan a ser consideradas como agentes cada vez con menos derechos y protección, más próximas a la consideración propia de cualquier mercancía.

El empleo depende de una norma políticamente establecida. Hasta la década de 1970, la norma en las economías de mayores ingresos apuntaba hacia un empleo de gran calidad. Se definía "trabajo estándar" como aquél realizado por una persona con contrato indefinido a tiempo completo en una empresa o en una administración y que tiene, más o menos, una trayectoria profesional previsible. A partir de entonces, por el contrario, aumenta la presencia del empleo atípico de menor calidad, es decir, aquél que incumple alguna de las características anteriores (empleo temporal, a tiempo parcial, a domicilio, etc.). El empleo de baja calidad o empleo precario puede ser aquél caracterizado por los siguientes elementos o dimensiones: insuficientes retribuciones para hacer frente a las necesidades vitales; inseguridad e incertidumbre laboral; intensificación de los requerimientos; pérdida de derechos sociales asociados al empleo.

La menor calidad del empleo o precariedad laboral es funcional con la ortodoxia económica, ya que sirve para reducir los gastos públicos sociales y la inflación o subida de precios. Por un lado, la menor calidad del empleo hace posible que varias personas ocupen un mismo puesto de trabajo y, de este modo, se evita la creación de un amplio sector de individuos marginados. Al mismo tiempo, provoca la disminución de la protección a las personas sin empleo, con lo que se asumen las directrices que apunta la ortodoxia económica respecto al gasto público social. Es decir, permite reducir los gastos destinados a subsidiar el desempleo sin que esto implique, a corto plazo, la generación de amplias zonas marginales. Por otro lado, la falta de estabilidad determina que estas personas carezcan de cualquier capacidad

de negociación, con lo que se eliminan los efectos inflacionistas derivados de una posible negociación (Bilbao, 1999).

El pleno empleo aparece como un objetivo sujeto a condiciones de crecimiento económico o aumento de beneficios. En la medida en que disminuyan los costes y aumenten las ganancias empresariales aumentará la inversión y, con ella, el empleo. Por tanto, unas peores condiciones de empleo mejoran la competitividad, los beneficios empresariales, la rentabilidad de la inversión y, de este modo, disminuye el desempleo. La competitividad se convierte en un objetivo o meta incontestable. La recuperación de los ritmos de crecimiento y la generación de empleo sólo puede basarse en el fortalecimiento del excedente empresarial y en la mayor competitividad de las empresas. Por tanto, no pueden existir frenos o normas sociales que relativicen la competitividad económica de los sistemas productivos. El Estado asume una nueva posición subsidiaria consistente en permitir a las empresas alcanzar sus objetivos con las menores restricciones institucionales posibles. El objetivo de la competitividad universal y la nueva remercantilización desencajan la idea que hacía converger persona con empleo y derechos sociales. La vulnerabilidad de la fuerza de trabajo en la empresa potencia relaciones laborales más informales e individualizadas que, a su vez, reducen la capacidad de presión colectiva, facilitando así la extensión de la precariedad. Todo esto, sin embargo, no hace que disminuya la valoración positiva y racional del esfuerzo laboral. El trabajo asalariado continúa siendo una forma de reconocimiento social, pero deja de ser una fuente inapelable de derechos, titularidades y garantías.

Además, con la financiarización las grandes empresas recurren cada vez más a los mercados financieros para financiar sus proyectos de expansión, perdiendo importancia la financiación bancaria. Se trata de la “dictadura de los prestamistas”, también denominada eufemísticamente “gobierno corporativo”, que consiste en la gestión de las empresas bajo el dominio financiero o atendiendo a las exigencias de este tipo de capital, que reclama altas rentabilidades en el corto plazo. Este predominio de la “economía financiera” sobre la “economía productiva” acelera la precariedad laboral. El predominio del capital financiero a nivel internacional permite una fuerte reconfiguración de la relación capital-trabajo, pues dotan al capital de un creciente poder disciplinario y debilitan sustancialmente la capacidad del trabajo de negociar las condiciones laborales. La reforma y desregulación de los mercados laborales se acaban convirtiendo en un atractivo adicional, de enorme importancia, de cara a captar las inversiones foráneas hacia los distintos territorios estatales.

Además, los avances tecnológicos van a condicionar el empleo y la relación salarial. La automatización y robotización da lugar a la sustitución del trabajo repetitivo, monótono y rutinario. Esta situación está dando lugar a un nuevo modo de vida dual en el que la precariedad convive con la máxima facilidad para desarrollar ciertas actividades creativas que facilitan las tecnologías digitales. Los mitos del capitalismo de realización y ascenso social solo sirven para una minoría, pues la mayoría recibe tan sólo una remuneración con niveles de supervivencia. Los avances tecnológicos que facultan al ser humano hacia cotas inimaginables no cambian, sin embargo, la

esencia de la relación capitalista entre el ser humano y su trabajo, que provoca su alienación. Como advertía Stephen Hawking: “tenemos que tener miedo del capitalismo, no de los robots”.

Las corporaciones del capitalismo de plataforma cuentan a su disposición con ingentes bolsas de personas trabajadoras a quienes no considera como tales (los consideran “no-trabajadores”, trabajadores autónomos o independientes). De este modo, las corporaciones externalizan los medios de producción (como ejemplo, el uso del coche propio), así como las cargas sociales y el riesgo. El capitalismo de plataforma se convierte, de este modo, en una economía “sin salario mínimo, horas extraordinarias y protecciones que existían a través de las leyes contra la discriminación en el empleo” (Trebor Scholz). En este sentido, se comienza a hablar del “taylorismo digital”. La trazabilidad y el troceamiento son los dos rasgos del trabajo asalariado en el capitalismo de la segunda década del siglo XXI. De este modo se impone un taylorismo digital caracterizado por una nueva vuelta de tuerca en la capacidad del sistema para la extracción y capitalización de rutinas y perfiles del trabajo humano. En realidad, la digitalización de la economía -y, de forma particular, la prestación de servicios a través de plataformas digitales- está amenazando con hacer caer el marco normativo de garantías sociolaborales mínimas existentes.

Capitalismo neoliberal, crisis de los cuidados y conflicto capital-vida

El capitalismo neoliberal ha subordinado la reproducción social a la acumulación de capital, lo que ha dado lugar a lo que se conoce como “crisis de la reproducción social”. Como consecuencia aparece una enorme inseguridad de la vida cotidiana que presenta un orden de género, por ser las mujeres las socialmente responsables del mantenimiento de la vida: lo que se ha denominado “la feminización de la supervivencia” (Carrasco, 2017). En este sentido, se denomina crisis de los cuidados a la situación propiciada por el aumento de la participación laboral de las mujeres, el envejecimiento demográfico debido en gran parte a la caída de la fecundidad y la escasa responsabilidad social y masculina en el cuidado de la población. Esta crisis se agudiza con el capitalismo neoliberal.

La economía capitalista tiende a exprimir, cada vez más, un conjunto de capacidades sociales claves para la vida. Así, la desposesión del trabajo no remunerado se ha visto agudizada durante las crisis y los procesos de privatización. En conjunto, implica una intensificación de la explotación, al traspasar más trabajo a los hogares, en particular a aquellos de menores niveles de renta. Se trata de socializar la carga y trasladar a las mujeres un sobreesfuerzo creciente e invisible, cuando esas actividades no generan ganancias empresariales. La situación es distinta cuando de esas actividades sociales surgen perspectivas de beneficio pues, en ese caso, se produce una privatización de su gestión, externalizando servicios sociales y contratando a filiales de grandes corporaciones. Por tanto, el desmantelamiento del Estado del bienestar y la privatización de ciertos servicios públicos sociales ha implicado nuevas fuentes de acumulación para el capital, pero

también una vuelta al hogar de todo lo relacionado con el cuidado, entendido socialmente como responsabilidad femenina.

Las horas diarias que las familias dedican a las tareas del hogar, aquellas que no son cubiertas por servicios remunerados, dependen de los servicios públicos y son mayores y más feminizadas en los países más dependientes del mercado o con culturas más patriarcales. En las clases sociales altas disminuye el tiempo que las mujeres destinan a las tareas del hogar, lo que normalmente significa que se han externalizado las tareas domésticas, contratando a otras mujeres, en muchos casos migrantes. Es en ese entorno donde la noción de “feminismo liberal” cobra sentido, pues significa sustituir la desigualdad de género entre hombres y mujeres por una desigualdad de clase. Aparecen también las cadenas mundiales de afecto, posteriormente conocidas como cadenas mundiales de cuidados, pues las clases medias y altas contratan a mujeres pobres de países más pobres para que asuman las tareas o trabajo de cuidados. Esta globalización del cuidado supone un proceso de desposesión (del trabajo no remunerado) a nivel global. Nuevamente, estrategias feminizadas, globalizadas e invisibilizadas en un intento de mantener las condiciones de vida de las personas del hogar. La situación se enmarca, otra vez, en el conflicto capital-vida, con una doble tensión. Por un lado, el capital atacando las formas de vida, insistiendo en la desposesión y, por otro, las mujeres resistiendo, intentando mantener la vida, incluso a costa de la propia.

5.5. El dinero: el capital financiero se convierte en hegemónico

Para algunos autores nos encontramos en una tercera fase de acumulación capitalista. El capitalismo es un sistema histórico que emergió sobre una “acumulación primitiva” de capital, derivada de la expropiación y mercantilización del patrimonio sujeto a formas de propiedad o de tenencia precapitalistas. Después, tomó fuerza la acumulación propiamente capitalista basada en las “plusvalías” extraídas de la producción y venta de mercancías. Sin embargo, en las últimas décadas se asiste a una tercera ola de acumulación: un reducido número de empresas transnacionales y grandes instituciones financieras crean dinero financiero para comerciar con el patrimonio vinculado al capitalismo tradicional y al desmantelamiento del sector público. El capital financiero internacional está funcionando como una verdadera bomba que aspira valor y riquezas productivas y naturales de todo el planeta¹⁴.

¹⁴ Para otros autores como Arrighi (sigue a Fernand Braudel): “el capital financiero no es una etapa particular del capitalismo mundial y, mucho menos, la última y más elevada de estas etapas. Constituye, por el contrario, un fenómeno recurrente que ha marcado la era capitalista desde sus inicios más primigenios en la Baja Edad Media y en los primeros tiempos de la Europa moderna. A lo largo de la era capitalista, las expansiones financieras han señalado la transición de un régimen de acumulación a escala mundial a otro. Constituyen aspectos integrales de la destrucción recurrente de los ‘viejos’ regímenes a la creación simultánea de los ‘nuevos’”. (Arrighi, 1999: 8).

La financiarización o expansión del capital financiero tiene sus raíces en el declive de los beneficios industriales, que obliga a los capitales a buscar otros lugares más rentables para sus inversiones, a finales de la década de 1960 y la década de 1970 (Etxezarreta, 2015). “El capital se separa de la ‘economía real’ y hace girar las formas predominantes de hacer dinero alrededor de la “reventa con beneficios”, alentando la revalorización de activos patrimoniales asociada a procesos puramente especulativos. La “producción” se ha visto así transformada en una excusa para sostener un modo de acumulación basado en expectativas de ganancia que respaldan una ficticia ‘creación de valor’. El crédito, fundado en el anticipo de beneficios esperados, será ahora el sostén de una expansión cada vez más en entredicho, en la que se confunde el aumento de la deuda y el crédito con la ‘creación de riqueza’.” (Delgado Cabeza, 2018).

Un aspecto muy importante que ha permitido y facilitado esta situación es la desregulación financiera. Desde la crisis de 1929, la mayoría de los Estados estaban regulados y supervisados en los ámbitos financieros. Este control limitaba el negocio bancario, pues ponía trabas a los créditos que los bancos podían conceder, así como las condiciones de los mismos, por lo que surge una tensión permanente entre los bancos privados y los bancos centrales (reguladores que deben controlarlos). Desde la década de 1970 se han ido eliminando tales controles, proceso que avanzó mucho en la década de 1990. A principios de la década de 1970 saltan por los aires los elementos centrales del sistema monetario y financiero que se define en Bretton Woods y asistimos a la creación de una especie de “no sistema” monetario internacional. En esa época, EE.UU. sufría la erosión de su hegemonía a escala internacional, crisis que trató de atajar, por un lado, mediante el poder que le proporcionaba la utilización del dólar como divisa hegemónica mundial y, por otro lado, la importancia de Wall Street como principal centro financiero mundial. Así pues, después de la ruptura del sistema Bretton Woods, se creó un régimen de acumulación de capital diferente, de base crecientemente financiera, cuyos elementos esenciales serían los mercados de capitales angloestadounidenses.

La política monetaria ha servido en las últimas décadas para fomentar la financiarización. Originalmente los bancos centrales fueron diseñados para monetizar los déficits públicos¹⁵. Actualmente, bancos centrales, como el europeo, no presta a los gobiernos, sino a los bancos, lo que provoca que la economía dependa de forma muy relevante de los bancos comerciales de crédito. En este marco, cobra relevancia la “flexibilización cuantitativa” como forma poco convencional de política monetaria, a través de la cual un banco central crea nuevo dinero electrónicamente para comprar activos financieros, con el objetivo de aumentar directamente el gasto del sector privado. Los bancos prestan dinero principalmente para comprar activos, pero no prestan dinero a las empresas para invertir en equipos y contratar a más trabajadores. Todo lo contrario. Cuando prestan dinero a los especuladores corporativos para hacerse con las empresas, los

¹⁵ Los bancos centrales emitían dinero para solventar los problemas financieros de los gobiernos.

nuevos compradores subcontratan mano de obra y reducen el tamaño de la fuerza de trabajo. Así, la flexibilización cuantitativa ha aumentado el valor de las acciones y los bonos, de los bienes raíces y de la riqueza en general, en perjuicio del trabajo.

La gran abundancia de fondos prestables ha encontrado un nicho de negocio en las necesidades financieras de los gobiernos. Con el argumento de que hay que pagar la deuda, y bajo el peso de las entidades acreedoras, las instituciones económicas internacionales han impuesto a los gobiernos endeudados unas políticas económicas que han penalizado fuertemente a las clases populares. Las medidas de ajuste y sus acompañantes no se han establecido para resolver el problema de la deuda, sino más bien para poder justificar enormes transferencias de rentas provenientes de las clases populares y trabajadoras hacia el capital financiero, de ahí que algunos autores hayan conceptualizado dicho sistema como “capitalismo rentista” (Etxezarreta, 2015).

5.6. La naturaleza: crisis socioecológica, extractivismo y militarismo en la era digital

“La mano invisible del mercado no puede funcionar sin un puño escondido. McDonald's no puede prosperar sin McDonnell Douglas, el diseñador del F-15. Y el puño escondido que mantiene el mundo a salvo para que las tecnologías de Silicon Valley prosperen se llama el Ejército, las Fuerzas Aéreas, la Armada y los Marines de EE.UU.”.

Thomas Friedman

Con la entrada del siglo XXI, la economía capitalista se encuentra en un contexto de gran vulnerabilidad climática y en el marco de una notable reducción de la base material y energética en la que opera. El encarecimiento de la energía y los materiales básicos, que viene dado por el agotamiento y degradación de los recursos naturales, está mostrando el choque de la economía capitalista con los límites biofísicos del planeta. Esta depredación de la base material muestra, para muchos autores, que el “colapso socioecológico” ha comenzado, pues la economía capitalista necesita crecer sin fin en un planeta materialmente finito.

La crisis socioecológica puede describirse a partir de una serie de elementos. En primer lugar, el agotamiento de las bases energéticas en las que se ha basado la economía capitalista industrial. En este sentido, “(...) como la correlación entre consumo energético y crecimiento económico es muy estrecha (...), será también el principio del fin del crecimiento económico, al menos tal y como lo hemos definido y medido.” (Santiago Muíño, Emilio, 2016: 15). En segundo lugar, el agotamiento de otros recursos básicos como las pesquerías, el agua dulce, las tierras destinadas a usos agropecuarios o los minerales requeridos por los metabolismos industriales. En tercer lugar, hay que tener en cuenta la pérdida de biodiversidad y la saturación de los sumideros metabólicos por efecto de la acción industrial. Estas saturaciones,

entre las que se encuentra el calentamiento climático producido por los gases de efecto invernadero, pueden volver inviables los agrosistemas humanos y dar lugar a hambrunas. Otras saturaciones son la acidificación de los océanos, la disminución del ozono o la alteración de los ciclos biogeoquímicos.

Esta situación está provocando un nuevo extractivismo como reflejo de una “huida hacia adelante” de la economía capitalista. Con la entrada del siglo XXI, la crisis ecológica y de acumulación replantea los campos de obtención de beneficio o absorción de rentas por parte del capital. Entre ellos, continúa la necesaria extracción de materiales y fuentes de energía, con el desarrollo complementario del complejo industrial-militar.

Las actividades de extracción han alcanzado enormes dimensiones, ritmo y expansión en todo el mundo. Se define como extractivismo el proceso de extracción de recursos naturales de la Tierra para vender en el mercado mundial. Existe en una economía que depende principalmente de la extracción o eliminación de recursos naturales que se consideran valiosos para la exportación en todo el mundo. Este modelo económico se ha popularizado en muchos países de América Latina, pero es cada vez más prominente en otras regiones. Según Eduardo Gudynas, extractivismo es “una combinación simultánea de tres características: el volumen e intensidad de la extracción de bienes naturales; su aplicación a bienes sin procesamiento o muy escaso en el lugar de extracción; y su destino mayoritario a los mercados globales”. Aunque esta expresión se refiere en su origen a explotaciones mineras y petroleras, actualmente incluye también los monocultivos de exportación, la extracción forestal y pesquera e incluso, bajo ciertas circunstancias, el turismo de masas.

El extractivismo no deja de crecer con el capitalismo digital, ya que los bienes tecnológicos requieren grandes cantidades de energía y materiales escasos. Además, en el propio proceso de extracción, procesado y fabricación se consumen ingentes cantidades de energía y recursos irremplazables. Por tanto, el capitalismo digital conlleva enormes impactos ambientales y energéticos. En primer lugar, la expansión de la infraestructura digital implica, entre otras cosas, aumentar la red de radiación electromagnética a todas partes, que tiene efectos negativos graves, pero poco estudiados, sobre la salud y la biodiversidad. En segundo lugar y paralelamente, el almacenamiento de toda la información digital generada en el planeta requiere una gran cantidad de materiales, que incluyen minería de muchos metales y otros minerales, la producción masiva de químicos sintéticos (y basura tóxica) y una enorme cantidad de energía para extracción, fabricación, distribución y uso, incluyendo la operación y ventilación de los dispositivos, etc. El capitalismo digital conlleva, por tanto, la profundización de los conflictos socioambientales y a la crisis socioecológica.

La mayor parte del extractivismo se produce en países y territorios del Sur, allí donde queda espacio natural que explotar. Se trata de una nueva versión de la división internacional del trabajo: unos países y grupos sociales, tanto en el Norte como en el Sur, consumen los bienes y otros habitan los “territorios de sacrificio”. El extractivismo genera graves impactos de contaminación en los ecosistemas, en forma de contaminación de suelos, agua y atmósfera, que afecta a la salud de las

poblaciones y destruye sus medios y formas de vida. En muchos casos, se producen desplazamientos, pero también abundan las ocasiones en las que se generan resistencias. Estas resistencias se conocen como conflictos socioecológicos, que son la expresión de los enfrentamientos en torno al acceso y uso de los bienes naturales, así como el reparto de los costes asociados al proceso y la eliminación de residuos. Estas disputas constituyen una parte cada vez más importante de la conflictividad global.

Por ello, el capitalismo y el militarismo, en particular el imperialismo de EE.UU., no son dos fuerzas paralelas, sino que están inextricablemente entrelazadas. La relación entre militarismo y economía capitalista no es un fenómeno nuevo, pues el poder económico siempre ha empleado la violencia para protegerse. No obstante, en las últimas décadas se ha acelerado. Entre otras causas, la crisis ecológica, que aumenta de forma radical la inestabilidad y la inseguridad, ha supuesto el aumento del gasto militar, reforzando el poder e influencia de las corporaciones militares (complejo militar-industrial).

Los estrechos vínculos entre la crisis ecológica, capitalismo y el militarismo se pueden observar en la estrategia de la vasta infraestructura militar de EE.UU. El despliegue de estas fuerzas se produce, principalmente, en territorios ricos en recursos y cerca de rutas estratégicas de transporte marítimo que mantienen en funcionamiento la economía capitalista global. A medida que los efectos de la crisis socioecológica aumentan, la tendencia hacia una respuesta militarizada también lo hace. Es decir, si los ejércitos y las fuerzas de seguridad se consolidan como instituciones fuertes y bien financiadas (en detrimento de otros gastos públicos sociales), aumentan las posibilidades de que sean las instituciones predeterminadas para afrontar los efectos de la crisis socioecológica, con el consiguiente riesgo de avanzar hacia regímenes que apuestan por una respuesta totalitaria y militarista.

5.7. La crisis de 2020

Las economías transformadoras

1. Las economías sociales: germen de otra economía

“Las prácticas de resistencia activa a la lógica normativa del neoliberalismo son las formas cooperativas y colaborativas de producción, consumo, educación o hábitat que surgen en ámbitos diversos (agricultura, arte o nuevas tecnologías), nuevas prácticas democráticas que emergen de la lucha misma, comunidades activas en formación (muchas veces a través de Internet), etc. El compromiso voluntario en una práctica colectiva democrática es el único medio para los individuos de vivir al abrigo de las enormes presiones mercantiles, de las presiones competitivas y de las obsesiones del ‘siempre más’. Es también la manera de convertirse en auténticos ‘sujetos democráticos’. (...) Estos movimientos han permitido superar el plano ‘resistencia’. Lo que hoy se reafirma de manera muy fuerte es que la forma de la actividad alternativa, ya sea económica, cultural o política, es inseparable del objetivo global que se persigue, a saber, la transformación de la sociedad. Esa lógica general, esa racionalidad alternativa, no es sólo crítica o de oposición, sino sobre todo creadora”.

Pierre Dardot y Christian Laval

1.1. Otra economía: introducción

La transformación de la economía capitalista no es un acto que se va a realizar en un momento dado o de un día para otro. Se trata de un proceso permanente y doble. Por un lado, de resistencia, y, por otro, de construcción de una economía diferente que, sin embargo, ha de iniciarse en el interior de la vigente. Al igual que la transición a la economía capitalista tuvo su origen en el feudalismo, su alternativa sólo puede nacer en el seno de ésta.

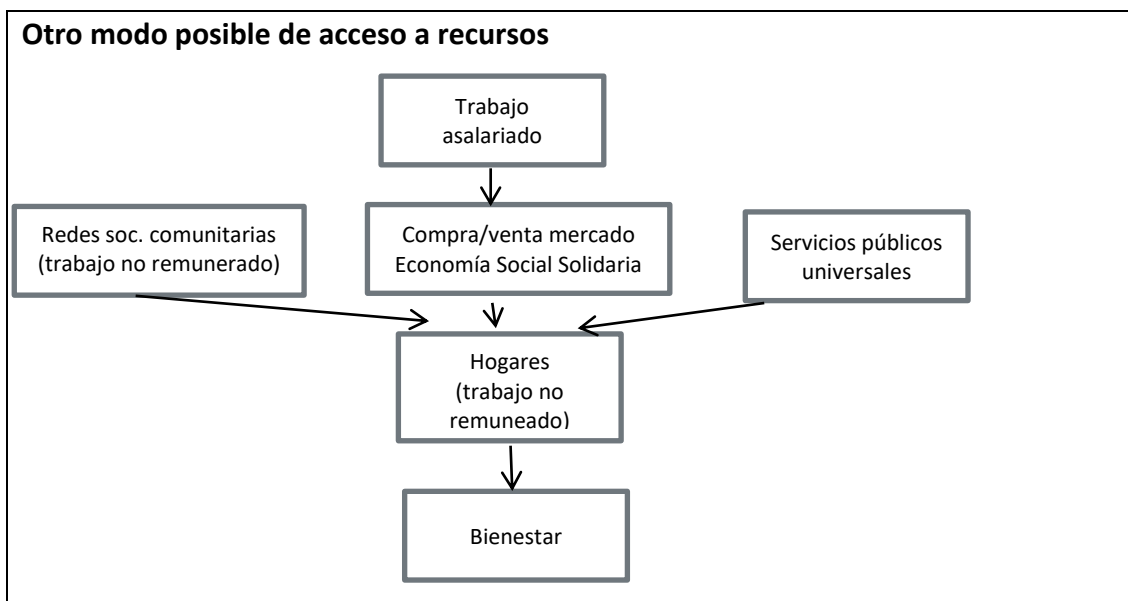
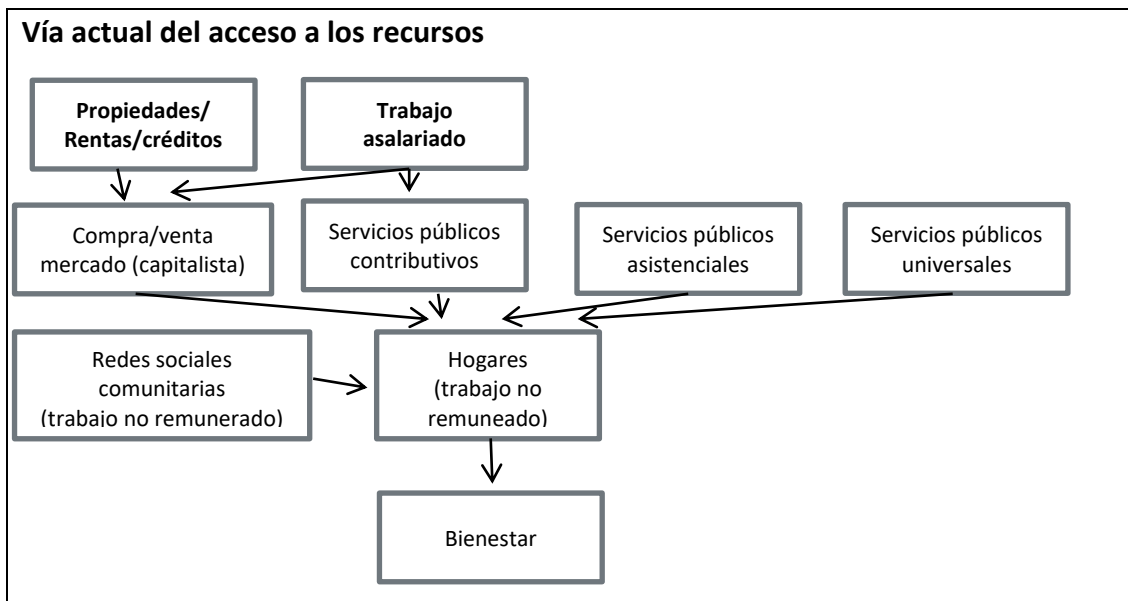
Vamos a centrarnos en las prácticas y entidades de las denominadas “economías sociales”¹⁶. Estos agentes realizan su actividad en el interior de la economía capitalista pero, en mayor o menor medida, se guían por otros objetivos, lógicas, hacen otro uso de agentes económicos básicos (personas, naturaleza y dinero) e incluso avanzan hacia nuevas instituciones socioeconómicas básicas en lo referente a la propiedad, el valor y el trabajo.

		Economías transformadoras
Objetivo		Mejorar la vida
Agentes económicos Básicos	Personas	Trabajo autogestionado
	Naturaleza	Comunes
	Dinero	Moneda social
Instituciones Socioeconómicas	Trabajo	Reconsideración social trabajos
	Valor	De uso/demanda real
	Propiedad	Pública/comunitaria
Lógica		Reparto

¹⁶ Las prácticas económicas denominadas como Economía social son muy variadas según el territorio, sus principios, actividades, etc. La amplitud del concepto provoca que nos parezca más adecuado realizar la denominación en plural.

Las diversas tipologías y experiencias de las economías sociales atienden de manera diferente a grandes cuestiones como la democracia, el trabajo, las necesidades básicas, la sustentabilidad o anclaje territorial. Así, se habla de democratización o soberanías frente a autoritarismo o soberanía del capital; trabajos (en plural) frente al aparentemente único tipo de trabajo visibilizado y valorado (el asalariado o empleo); necesidades básicas frente a consumo; economías sustentables con fuerte anclaje territorial frente a globalizaciones que especulan con movimientos entre territorios (de materiales, energéticos, de productos, financieros, etc.).

Amaia Pérez Orozco, en la obra “Subversión feminista de la economía”, aboga por pasar de la compra/venta en el mercado capitalista, a otro modo posible de acceso a recursos donde la compra/venta en el mercado esté protagonizada o liderada por la “economía social y solidaria”.



Fuente: Pérez Orozco, A., 2014.

Decía Charles Gide que "cooperación es la asociación en beneficio de los asociados, pero cooperativismo es la cooperación erigida en sistema de emancipación social." Para que exista ese modo de entender la Economía social transformadora en general, y el cooperativismo en particular, es preciso que haya personas que deseen la emancipación social, que asuman la autonomía, la autogestión y la democracia en el ámbito económico-laboral. La creación de estas entidades de EST requiere, por tanto, personas que asuman un conjunto de valores que permitan generar otro tipo de iniciativas económicas.

En este sentido, los valores de los jornaleros andaluces nos pueden servir como principios para el buen funcionamiento cooperativo. Podemos resumirlos así (Martínez Alier, J., 1968): "el cumplir", frente al parasitismo social del señorito andaluz, la dignidad del buen trabajo de quien cumple, por respeto a sí mismo y a los demás; "la unión", que hace posible la fuerza de los estructuralmente desposeídos, condenados a alquilar su fuerza de trabajo bajo condiciones que los dominadores controlan; "el reparto", como sistema legítimo de devolución de la tierra a aquéllos con los que, realmente, la tierra mantiene un vínculo ("la tierra para el que la trabaja"). Entendemos que son valores vigentes y generalizables, también en contextos modernos y urbanos: tenemos que dar pasos que nos lleven desde el sistema de acumulación a un sistema de reparto (de riqueza, poder, tiempo y propiedad). Así, se trata de pasar de la competitividad, al cumplir (ser competente); del individualismo, a la unión (cooperación); y de la acumulación, al reparto (distribución justa)¹⁷.

1.2. La Economía social

Para muchos autores, el concepto de economía social tiene su origen en Inglaterra, en la década de 1840 y, desde entonces, ha sido un término relevante en el discurso del movimiento obrero. Otras perspectivas ponen el acento en la década de 1970, período temporal en el que arraigó en Francia y, desde allí, se difundió por los países mediterráneos.

La economía social ha aparecido vinculada históricamente a las asociaciones populares y las cooperativas, así como a las propuestas e iniciativas llevadas adelante por colectivos, organizaciones, movimientos sociales, corrientes académicas, que nacen como intentos de resistencia y respuesta a las desigualdades e injusticias generadas por la economía capitalista. En una primera aproximación, vamos a entender por economías sociales al conjunto de iniciativas

¹⁷ Como dice Jorge Riechman: "No hace falta buscar principios de Buen Vivir tan lejos como en las cumbres andinas, cabe mirar hacia la campiña andaluza...". Transvaloración (J. Riechman). <http://tratarde.org/transvaloracion/#sthash.uiXuObd2.dpuf>. En el III Seminario UCA Social: Economía Social y Solidaria "Alternativas que rompen paradigmas", Universidad de Cádiz, 2 y 3 de julio de 2015.

socioeconómicas, formales o informales, individuales o colectivas, que priorizan la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro.

El Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC) la define en función de las características de unas “realidades socio-empresariales”, a saber: entidades privadas, organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, con distribución de beneficios no vinculado al capital aportado y con organización democrática. Por su parte, la concepción de la economía social de Quebec se asocia a la diferenciación entre una “nueva” y una “vieja” economía social (la de las cooperativas financieras, las sociedades mutuales y las grandes cooperativas de producción agraria). Desde esta perspectiva, se adopta la denominación de economía social y solidaria como concepto orientado a la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo, “distinto tanto del neoliberalismo como del estatismo” (Vaillancourt, 2009).

Dentro de la economía social se encuentran los siguientes conjuntos de entidades: a) las cooperativas; b) el tercer sector que incluye a las asociaciones, las fundaciones y las cooperativas de iniciativa social; c) las mutualidades de previsión social; d) la economía de inserción sociolaboral que comprende a las empresas de inserción, fundaciones o centros especiales de empleo, cuyo objetivo principal es la inserción socio laboral de colectivos en riesgo de exclusión.

Las formas jurídicas anteriores garantizan que el lucro es limitado (en el caso de las cooperativas) o que directamente no existe (el caso del tercer sector y las mutualidades). Mientras las economías cooperativas tienen como elemento esencial la gestión democrática interna, las entidades del tercer sector ponen el énfasis en el impacto social positivo de su actividad.

1.3. La economía solidaria

Para algunos sectores, en especial desde América latina, la denominación utilizada es Economía Solidaria. El término Economía Solidaria hace referencia a un conjunto heterogéneo de enfoques teóricos, realidades socio-económicas y prácticas empresariales que, desde el último cuarto del siglo XX, vienen desarrollando un creciente sentido de pertenencia a una forma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos en las sociedades contemporáneas.

La Economía Solidaria reúne conceptos e ideas relacionados con un conjunto heterogéneo de prácticas que se manifiestan en todas las esferas del proceso económico (producción, distribución, financiación y consumo). Estas prácticas operan regidas por los siguientes principios: uno, participación democrática en las decisiones; b) autonomía de la gestión; y c) la primacía del ser humano sobre el capital. Los objetivos prioritarios son los siguientes: uno, garantizar la seguridad de los medios de vida de las personas; dos, democratizar la economía y los procesos económicos.

Para uno de sus principales autores, José Luis Coraggio¹⁸, la economía solidaria pretende impulsar “[...el] autoconsumo, desarrollar (complejizar) a partir de la economía popular y pública las prácticas cooperativas, comunitarias y solidarias, luchar por la redistribución progresiva de recursos productivos y bienes públicos, impulsar formas democráticas de gestión de los colectivos de producción y de lo público, ganar autonomía respecto a la dirección del capital”.

Existen al menos dos grandes aproximaciones a la Economía Solidaria, una política y otra universitaria. Gran parte de los autores universitarios organizan su argumentario partiendo de una crítica explícita al concepto de Economía Social y su devenir, en tanto que realidad socio-empresarial. Destaca entre ellos la aportación del autor francés Jean-Louis Laville¹⁹, quien critica que la Economía Social sufre procesos de isomorfismo o banalización debido al hecho de que no reflexiona sobre la economía en su conjunto, ni sobre sus procesos de institucionalización en los mercados. En su opinión, el principal objetivo de las entidades de Economía Social se centra hoy en día en ser eficientes en el mercado, dejando los objetivos de carácter social en un nivel subordinado. A partir de estas críticas, el autor propone la Economía Solidaria como referente de renovación de la Economía Social.

Por su parte, la corriente política, dominante principalmente en autores de América latina y Quebec, se aproxima en gran parte a la noción francesa de Economía Social y, desde esa proximidad, apuesta por un concepto de Economía Social y Solidaria que aglutine a un conjunto de experiencias y movimientos surgidos en diferentes países de la región, y “(...) que están inspirados en valores solidarios y articulados en torno al trabajo asociativo” (Guerra, 2011).

1.4. La Economía Social y Solidaria, las Economías Comunitarias y la Economía Popular

La “Economía Social y Solidaria” engloba, por tanto, al conjunto de prácticas económicas que priorizan la satisfacción de las necesidades de las personas (de sus miembros y/o de la sociedad) por encima del lucro. Además, son experiencias basadas en la gestión democrática de los proyectos. Forman parte de la misma, además de las propias de la Economía Social, cualquier tipo de empresa o entidad formalizada, prácticas de la administración pública, economías informales o las prácticas individuales de consumo o ahorro responsables.

¹⁸ Economista argentino, Profesor Emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento de Argentina y director académico de la Maestría de Economía Social. Con prolongada experiencia como investigador y docente de Universidades, Gobiernos y ONG de Argentina, Ecuador, México y Nicaragua. Fundador y Co- Coordinador de la Red Latinoamericana de Investigadores en Economía Social y Solidaria (RILESS).

¹⁹ Jean-Louis Laville es profesor en el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios de Paris (cnam), catedrático de Economía Solidaria, investigador del Lise (Laboratorio Interdisciplinar para la Sociología Económica, CNRS-cnam) y del IFRIS (Instituto de Investigación Innovación Sociedad de Paris). Fuente: http://www.socioeco.org/bdf_auteur-196_es.html

Dentro de la Economía Social y Solidaria se incluyen, además de la Economía Social, las denominadas economías comunitarias. Esto es, todas las articulaciones colectivas que buscan satisfacer necesidades y donde, generalmente, el peso del trabajo no asalariado es primordial, y la clave no es tanto el pago como la pertenencia y participación en una comunidad o grupo. Las Economías Comunitarias ofrecen bienes y/o servicios subordinando totalmente el poder adquisitivo o dinero de las personas a la pertenencia y la aceptación del grupo o comunidad. Es la pertenencia a la comunidad lo que condiciona y regula el acceso a los servicios comunes. Conforman las economías comunitarias los siguientes agentes: grupos de consumo agroecológico, huertos comunitarios, espacios de gestión comunitaria, redes y mercados de intercambio, monedas comunitarias, bancos del tiempo, experiencias de vivienda colectiva, grupos de crianza compartida, etc. En definitiva, es un conjunto de prácticas económicas que se identifican por las siguientes características: a) formas colectivas de resolución de necesidades, a partir del trabajo conjunto de un grupo de personas; b) la importancia del trabajo remunerado es mínima (o inexistente) en comparación con el trabajo voluntario; c) prestan un servicio en función de la pertenencia y la aceptación del grupo o comunidad, independientemente del poder adquisitivo o dinero de los usuarios; y d) buscan reducir los impactos sociales y ambientales negativos.

En relación con las economías comunitarias se encuentra la Economía Popular. Esta última engloba a una gama amplia y dinámica de intercambios y cooperaciones que posibilitan la subsistencia de una parte muy importante de la población mundial (sobre todo en las periferias). En esta economía se incluyen las prácticas de valor de uso y trabajos de cuidados que se realizan en las familias y comunidades al margen del mercado, el valor de cambio y la acumulación. Muestran un enorme potencial para la construcción de otra economía.

Las unidades domésticas, familias o grupos de cuidados desarrollan una diversidad de estrategias para dar respuesta a las necesidades de sus miembros; de ahí que analizar la economía popular es central para entender cómo se resuelve la interrelación entre lo productivo y lo reproductivo, para grandes porcentajes de la población mundial. Estos agentes colectivos desarrollan estrategias de hibridación de recursos, que combinan el trabajo asalariado, las actividades de autoconsumo, la producción para el mercado por cuenta propia, la emigración y el envío de remesas, o la utilización de recursos públicos, entre muchas otras.

El territorio es un aspecto determinante para estas prácticas económicas (populares, solidarias, sociales), puesto que depende de su interrelación con el entorno natural y social para desarrollarse. Las organizaciones que la componen están intrínsecamente orientadas hacia la reproducción ampliada de la vida de sus miembros, de ahí que se desarrollen sujetos y procesos de resistencia a la explotación del capital y alternativas económicas frente a la exclusión. En coincidencia con la economía feminista, se reafirma lo local como el espacio en que la vida se desenvuelve.

1.5. Economías sociales y sostenibilidad ambiental

Para algunos autores, dentro de las Economías sociales se encuentran las siguientes prácticas, fenómenos y movimientos relacionados con la sostenibilidad ambiental: el “decrecimiento”, el “consumo responsable” o la “economía circular”.

El decrecimiento plantea una crítica al modelo de crecimiento económico capitalista. Se trata de un marco de pensamiento y de acción desde los que poner en práctica una sociedad que no se base en el crecimiento económico para prosperar. El claro ataque a la Economía capitalista lo convierte en movimiento claramente transformador.

Relacionado con el anterior, se encuentra el “Consumo Responsable”. Es un fenómeno que apela a las decisiones de las personas, y a la sociedad en general, en la forma en la que se adoptan los hábitos de consumo y los estilos. Se trata de transformar estas cuestiones para ayudar tanto a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, como a lograr un modelo socioeconómico más sostenible y justo.

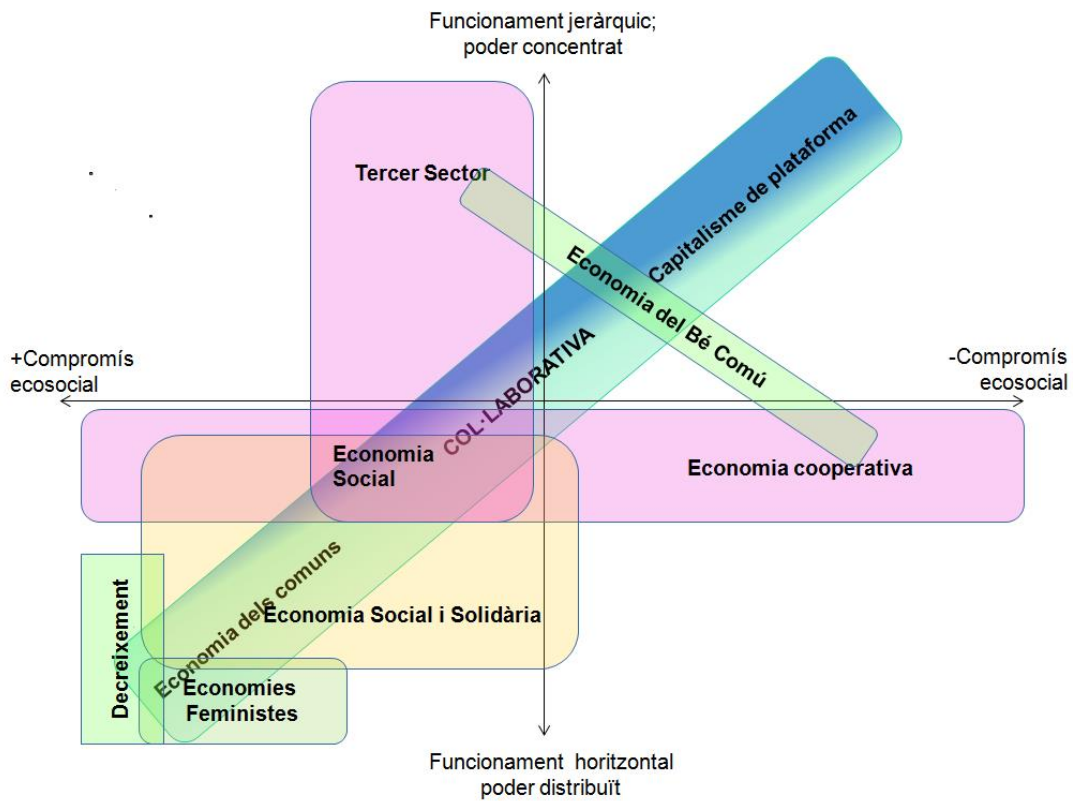
Por último, la “Economía Circular” es un concepto que ha aparecido recientemente en la agenda pública de grandes instituciones, como la Unión Europea o las Naciones Unidas. La propuesta pone especial énfasis en el cambio de la concepción del sistema económico como un sistema lineal -basado en ciclos de extracción, fabricación, utilización y eliminación- por una concepción circular -en la que los residuos se convierten en recursos y se cierran los ciclos de vida de los productos. Apenas surgen elementos de transformación y abundan los elementos paliativos respecto a los problemas medioambientales generados por la Economía capitalista.

1.6. Otras tipologías de Economías Sociales

Siguiendo a Álvaro Porro (2017) se puede realizar una clasificación de las economías sociales en función de dos variables fundamentales, a saber:

- a) El funcionamiento jerárquico y la concentración del poder.
- b) El compromiso ecosocial.

En función de estas variables, el autor ofrece la siguiente clasificación de tipos de economías sociales de menos a más transformadora (es decir, de más a menos convencional): Capitalismo de plataforma; Economía del Bien Común; Tercer sector; Economía cooperativa; Economía social; Economía social y solidaria; Economía colaborativa-economías comunes; Economías feministas; Decrecimiento.



Otra clasificación de las economías sociales, mediante el concepto economías transformadoras, la realiza R. Suriñach (2017). Para ello define como economía transformadora a “todas aquellas propuestas de reorganización socioeconómica que introducen puntos de crítica sobre el marco económico dominante y formulan propuestas de cambio socioeconómico (tanto en el ámbito teórico como con acciones prácticas) que, en diferentes grados y medidas, intentan transformar este marco o, al menos, prevenir o paliar los efectos negativos que este genera”.

Por tanto, denomina transformadora tanto a las propuestas que intentan transformar como a las que intentan prevenir o paliar los efectos negativos de la economía capitalista. Este mismo autor distingue entre “movimientos” y “fenómenos”. Así, un movimiento se caracteriza por tener una cierta base social organizada en torno a un proyecto sociopolítico común y con una clara intencionalidad de incidencia en la esfera pública. Por otra parte, un fenómeno no tiene necesariamente una base social organizada alrededor de un proyecto común y, a menudo, es interpretado desde posiciones políticas diferentes. En la tabla siguiente se observan los distintos movimientos y fenómenos que conforman la economía transformadora según el autor.

Movimientos	Fenómenos
-------------	-----------

Economía Social Economía Social y Solidaria Decrecimiento Economía Colaborativa Economía del Bien Común Economía de los Comunes Economías Feministas	Consumo Responsable Economía Circular Economías Comunitarias Economía de los cuidados Emprendedoría Social Innovación Social Responsabilidad Social Corporativa
--	---

A continuación se definen de forma resumida una serie de economías a partir de los citados movimientos y fenómenos²⁰.

Economías Colaborativas y Capitalismo de plataforma

La denominación o concepto de “economías colaborativas” hacen referencia a proyectos, empresas, entidades, comunidades y plataformas, normalmente con base digital, que permiten compartir, intercambiar, vender o alquilar bienes, servicios o conocimientos.

Existen dos grandes polos en las interpretaciones de la economía colaborativa. Por un lado, un bloque fuertemente vinculado a un relato neoliberal que argumenta que la EC aumenta la competitividad y hace más eficientes los mercados (capitalismo de plataforma). Este bloque se encuentra muy alejado de las economías sociales con potencial transformador. El segundo la entiende como la construcción de procomún y la cooperativización de las plataformas tecnológicas.

Emprendeduría e Innovación social

Con la denominación de emprendeduría social se hace referencias a prácticas que dan respuesta a una serie de problemáticas socioambientales no resueltas, o soluciones que no las abordan eficazmente. Para Suriñach esta emprendeduría parte de gente que se mueve por motivaciones sociales y no por afán de lucro.

Aunque se inserta en ciertos casos dentro de las economías sociales, son escasos los aspectos alternativos que tienen otros fenómenos que relacionan la innovación con “otras economías”. Surge ahí el término “Innovación Social”, que según la Comisión Europea son “nuevas ideas, productos, servicios o modelos que satisfacen necesidades sociales (con más eficacia que las alternativas) y que, al mismo tiempo, crean nuevas relaciones sociales o colaboraciones.”

Economía del Bien Común (EBC) y Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Además, se encuentran los movimientos o fenómenos que tratan de paliar los dilemas éticos y los impactos negativos de las empresas convencionales y la economía capitalista. Ahí se enmarca la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la Economía del Bien Común. La primera apenas presenta connotaciones transformadoras para poderlas incluir dentro de las economías sociales.

²⁰ De ese listado de movimientos y fenómenos se dejan a un lado las ya definidas economía social y economía social y solidaria, por un lado, y las relacionadas con la economía feminista, ecológica y de los bienes comunes que serán consideradas en el punto siguiente.

Respecto a la segunda, mientras que para unas personas es un avance más dentro de la Responsabilidad Social Corporativa, para otras es un planteamiento de nuevo paradigma económico transformador, pues pretende reorientar el modelo económico actual basado en la maximización del beneficio individual, para enfocarlo en la maximización del bien común. Aunque, en gran medida, parte de un modelo de organización socioeconómico teórico, incorpora herramientas muy prácticas para que las apliquen las empresas, administraciones públicas, centros de enseñanza, etc.

1.7. Adaptarse o transformar

Las Economías sociales suponen un intento por repensar las relaciones económicas mediante la construcción de relaciones de producción, distribución, consumo y financiación. Aunque las entidades y prácticas de todas estas economías sociales actúan en gran medida de forma muy diferente a las empresas mercantiles privadas, no son pocas las entidades que reproducen prácticas de la empresa convencional.

Tal como hemos observado, este conglomerado de experiencias lo componen una heterogeneidad de proyectos, distintas formas de organización y diversas prácticas que no comparten y persiguen los mismos objetivos. Algunas de las mismas tiene por objetivo complementar la Economía capitalista o paliar algunos de los problemas que esta genera; otras, por el contrario, buscan transformar, sustituir o desconectarse de la Economía capitalista.

Por tanto, aunque la realidad sea muy diversa, nos parece de interés dividir las diversas propuestas en dos grandes grupos, a saber: la Economía social paliativa y la Economía social transformadora.

La Economía social con vocación paliativa o adaptativa (ESP)

La economía social paliativa es la mayoritaria en los países centrales y ahondan en la adaptación subordinada o marginal a una Economía capitalista crecientemente financiarizada y consumista. Una definición apropiada para este tipo de economía social la ofrece el CIRIEC: “conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado”. Acceso al mercado y acceso al voto se configuran como referentes de esa visión paliativa y adaptativa a la Economía hegemónica.

La Economía social con vocación transformadora (EST)

Tal como se mencionó más arriba, las entidades de EST se distinguen del resto de entidades englobadas dentro de las Economías sociales en que, además de priorizar la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro, buscan la transformación de la economía y sociedad vigente. Es decir, pretende avanzar en una Economía social que sirva como alternativa, y no como legitimadora, de la Economía capitalista.

La conforman las entidades o prácticas que aspiran a originar otro proceso económico, otras formas de (re)producir, intercambiar, financiar y consumir. En Europa, la EST tiene al cooperativismo como principal forma organizativa. Ahora bien, eso no significa que se excluyan otras, abarcando iniciativas legales y alegales, e incluso emprendimientos individuales. Del mismo modo, también se es consciente de la existencia en el cooperativismo de amplios sectores que no se identifican ni promueven esas prácticas transformadoras. Por tanto, esta apuesta por la figura cooperativa se debe entender como una apuesta por prácticas transformadoras y no como sacralización de la figura jurídica *per se*.

Así, tras todo lo dicho, se entendería que la economía social transformadora engloba al conjunto de iniciativas económicas alternativas, legales y alegales, que investigan y trabajan en nuevas formas de vivir y satisfacer las necesidades económicas de modo distinto al que ofrece la lógica capitalista. Este tipo de experiencias están regidas por valores alternativos a los existentes en la realidad económica y empresarial capitalista convencional, es decir, se guía por ideas y valores como la propiedad común, la cooperación, la democracia, la equidad, el compromiso social o la sostenibilidad. Se trata de unidades económicas cuyos principios están basados en el apoyo mutuo y la cooperación, frente a la competencia y al lucro.

2. Una Economía social con vocación transformadora: objetivo y gestión y uso de los agentes económicos básicos (personas, naturaleza y dinero)

La EST se ha ido constituyendo en y desde prácticas concretas. Estas prácticas se han venido dando en diversos sectores y territorios, desarrollándose la necesidad de reafirmar conceptualmente su vocación transformadora. Es decir, distintos colectivos han ido buscando propuestas teóricas, intentando enmarcar prácticas que llevan adelante en su actividad diaria.

2.1. La transformación del sistema de reproducción social: aspectos generales

Vamos a delimitar con mayor precisión a la Economía social con vocación transformadora (EST), a partir de la configuración de un nuevo sistema de reproducción social que sirva para avanzar en la mejora de la vida de la gente. Que esta, y no otra, debiera ser la finalidad de la economía. Los elementos básicos de un sistema de re-producción social se resumen en: qué, para quién y cómo producir. Respecto al qué y para quién, el elemento esencial es transformar la consideración del valor. Pasar del valor de cambio al valor de uso, es decir, producir en función de las necesidades o demandas reales de las personas y no según el mercado (esto es, demandas solventes o con dinero, capaces de generar beneficios o ganancias empresariales).

Respecto al cómo producir, es necesario cambiar la competición y/o la jerarquía por la cooperación. En este sentido, serán precisos procesos de desmercantilización de los factores productivos, lo que supone abandonar el mercado de trabajo y pasar a los trabajos autogestionarios, frenar la privatización o cercamientos de los bienes comunes (de lo natural, de los espacios o infraestructuras públicas, del conocimiento y la cultura), y transformar el dinero (que deje de ser una mercancía especulativa para convertirse en un instrumento para mejorar y enriquecer la vida).

EN ALGÚN MOMENTO DEBERÍAS HABLAR DE LA TECNOLOGÍA, QUÉ TECNOLOGÍA ACOMPAÑA A ESTA ECONOMÍA SOCIAL TRANSFORMADORA

El Seminario de Economía Crítica Taifa propone una “matriz de transformación social”. Los criterios propuestos se pueden resumir del siguiente modo. En primer lugar, y sobre la propiedad de los medios de re-producción, se trata de avanzar hacia formas de propiedad no privada de los medios de producción (comunal, colectiva, cooperativa o municipal). En segundo lugar, sobre el sistema de reproducción propone desarrollar un sistema de producción comunitario que no explote a las personas, ni derroche recursos y que potencie el valor de uso y la desmercantilización de la naturaleza. En tercer lugar, sobre los mecanismos de distribución, la propuesta consiste en el desarrollo de mecanismos de distribución equitativos y no meritocráticos. El acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas debe estar asegurado, pues todas las personas tenemos derecho a vivir dignamente. En relación con el poder y el sistema de toma de

decisiones democrático, se trata de que la gestión del poder sea horizontal, igualitaria, participativa, abierta, democrática, plural y no jerárquica. Por último, en relación con los derechos, debe proponer y potenciar el bien común; apostar por procesos que prioricen la comunidad por encima del individuo. Las sociedades no son la agregación de los comportamientos individuales, sino los entornos que nos permiten proyectar nuestras potencialidades.

La constitución fundacional de la Economía capitalista contó con una multiplicidad de instituciones que iban normalizando y generalizando las nuevas prácticas hasta lograr su instauración. Del mismo modo, las prácticas de transformación hacia una economía orientada a garantizar la reproducción ampliada de la vida deberán ir dando lugar a nuevas instituciones. El espacio político de las economías transformadoras se sitúa en las resistencias a las tendencias dominantes de la Economía capitalista, que puedan surgir desde lógicas de re-territorialización o re-localización de la actividad económica, desde intercambios de todo tipo (monetarios o no), desde movimientos sociales de transformación social. Respecto a estos últimos destacan las aportaciones de la Economía feminista frente al patriarcado y de la Economía ecológica y su apuesta por la sostenibilidad, frente a la explotación capitalista de la naturaleza.

Frente al discurso abstracto de la Economía convencional, es preciso recuperar el análisis concreto del proceso de trabajo y la utilización de los recursos naturales, para que los sujetos y procesos reales vuelvan a tomar lugar en la economía. Hablamos de una economía que se pueda englobar dentro de la denominada por L. E. Alonso “economía humana o poética”, entendiendo por tal “el relato de la economía con sujetos que trata de hacer reflexionar sobre los intentos del imperialismo económico –hoy en indiscutible auge-, de forzar una retórica blindada que aspira a dejar fuera a los sujetos reales de la economía”. [No sé si esto se entiende bien](#)

Por tanto, hablaremos de personas y naturaleza para poner en el centro la vida, y analizaremos el modo de uso, gestión y apropiación de los agentes económicos básicos, es decir, el modo en que se considera desde los mecanismos y lógicas económicas a las personas, la naturaleza, el dinero o los conocimientos y la tecnología.

“El punto fundamental es el siguiente: trabajo, tierra y dinero son componentes esenciales de la industria; dichos componentes deben estar también organizados en mercados; estos mercados forman en realidad una parte absolutamente fundamental del sistema económico. Es evidente, no obstante, que trabajo, tierra y dinero no son mercancías, en el sentido de que, en lo que a estos tres elementos se refiere, el postulado según el cual todo lo que se compra y se vende debe de haber sido producido para la venta, es manifiestamente falso. En otros términos, si nos atenemos a la definición empírica de la mercancía, se puede decir que trabajo, tierra y dinero no son mercancías. El trabajo no es más que la actividad económica que acompaña a la propia vida -la cual, por su parte, no ha sido producida en función de la venta, sino por razones totalmente distintas-, y esta actividad tampoco puede ser desgajada del resto de la vida, ni puede ser almacenada o

puesta en circulación. La tierra por su parte es, bajo otra denominación, la misma naturaleza que no es producida por el hombre; en fin, el dinero real es simplemente un signo del poder adquisitivo que, en líneas generales, no es en absoluto un producto sino una creación del mecanismo de la banca o de las finanzas del Estado. Ninguno de estos tres elementos -trabajo, tierra y dinero- han sido producidos para la venta, por lo que es totalmente ficticio describirlos como mercancías.”

Karl Polanyi. La Gran Transformación.

Esquema. Economías: objetivos, lógicas, bases, instituciones y agentes

	Economía capitalista	Economía transformadora
Objetivo	Lucro/Beneficios	Mejorar vida
Lógica	Acumulación	Reparto
Agentes	Mercado trabajo/ Recursos Humanos	Reconsideración social trabajos
	Mercado dinero/financiarización	Moneda social/finanzas éticas
	Cercamiento naturaleza y conocimiento	Comunes
Instituciones Socioeconómicas	Trabajo asalariado/dependiente	Trabajo autogestionado
	Valor cambio/demanda solvente	Valor de uso/demanda real
	Propiedad privada	Propiedad pública/comunitaria

2.2. Economías sociales y la transformación del objetivo y la lógica básica

Las Economías sociales con vocación transformadora deben tener unos objetivos muy alejados de los planteados por la Economía capitalista. En este sentido, más que hablar de crisis económicas es de interés plantear la denominada “crisis de reproducción”. Esta crisis ha impulsado la convergencia de fuentes de Economía crítica como la Economía social, la Economía feminista o el Ecofeminismo. Esta convergencia vuelve a poner la vida humana y la del planeta en el centro.

Se denominan “Economías para la vida” a las perspectivas de las Economías feministas o de los cuidados y a las ideas que provienen del ecologismo y se aproximan al post-desarrollo y al decrecimiento. (Esto quién lo dice?) Desde estas perspectivas, se denomina crisis de reproducción social a la profunda agudización de los mecanismos de explotación del sistema socioeconómico capitalista heteropatriarcal, que tiene como objetivo la acumulación y el beneficio individual. Este sistema es considerado como depredador y pone el afán de lucro por encima de las condiciones de vida de las personas y las condiciones ambientales de vida, que mantiene condiciones de empleo inaceptables para una gran mayoría de personas y se aprovecha del trabajo de cuidado de las mujeres para disponer de fuerza de trabajo a costes muy por debajo del real (Carrasco, 2017).

La economía para la vida se ocupa de las condiciones que hacen posible la vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades). Se ocupa, por tanto, particularmente, de las *condiciones materiales* (biofísicas y socio institucionales de la vida) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos.

Esta mirada destaca la necesidad de remover los cimientos de la Economía hegemónica para construir una economía que responda al “sujeto necesitado”.

Las Economías transformadoras deben partir del conflicto entre capital y vida, del convencimiento de que los procesos y la lógica de acumulación capitalista van en detrimento de la vida. Por ello, deben aspirar a construir una economía que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida y requiere de otra lógica del reparto.

Las personas somos seres interdependientes y ecodependientes. Los eslabones de la cadena están íntimamente conectados entre sí, bien sea por relaciones de dependencia o de expolio. Toda la cadena depende del primer eslabón. Los problemas ecológicos que vivimos actualmente son ocasionados por nuestra estructura capitalista de producción y consumo, que genera crecimiento económico mediante el expolio de la naturaleza. Por otra parte, existe una dependencia mutua entre la producción capitalista y el ámbito del cuidado. En nuestra sociedad, la gran mayoría de la población requiere de un salario para adquirir en el mercado bienes y servicios necesarios para su mantenimiento, y las empresas requieren de la fuerza de trabajo que les ofrecen los hogares a un valor por debajo de su coste. Este proceso significa un segundo expolio por parte del capitalismo, esta vez dirigido al trabajo no remunerado, realizado básicamente por las mujeres.

Por otra parte, los diversos eslabones están atravesados por distintos tipos de relaciones. Por un lado, las relaciones de desigualdad (capitalistas, heteropatriarcales, de etnia, neocoloniales, etc.) y, por otro, las relaciones de reciprocidad, de afecto y/o de donación. Todas estas relaciones se entrecruzan, cohabitando algunas de ellas, simultáneamente, en determinados ámbitos, épocas o lugares. Lo importante y necesario es hacer explícitas estas relaciones para transformar las actuales -caracterizadas por la explotación capitalista y heteropatriarcal- y convertirlas en relaciones de tipo solidario y cooperativo (Carrasco, 2017).

El ecofeminismo concluye que la acumulación capitalista y la sostenibilidad de la vida tienen lógicas distintas y sus objetivos no son reconciliables. Por tanto, las economías transformadoras habrían de romper con el objetivo del capitalismo – beneficio privado- para establecer un objetivo social -las personas y sus condiciones de vida. Esto es, para sostener la vida –eliminar la desposesión y el expolio– es necesario eliminar el conflicto capital-vida, desplazando el objetivo de la acumulación de capital a la centralidad de la vida.

Situar como objetivo la vida **humana no solo** significa poder desarrollar una vida digna y satisfactoria, unas buenas condiciones de vida o, como se conoce en la tradición andina, el buen vivir. Se trata de campos de ideas en permanente debate con algunos principios comunes: no expoliar a la naturaleza y erradicar la explotación humana de cualquier tipo; es decir, independizar la calidad de vida del crecimiento económico y las relaciones heteropatriarcales. Pero teniendo en consideración un aspecto que normalmente no es tenido en cuenta, a saber, la importancia de los cuidados en la idea del buen vivir: las necesidades humanas son de bienes y servicios, pero también de relaciones afectivas, emocionales y de

cuidados. De este modo, las economías transformadoras deben tener en cuenta, además de las circulaciones de bienes y servicios monetizables, las tareas asociadas a la reproducción humana, la crianza y la resolución de las necesidades básicas (Carrasco, 2017).

La separación entre producción y reproducción son factores presentes en la construcción hegemónica de la economía capitalista y que ha dado lugar a procesos de injusticia estructural. Es necesario transformar la lógica que divide al mundo entre lo productivo (ámbito público, monetizado y eminentemente masculino), y lo reproductivo (ámbito privado, tareas esencialmente feminizadas y desvalorizadas por no ser monetarias). Simplemente, la “economía feminista de la ruptura” (Pérez Orozco, 2014) propone cambiar las reglas del juego de este conflicto capital-vida.

Elementos fundamentales de la Economía feminista

La Economía feminista propone desplazar los mercados y el capital como centro de la organización socioeconómica y situar en el centro la vida y todos los procesos que la hacen posible de manera sostenida. Esta crítica se basa en dos grandes ideas: a) desplazar los mercados y la economía monetaria como eje analítico y de intervención política principal, y hacer visibles todos aquellos trabajos y faenas históricamente invisibilizados, asociadas a las mujeres y la feminidad, y que son la base del sostenimiento de la vida (trabajos domésticos y de cuidados); b) situar el género como variable clave que atraviesa todo el sistema económico.

La “Economía de los cuidados” es un término acuñado desde la Economía Feminista, que hace referencia a todas las actividades y prácticas realizadas desde el ámbito doméstico que tienen como finalidad el cuidado de las personas a lo largo del ciclo vital. Generalmente, han sido las mujeres quienes han asumido estas tareas, mientras que los hombres, aunque las podían hacer, se centraban en el trabajo productivo remunerado en el mercado laboral, y así se configuraba la histórica división sexual del trabajo. Desde la economía feminista se considera que, siendo las tareas de cuidado la base fundamental para la reproducción de la vida y la garantía del bienestar, los objetivos económicos y sociales deberían enfocarse, en primera instancia, en estas, y relegar al trabajo mercantil productivo a un segundo término.

Ecofeminismo

El ecofeminismo de V. Shiva y M. Mies es una filosofía y una práctica activista que defiende que el modelo económico y cultural occidental «se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la colonización de las mujeres, de los pueblos “extranjeros” y de sus tierras, y de la naturaleza». La subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos caras de una misma moneda y responden a unas lógicas comunes: la ilusión de poder vivir al margen de la naturaleza, el ejercicio del poder patriarcal y del sometimiento de la vida a la exigencia de la acumulación.

2.3. El hacer de las personas: una reconsideración del concepto de trabajo

La noción actual de trabajo no es una categoría antropológica ni un invariante de la naturaleza humana (Naredo, J.M., 2001). Hasta aproximadamente el siglo XVI, el trabajo no se erigiría en valor supremo al que debía plegarse la existencia de las personas. En las sociedades precapitalistas, el trabajo no era una esfera de la vida aislada del resto (de hecho, no existía una palabra específica para definir lo que el trabajo representa). En la Edad Media, bajo la influencia cristiana, el trabajo no fue nada más que el mecanismo de satisfacción de necesidades de la familia o la comunidad.

La Ilustración británica del siglo XVII supuso otro paso en el desarrollo de la idea moderna de trabajo. El argumento filosófico más utilizado en los orígenes del capitalismo industrial fue la teoría del valor trabajo, que ejercerá una considerable influencia en la difusión de lo que algunos autores denominan "la ideología del trabajo", a saber, la identificación del trabajo como el elemento fundamental que dota de sentido a la vida de las personas y, además, la constitución del trabajo como pretendido mecanismo fundamental de distribución de recursos. A partir de entonces será esta elevación del trabajo a categoría social central la que se difundirá y llegará hasta nuestros días. Por tanto, hasta hace prácticamente dos siglos, no se afianza la actual noción de trabajo. A partir de entonces, pertenecemos a la esfera pública, y nos confieren derechos, a través de trabajo remunerado o asalariado.

La Economía convencional actual engloba, bajo la denominación de trabajo, las actividades que se realizan para obtener una contrapartida monetaria o monetizable y no por el afán mismo de realizarlas. La contrapartida expresable en términos monetarios (salario) se erigió en el único criterio delimitatorio que señalaba la frontera entre aquellas actividades que se consideraban trabajo y aquellas que no entran en esta designación.

Para la Economía capitalista, por tanto, trabajo y empleo son sinónimos. Al igual que paro (sin trabajo) y desempleo (sin trabajo asalariado). Dos caras de la misma moneda, aunque en realidad no lo sean. Sin embargo, el empleo o trabajo dependiente es sólo un tipo de trabajo. Hay otros tipos de trabajos distintos a aquellos que consisten en trabajar para un empleador, empresario o demandante de fuerza de trabajo. El cuidado de la familia es trabajo; el esfuerzo de alguien en una fiesta solidaria para captar recursos para un sindicato es trabajo; colaborar con un vecino en las labores agrícolas sin cobrar un sueldo es trabajo.

La Economía capitalista confunde entre personas paradas y personas desempleadas. La gran mayoría de las personas "paradas" son rentistas; viven del capital acumulado por ellas o por sus familiares; de operaciones especulativas en los mercados financieros; de las rentas o alquileres de locales y/o tierra (en muchas ocasiones heredados); de subvenciones provenientes de propiedades rústicas; etc. La mayoría de las "paradas" pueden contratar a otras para realizar las labores de cuidados y domésticas. En definitiva, son aquellas personas con elevados recursos que apenas deben realizar ninguna actividad económica que acompaña a la propia vida, pues se la hacen otras. Sin embargo, en la economía capitalista se considera como persona parada, por ejemplo, a aquellas que cogen

espárragos y los venden en multitud de pueblos de Andalucía; a aquellas que trabajan “sumergidamente” sin dar de alta limpiando en casas de las rentistas verdaderamente paradas. Se podrá decir que esas personas están desempleadas, nunca paradas. Trabajen las horas al día que trabajen, y satisfagan las necesidades que satisfagan, a esas personas se las denominará paradas, “población pasiva”, fundamentalmente, porque no son recursos humanos en un proceso productivo que genera beneficios. Por el contrario, a las que cobran de las rentas sin dar un palo al agua se las denominará “inversoras”, “promotoras”, incluso “emprendedoras”. Tener capital en el capitalismo, estar del revés en la economía del revés exime de cualquier otra cualidad o exigencia.

Para poder transformar esta situación es preciso cambiar lo que se entiende por trabajo. De este modo se podría definir trabajo como la actividad económica que acompaña a la propia vida. Si lo queremos ampliar más, trabajo consiste en cualquier actividad física o psíquica que, por regla general, supone un esfuerzo, y que sirve para satisfacer las necesidades de la gente.

Por otro lado, se entenderá por empleo al tipo de trabajo que sirve para satisfacer las necesidades de la persona o empresa que contrata. En la medida en que hay muchas actividades laborales o trabajo que sirven para satisfacer necesidades, sin existir una remuneración monetaria de por medio, confundir trabajo con empleo es un claro error.

En gran medida, la Economía capitalista ha desvalorizado las labores que han desarrollado y desarrollan las mujeres en el hogar. Las tareas necesarias para producir la fuerza de trabajo, la mercancía más importante en capitalismo, no son contabilizadas, no son valoradas, no son tenidas en cuenta. Las mujeres, las que nunca paran, son consideradas en demasiadas ocasiones como “paradas” en la economía del revés.

La esfera de los cuidados ha sido la condición previa para que el trabajo asalariado haya podido existir. Además, es la parte más vulnerable y la que está pagando especialmente esta intensificación del conflicto entre satisfacción de necesidades humanas y generación de beneficio económico. Esta esfera se ha sostenido sobre la dominación, explotación y relegación social, cultural y física de las mujeres.

Elementos diferenciales de las distintas formas de trabajo

	Remunerado monetariamente				No remunerado monet	
	Asalariado		Autoempleo		Cuidados	Voluntario
	Empresa capitalista	Admón. pública	Individual	Colectivo		
Principios reguladores	-Mercado -Interés propio	-Mercado/ Sº publico	-Mercado -Interés propio	-Mercado -Interés colec -Solidaridad	-Familia -Reciproci	-Comunidad -Reciprocid. -Solidaridad
Apropiación producto	Empresa	Estado	Persona Trabajadora	Personas trabajadoras	-Familia -Comunidad	-Comunidad
Prop med. Producción	Empresa	Estado	Persona Trabajadora	Colectivo de trabajadores	-Familia	-Org. no lucrativas
Decisión org. trabajo	Empresa	Repres. político	Persona Trabajadora	Asamblea trabajadores	-Familia	-No definido

2.4. Naturaleza, cercamientos y bienes comunes

“Estamos en medio de una lucha épica... entre los derechos de la Madre Tierra y los derechos de las multinacionales y los estados militarizados que se valen de cosmovisiones obsoletas. Este es el desafío de nuestra generación.”

Vandana Shiva

En la Economía capitalista, “producir” evoca al trabajo asalariado en empresas para transformar la naturaleza, con un uso intensivo de máquinas y herramientas, y así crear “valor” en la medida en que los resultados son intercambiados por dinero en el mercado. La economía ecológica nos alerta de que la metáfora de la “producción” esconde procesos que son esencialmente destructivos en términos biofísicos y sociales (Naredo y Valero, 1999). Por ello, toda actividad económica viable a largo plazo debe asumir los límites ecológicos de la biosfera, lo que implica abandonar el mundo de la “producción” y acercarnos a la “biomímesis”. La biomímesis es una estrategia de “reconstrucción ecológica de la economía”, basada en “una búsqueda de coherencia entre sistemas humanos y ecosistemas” (Riechmann, 2006; 194). Por tanto, necesitamos “producir” menos cosas, utilizando menos energía y materiales, lo que implica reducir los aportes de capital y recursos naturales para ir avanzando hacia una organización económica centrada en el trabajo para la vida, como reclama la economía solidaria (Corraggio, 2007).

Las alternativas económicas requieren un acceso estable a recursos materiales y servicios para proveer lo necesario para la vida. La privatización y mercantilización de recursos implican procesos de destrucción material y exclusión social que provocan conflictos socioambientales en todo el mundo. Las condiciones de acceso están dominadas en la Economía capitalista por la propiedad privada como mecanismo de exclusión, mientras que en las Economías alternativas y transformadoras lo público y lo comunal debe sustituir a la anterior y suponer una relevante estrategia de inclusión. Además, es una cuestión cultural, pues la consolidación como alternativa transformadora se basa en las formas de organización, las prácticas colectivas y los valores.

Los cercamientos son expresiones de cómo se articula e impone el poder en la Economía capitalista. La sucesión histórica de cercamientos da lugar a la acumulación presente de poder. Es posible establecer tres grandes tipos de cercamientos, a saber: de recursos, de territorios y de cuerpos. En primer lugar, de recursos naturales apropiados y acumulados por una élite. En segundo lugar, de territorios concretos, privatizados y enajenados por una élite, que en un principio eran los montes comunales o los mercados, pero que en la actualidad llegan al conocimiento manejado en internet o a las plazas públicas, que se convierten en utilizables para una minoría o bajo el control de ésta. Y, en tercer lugar, los cuerpos considerados como fuerza de trabajo, como deseos consumistas, especialmente los de la mujer y los lazos o formas de reproducción social que se asientan en el hogar.

Frente a los sucesivos cercamientos de la Economía capitalista, se retoman desde hace un tiempo perspectivas sociocomunitarias. Entre ellas, destacan los análisis de Elinor Ostrom²¹. Ostrom entiende por comunes, las formas comunitarias de gestión de los recursos y del territorio que garantizan tanto su conservación como el acceso equitativo a lo necesario para el sustento de quienes los cuidan. La desmercantilización y democratización del acceso a los recursos implica defender y ampliar los comunes, tanto los materiales (ya sean naturales o infraestructuras públicas), como los inmateriales (como el conocimiento o la salud).

Los Comunes no se refieren sólo a una forma de gestionar los recursos comunales (visión histórica), sino que se entiende también como procesos y prácticas sociales. Es decir, hablaríamos de bienes comunes, pero también de formas de gestión basadas en los Comunes. Los Comunes, como prácticas sociales, se basan en tres grandes pilares interdependientes: la comunidad que produce o gestiona el recurso; el recurso producido o gestionado; y las reglas de gobierno del recurso establecidas por la comunidad y en relación con las especificidades del recurso.

De este modo, frente a la economía de los cercamientos se sitúan las Economías de los bienes comunes. Los bienes comunes se ofrecen como herramienta para analizar, por un lado, cercamientos de las élites sobre bienes; y, por el otro lado, propone formas de manejo y (nuevas) instituciones sociales para reproducir y

²¹ Publicaba "El gobierno de los comunes" en 1990, en respuesta a Hardin "La tragedia de los comunes", 1968.

extender dichos bienes. Se considera a los bienes comunes como motor de transformaciones y transiciones hacia nuevos escenarios de emancipación y de sustentabilidad. La transformación requiere que los bienes comunes ganen terreno a la propiedad privada de los medios de producción y subsistencia. Los bienes comunes deben permitir que las mayorías puedan acceder a su uso y disfrute. De este modo se desactivará, en muchos casos, la necesidad del salario y la imposibilidad de ganarse la vida de forma autónoma.

La Economía de los bienes comunes puede considerarse como parte de la Economía social con vocación transformadora, que propone ampliar la noción de riqueza y la multidimensionalidad del trabajo. Las propuestas varían en torno a qué democratizar, cómo entender el trabajo, qué producir, y para qué hacer todo eso, siempre desde lógicas de participación, cooperación y sustentabilidad. Bajo el paraguas de “bienes comunes”, o simplemente “comunes” (bienes compartidos, *commons*), “procomunes” (modelos de gestión sociocomunitaria) o “instituciones del bien común”, aparecen reflexiones y prácticas de cooperación orientada a la reproducción de bienes sociales y de la naturaleza, indispensables para dicha cooperación.

2.5. El dinero: deuda, dinero bancario y gestión social del dinero

"El dinero y la riqueza parecen que son lo mismo, siendo cosas tan distintas, la riqueza es justamente lo que el dinero te quita."
Francisco Díaz Velázquez, "Coplas de Nadie".

En principio, vamos a entender o considerar como capital al dinero que se utiliza para obtener un beneficio con él. La acumulación de beneficio supone la acumulación de capital y poder. Por su parte, se considera sólo dinero si es utilizado para el intercambio (como medio de pago) o para guardar el valor (depósito de valor).

En última instancia, el dinero ha sido y es, mucho más ahora, la fuente de poder y organización social que condiciona el despliegue de la economía capitalista a escala global. En las dos últimas décadas, se ha producido un tremendo cambio en las formas que adopta el poder. Para conocer estas transformaciones es imprescindible analizar todo lo relacionado con el dinero. Ya lo decía Henry Ford: “Está bien que la gente de esta nación no entienda nuestro sistema bancario y monetario, porque si lo hiciera, creo que habría una revolución antes de mañana por la mañana.”²²

²² Citado por William Greider en “Los Secretos del Templo”. Fuente: Ramón Fernández Durán, “Capitalismo (financiero) global y guerra permanente. El dólar, Wall Street y la guerra contra Irak”. Virus Editorial. Baladre. 2003.

A lo largo de su evolución histórica, el dinero ha sufrido transformaciones sustanciales que trastocaron las estructuras de poder preexistentes, generando otras nuevas. Simplificando, se podría decir que ha habido tres cambios o etapas principales.

La primera etapa comienza cuando aparece el “dinero moneda” en el siglo VI antes de Cristo. Este tipo de dinero extendió el comercio y los mercados de la época, y produjo el declive de los grandes imperios de Egipto y Persia. Se genera una nueva organización productiva y cultural, y un nuevo sistema de dominio que tuvo, como punto culminante, el Imperio Romano; precisamente el primer imperio basado en la moneda. Tras su caída, se retrae bruscamente el comercio y el dinero pasa a cumplir un papel residual - se consolida el poder feudal y el de la Iglesia. Al final de esta etapa, el poder monárquico se configura como el único con la responsabilidad y privilegio de la emisión de moneda.

El segundo gran cambio sería la aparición del “dinero papel”, que lleva aparejado el dinero de crédito y que permite, por tanto, trascender la limitada oferta de plata y oro. Su primera manifestación sería la llamada “letra de cambio”, surgida en el siglo XIV en el norte de Italia y emitida privadamente por lo que, después, sería la banca comercial. Esta segunda generación de dinero contribuiría a destruir el poder feudal y a desarrollar el moderno sistema capitalista. Más tarde provocaría la aparición de los bancos centrales, que reforzarían la creación del Estado-nación. En este período se rompe la relación entre poder y riqueza inmobiliaria (aristocracia), al aparecer nuevas formas de materialización de la riqueza y poder, ligadas al dinero (burguesía).

Al principio del siglo XXI se entra en otra nueva etapa histórica con el protagonismo del “dinero electrónico”. Este nuevo dinero, en especial en su dimensión financiera, se manifiesta como puro poder y como elemento catalizador de importantes transformaciones.

La creación del dinero en la economía capitalista está íntimamente ligada a la creación de deuda, a través del crédito bancario. En un principio, el Estado, junto con los bancos centrales, era el que emitía un dinero libre de interés (monedas y billetes). Hoy día, el porcentaje de este dinero en “metálico” es cada vez más residual, y el dinero en circulación lo emiten los bancos privados. El Estado mismo, para financiarse y garantizar su propio funcionamiento, se ve obligado a recurrir a la banca privada y a otras instituciones financieras.

De esta forma, la creación de **moneda, dinero** una función teóricamente pública que se realizaba a través de los bancos centrales, se ha convertido en un privilegio de la banca privada, a través de la generación del llamado “dinero bancario”. Este tipo de dinero lo generan los bancos mediante la emisión de créditos en mucha mayor proporción que los depósitos que obtienen. Al ser superior la cantidad de crédito creado –los préstamos otorgados- que los depósitos existentes en sus “cajas” – cantidad de dinero depositado por sus clientes-, los bancos privados están creando dinero “de la nada”. Es por eso por lo que la inmensa mayoría del dinero que circula, hoy en día, lleva aparejada la creación de una deuda. Además, hay que

añadir la explosión actual de nuevos activos financieros que promueve, también, la creación de volúmenes crecientes de deuda adicional. Por este motivo, los agentes económicos se encuentran altamente endeudados, generándose un paisaje mundial de aguda y creciente insolvencia. Cada generación se encuentra con una deuda mayor que la anterior, que además crece exponencialmente.

La relevancia del dinero ha aumentado a lo largo de la evolución del mismo, lo que ha reforzado las diferencias sociales y la concentración de la riqueza. Las dificultades para el acceso al crédito, y, por tanto, al dinero, disminuye para los que previamente disponen del mismo o tienen suficientes avales. Además, los que se ven obligados a endeudarse están abocados a dedicar una importante cantidad de sus ingresos al pago de sus deudas. Al mismo tiempo, la creación de un sistema monetario y financiero de este tipo crea la necesidad de crecimiento económico continuo, pues, en caso contrario, no es posible pagar las deudas adquiridas. Se crea, en consecuencia, una necesidad continua e insaciable de crecer; el sistema crece o se colapsa. Todo ello ha dado lugar al cambio en la relación existente entre el capital financiero y el capital productivo, siendo el primero absolutamente dominante y determinante en la actualidad.

En los mercados monetarios en expansión el dinero deja de ser un medio, un puro instrumento, para transformarse en un fin en sí mismo. El dinero ha ido adquiriendo vida cada vez más, al desprenderse de las ataduras políticas y sociales que lo condicionaron en su funcionamiento. Cada día más, sometemos todos los ámbitos de nuestra existencia a sus designios, convirtiéndose en la vanguardia de la mercantilización y homogeneización de las distintas sociedades humanas y del planeta en su conjunto.

También estamos entrando en una época de creciente polémica social sobre el dinero a escala mundial. Esta situación está propiciando el debate sobre los elementos clave de los sistemas monetarios y financieros en todo el mundo: controlar los flujos monetarios especulativos a escala internacional (Tasa Tobin); instaurar una Renta Básica (universal), a escala estatal y garantizar, al mismo tiempo, unas condiciones sociales mínimas que permitan hacer realidad los derechos de ciudadanía; anular la deuda externa de los países periféricos; acabar con los paraísos fiscales; reformar -o abolir- las instituciones financieras y comerciales internacionales; controlar el poder de la banca; volver a impulsar la banca pública o desarrollar experiencias de banca alternativa vinculadas a las economías sociales.

Al mismo tiempo surgen multitud de iniciativas locales no institucionales en su inmensa mayoría, que impulsan la creación de nuevas formas de intercambio (sistemas de trueque) y de dinero “no convencional” (monedas locales o complementarias), basadas en el control social o comunitario. Este nuevo “dinero” se saca sin interés en una cantidad que se considera suficiente, de forma que fomente la cooperación social y propicie nuevas estructuras comunitarias. Estas nuevas formas surgen de abajo a arriba, posibilitan el control social sobre el dinero e intentan dar respuesta a la situación creada por la ausencia de dinero en unas sociedades y territorios que ya habían sido monetarizados, pero a los que se les ha

retirado la posibilidad de acceder al mismo. Ello permite también que puedan florecer formas de intercambio no monetarias, basadas en la “economía del don (o del regalo)”, así como una diversidad de formas de cooperación social. Todo esto muestra que no hay un único modelo (basado en el dinero, el interés, la escasez, la competencia, el crecimiento y la acumulación) y que el dinero, que es una convención social, no es algo neutro.

Por tanto, frente a las dinámicas de la economía capitalista financiarizada que nos impone la dictadura de dos o tres monedas – cuya creación depende de estructuras de poder cada vez más jerarquizadas y centralizadas- o de nuevas formas de “dinero virtual” controladas por los grandes poderes económicos y financieros, está surgiendo una enorme diversidad de experiencias prácticas descentralizadas, para incrementar la autonomía personal y comunitaria, al margen del propio dinero.

Las monedas sociales

Las monedas sociales han surgido siempre en momentos de crisis del capitalismo, como sucedió en la década de 1920 y 1930 en Alemania y Estados Unidos. Las redes de intercambio modernas comenzaron en la década de 1980 en Vancouver, Canadá, con los Local Exchange Trade Systems (LETS). Más tarde comenzó el modelo de las “Ithaca Hours”, con un billete físico, que se extendió rápidamente por toda América Latina, especialmente en Argentina. En Europa destacan las Regio en Alemania y las existentes en las llamadas “transition towns” o ciudades de transición.

La moneda social, también llamada local, alternativa o complementaria, es una herramienta que permite registrar los intercambios en un territorio determinado para crear un sistema económico alternativo permanente, y prescindir gradualmente de la moneda oficial. Es dinero que se crea y utiliza para fomentar la actividad económica local y conseguir objetivos sociales concretos. Una moneda social es una herramienta creada y utilizada por comunidades, colectivos y particulares al objeto de poder facilitar intercambios, tanto de productos como de servicios o de conocimientos. Bernard Lietaer define el dinero local como “un acuerdo, dentro de una comunidad, de usar algo como medio de intercambio”.

Al hacer un intercambio, quien recibe el producto o servicio contrae una deuda, que puede saldarse con cualquier otro usuario de la red. En esto consiste el trueque multirrecíproco, distinto del trueque directo o clásico antiguo.

También se denominan monedas complementarias porque pretenden complementar las deficiencias del dinero legal, con las ventajas que tiene este recurso como dinamizador del comercio local de proximidad o de la economía local. Con monedas “alternativas” se refieren a que algunas monedas pretenden crear un sistema alternativo y diferente al actual, utilizando la moneda social como una herramienta más.

Las monedas sociales se basan fundamentalmente en dos características. Por un lado, son sistemas monetarios de vecindad, basados en la confianza y la reciprocidad. Por otro, normalmente es dinero que pierde valor con el tiempo

(fenómeno denominado “oxidación” o interés negativo), con el objetivo de que no se pueda acumular.

Si alguien acumula moneda social, al no haber intereses, no gana nada, y deja de percibir bienes y servicios a cambio de los que ya ha ofrecido. Quienes necesitan moneda social no pueden endeudarse como ocurre con la moneda clásica: basta con que ofrezcan cualquier bien o servicio a la red, para poder participar en los intercambios. Al no ser escasa no tiene ningún sentido prestarla y, por tanto, ganar dinero del mismo dinero.

Los consumidores también pueden comprar moneda social con moneda convencional; con este cambio de moneda pueden adquirir productos y servicios de la red, y la red recibe moneda convencional que destina a la compra de productos que aún no se consiguen con moneda social.

La moneda social es posible construirla desde el día a día de una población rural o un barrio. Estas monedas generan impactos positivos en el territorio en el que se usan en muchos niveles distintos: se facilita una mayor proximidad entre la población, se redescubren capacidades y riquezas locales, se recuperan los tejidos sociales y formas ancestrales de autoayuda, aumenta la capacidad adquisitiva de las familias, y surgen nuevas oportunidades laborales cooperativas.

La moneda social es muy útil para entender que el dinero puede ser ampliamente redefinido. Así, desde la relocalización económica y la cooperación, se desenmascara y se construye una alternativa a una de las mayores formas de opresión existentes: el dinero corporativo y con intereses, partícula fundamental, y a la vez profundamente desconocida, de la economía capitalista. Las monedas sociales podrían servir de nexo entre las experiencias de economía social, permitiendo el desarrollo del mercado social, pasando de una iniciativa local a una propuesta sistémica.

3. Instituciones socioeconómicas básicas para la Economía social transformadora

3.1. Las instituciones socioeconómicas básicas en la Economía capitalista

La economía capitalista se sostiene en el **trabajo** dependiente (asalariado y no asalariado), el valor de cambio y la propiedad privada de los medios de producción y vida. La Naturaleza, la tierra, pasó a ser una mercancía. Algo que previamente era del común, pasó a ser de una única persona que, a su vez, pasó a excluir de su uso y disfrute a todas las demás.

La hegemonía de la **propiedad** privada impulsó el trabajo dependiente. Las personas propietarias requirieron personas para trabajar a su servicio, mientras que las no propietarias pasaron a necesitar un salario si querían sobrevivir. Poco a poco, la relación salarial fue convirtiéndose en hegemónica y el trabajo pasó a ser trabajo dependiente, en la medida en que las personas se convirtieron en fuerza de trabajo.

Ahí surge la clase trabajadora como grupo social, cuya fuente de ingresos es su fuerza de trabajo, únicamente.

El poder de compra, la demanda solvente, el poder del dinero son claves para entender qué y para quién se produce. El objetivo principal de la producción es maximizar los beneficios, acumular capital, no satisfacer las necesidades de las personas. Las cosas no se producen por su valor de uso, sino por su valor de cambio. No se produce para que la gente pueda mejorar sus condiciones de vida, sino que se crean deseos para lograr beneficios. Se produce aquello que interesa al propietario y únicamente para quien pueda pagarlo. La economía del revés no produce lo que necesita la gente, sino lo que necesita la gente con dinero. Por eso, la economía capitalista no acabará con el hambre: las personas hambrientas sin dinero no existen, no provocan la producción de aquello que necesitan, ya que no lo pueden pagar. Si hoy día hay hambre en el mundo es porque es más rentable producir una bomba (gran valor de cambio), que comida (gran valor de uso). El valor de las cosas se confunde con el precio, con su valor de cambio. De este modo, el mercado se ha erigido en el mecanismo que asigna el valor de las mercancías. Esto ha provocado que el valor de las cosas las marque el dinero o el poder adquisitivo de las personas y no sus necesidades.

Con el tiempo, la acumulación de capital requirió de un consumidor. De hecho, la “sociedad de consumo” invirtió la relación entre producción y consumo: la producción no está al servicio del consumidor, sino que este es servidor e instrumento del auge de la producción. El capitalismo no produce para el consumo, se consume para producir bienes y servicios generadores de beneficios para el capital.

«La instauración del trabajo asalariado no fue un proceso social natural. Se defendía el derecho a la subsistencia contra la creciente introducción del mercado de trabajo».

«Por regla general, en una sociedad primitiva el individuo no se ve amenazado por el hambre, a menos que la comunidad entera se encuentre en el mismo trance. (...) La falta del peligro de hambre individual es lo que hace, en un sentido, a la sociedad primitiva más humana que la de la economía mercantil».

Polanyi, “La gran Transformación”

3.2. El trabajo en las economías transformadoras

En relación con el trabajo, las Economías transformadoras deben basarse en procesos asociativos de personas trabajadoras que emprenden un trabajo social no dependiente o alienado. Estos procesos tienen un objetivo último: que las personas productoras asociadas puedan decidir libremente qué, cómo y cuándo producirán, en colaboración con otras asociaciones y con el objetivo de la satisfacción de las necesidades sociales comunes. La distinción entre el trabajo hecho para personas distantes y el trabajo llevado a cabo para la reproducción de una misma, el entorno doméstico y la comunidad se desdibuja gradualmente, de forma que el trabajo

social se integra en el trabajo de cuidados o doméstico y comunitario-comunal, y ambos se convierten en la forma principal de trabajo social no alienante y no monetizado. Por tanto, para la existencia de un sistema de re-producción alternativo, se precisa que el conjunto de personas trabajadoras de una misma unidad productiva tenga igual capacidad de decisión en las decisiones estratégicas, en fórmulas diversas conocidas bajo la denominación de autogestión. Además, es preciso tener en cuenta no sólo el trabajo de producción de mercancías, sino también el trabajo de cuidados a la hora de la toma de decisiones.

...

El capital se reproduce sistemáticamente mediante la mercantilización de la fuerza de trabajo. Esto implica convertir el trabajo social, es decir, el trabajo realizado para otras personas, en trabajo dedicado únicamente a la producción y reproducción del capital. Frente a esto, las unidades productivas mercantiles de EST deben contribuir a eliminar la explotación de unas personas por otras y al establecimiento de la cooperación en un proceso laboral común. Así pues, las entidades y prácticas de la EST deben pasar del trabajo dependiente-asalariado a un régimen de producción cooperativo, autogestionario o comunitario; es preciso pasar del trabajo asalariado a un “trabajo libre asociado” o autoempleo colectivo donde las personas puedan determinar su propio proceso de trabajo social.

En las experiencias concretas de las Economías sociales²³, el trabajo es tanto asalariado como no asalariado. Existen multitud de entidades encuadradas dentro de la Economía social en las que el trabajo dependiente-asalariado es incluso mayoritario. En este sentido, el alejamiento de la Economía capitalista y la aproximación a experiencias más transformadoras está en función de la eliminación de la división especializada de funciones entre las personas empresarias y las trabajadoras, es decir, en la medida en que desaparecen las personas con trabajo asalariado-dependiente y todas ellas pasan a ser autogestionadas. Por tanto, se avanza hacia entidades más transformadoras y menos legitimadoras (paliativas o adaptativas), en la medida en que la relación salarial se sustituye por relaciones de autogestión laboral.

La Economía social transformadora debe dejar de diferenciar entre producción y reproducción, para considerar el trabajo reproductivo igual de “productivo” que cualquiera de los tipos remunerados monetariamente. Para unir el proceso de producción y reproducción se debe internalizar el trabajo de cuidados y, de este modo, no imputar externalidades negativas a las mujeres. Dicha internalización implicará, en la mayoría de los casos, penalizaciones mercantiles para las entidades que asumen estos cambios (aumento de costes y precios), por lo que es imprescindible buscar alternativas al mercado y consumo convencional

²³ Nos referimos a lo que ocurre en el Estado español, donde las formas más abundantes relaciones con la producción de bienes y servicios para el mercado son las cooperativas, asociaciones, fundaciones, empresas de inserción, etc.

(intervención estatal, mercados sociales, consumos alternativos, etiquetas feministas, etc.).

3.3. La propiedad en otra economía

Para poder avanzar hacia la transformación, es necesario optar por alguna forma concreta de propiedad de los medios de producción distinta a la propiedad privada, y donde exista un control social de los medios de producción y los bienes producidos. Entre las formas concretas que sostengan unas relaciones sociales igualitarias podrían estar la pública (estatal, municipal), la comunal- comunitaria, la cooperativa, etc. Evidentemente eso no significa que todo lo que existe en la sociedad deba ser de propiedad colectiva. De lo que se trata es de poner bajo el control de la población todos aquellos recursos e infraestructuras esenciales para la reproducción de la vida económica y social. En definitiva, se trata de poner bajo control democrático todo aquello que resulta esencial para la reproducción de la vida.

La búsqueda de otro trabajo no asalariado está completamente relacionada con la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción y/o de vida. La transformación económica debe propiciar un nuevo sistema productivo comunitario que busque alternativas a la propiedad privada. Por tanto, una unidad económica de producción de bienes y servicios transformadora debe basarse en la propiedad colectiva de los medios de producción y los bienes producidos.

Por otro lado, es preciso contrarrestar la capacidad individual de apropiación de la riqueza común. En este sentido, es indispensable poner freno a la capacidad de los rentistas de negociar títulos legales sobre la tierra y otros bienes inmuebles. Para ello hay que socavar la base monetaria del poder de clase y los poderes del rentista. Debe existir una forma de dinero que, por un lado, inhiba la acumulación privada de riqueza y poder y, por otro lado, promueva la disolución del nexo Estado-propiedad privada, e impulse regímenes de derechos comunes de propiedad colectivamente gestionados. Es preciso crear un medio de cambio que facilite la circulación de los bienes y servicios, pero limite o excluya la posibilidad de que individuos acumulen dinero como forma de poder social.

...

Por tanto, una unidad económica de producción de mercancías con vocación transformadora debe basarse en la propiedad colectiva de los medios de producción y los bienes producidos. El reparto -como principio frente a la acumulación- debe extenderse hacia la gestión de los bienes o medios de producción, la toma de decisiones, los excedentes, las responsabilidades, etc. En este sentido, es de interés reflexionar sobre la instauración de “fondos colectivos de recursos” (productivo, financiero, inmobiliario, etc.) donde la propiedad pase a ser colectiva, gestionada democráticamente, participada por múltiples agentes (cooperativas de trabajo, de consumo, asociaciones, fundaciones, entidades de

finanzas éticas, etc.) y tengan objetivos vinculados a la EST y alejados de la Economía capitalista.

3.4. El valor de uso

La producción de los bienes y servicios debe realizarse en función del valor de uso. Definimos valor de uso como la aptitud que posee un bien o servicio para satisfacer una necesidad. En este sentido, el valor de los bienes y servicios no estará en función del precio que se está dispuesto a pagar y de los beneficios monetarios que se pueden obtener, sino de la capacidad o aptitud que tiene el bien o servicio para satisfacer una necesidad. Es necesario sustituir el mercado o valor de cambio o, como mínimo, transformar la sociedad *de* mercado en una sociedad *con* mercados para bienes y servicios no esenciales para la vida.

Para sobrevivir, cualquier sociedad necesita producir los bienes con los que satisfacer sus necesidades. Toda alternativa a la Economía capitalista deberá basarse en un sistema re-productivo que se orientará a satisfacer las necesidades materiales básicas de la población y, en la medida que sea posible, sus deseos. La producción debe guiarse por la gradual desmercantilización de la satisfacción de necesidades básicas, que se adecúa claramente a la idea de que el impulso básico de la actividad económica debería ser el disfrute de los valores de uso. Las Economías transformadoras deben orientarse hacia una producción organizada racionalmente, a fin de suministrar los valores de uso necesarios para ofrecer un nivel material de vida adecuado para toda la gente. Todas las personas deberán tener el mismo derecho a los bienes y servicios básicos. Por tanto, la provisión directa de valores de uso apropiados (vivienda, educación, seguridad alimentaria, etc.) para todas las personas, tiene prioridad sobre la provisión por medio de un sistema de mercado (adjudica los bienes sobre la base de la capacidad de pago).

Un sistema de producción alternativo, que no siga los criterios del mercado o valor de cambio, debe basarse en una economía que decida socialmente las prioridades de la re-producción y la asignación de los recursos y medios de producción, para así cubrir las necesidades y deseos de la población.

...

La economía social transformadora debe guiarse principalmente por la máxima de la desmercantilización de la vida. Ni las personas ni la naturaleza deberían ser comprables, apropiables, mercantilizables.

Las unidades de producción de mercancías transformadoras deben compartir la necesidad de aspirar a privilegiar los valores de uso respecto del valor de cambio, lo que implica valorar los bienes y servicios por su contribución a la reproducción de las personas y comunidades, y no por los mecanismos usuales del mercado capitalista. Esto implica avanzar en la desmercantilización de los principales bienes y servicios que garantizan la vida humana.

Sin progresos en este sentido será complicado hacer que cualquier economía se guíe por la satisfacción de las necesidades de *toda* la gente, y no sólo de aquella que puede pagar y, por tanto, generar beneficios y servir a la acumulación de capital.

Asimismo, es necesaria una visión alternativa de la eficiencia capitalista cuyo único fin es la acumulación de capital. Por el contrario, los fines de las Economías transformadoras tienen que ver con la satisfacción de las necesidades de las personas (actuales y futuras), por lo que se apela a una eficiencia y racionalidad diferente a la capitalista. Se trata de lograr resultados económicos vinculados con la satisfacción de las necesidades de (todas) las personas, compatibles con la vida humana y no humana.

Tomar como guía el valor de uso, en la medida que sea posible en los márgenes de autonomía logrados en el mercado capitalista, significa que el valor de los bienes y servicios no está en función del precio al que se puede vender y de los beneficios monetarios que se pueden obtener, sino de la capacidad o aptitud que tiene el bien o servicio para satisfacer una necesidad.

Se trata, posiblemente, del eje o elemento más difícil de alcanzar por las entidades o unidades productivas que aspiran a la transformación. El contexto en el que normalmente se mueven no les permite tener un grado de autonomía demasiado amplio. En este sentido, y al igual que expusimos al tratar la internalización del trabajo reproductivo o de cuidados, es preciso buscar alternativas al mercado y consumo capitalista, sin caer en el determinismo competitivo que provoca la derrota por anticipado de cualquier alternativa²⁴. Los anteriores fondos colectivos de recursos podrían ser útiles para marcar y asignar recursos en función del valor de uso y, de ese modo, desmercantilizar bienes y servicios prioritarios o estratégicos para la vida.

Para Luis Razeto, hacer economía solidaria es “ir dando forma y contenido al valor, ir definiendo objetivos específicos, ir estructurando modelos de relación al interior de las empresas, y hacia fuera cuando los productos se transfieren hacia otros, marcado todo por la solidaridad, en este caso. Así como la economía capitalista, todo queda marcado por el dinero, por el valor de cambio de los productos”
Luis Razeto (1994: 164).

4. Mercado social y proceso económico transformador

²⁴ Entendemos que hay que ser competente, no competitivo.

“La alternativa al capitalismo deberá avanzar como un todo, con una interconexión orgánica entre sus diversas partes.”

M. Lebowitz

A continuación se muestran prácticas concretas, unidades económicas básicas existentes, ya sean unidades productivas para el mercado o agentes relacionados con el consumo, el ahorro o la distribución.

4.1. Intercooperación y “mercado social”

Hay una forma de acercarse a las diversas Economías sociales desde el equilibrio entre dos racionalidades²⁵. Por un lado, se encuentra la racionalidad económica-instrumental capitalista, cuyo objetivo consiste en hacer triunfar la acción económica-empresarial en el marco de las actuales reglas del mercado, en alcanzar el crecimiento económico de la organización mediante la obtención de márgenes de beneficios económicos. Por otro lado, existe una racionalidad económica alternativa (racionalidad valorativa para J. Azkárraga), desde la que se pretende hacer economía con otros objetivos, valores y principios. A partir de la segunda racionalidad, la Economía social se representa como una acción productiva o económica, inserta en otra visión socioeconómica.

Las entidades de economía social deben soportar un difícil equilibrio entre la racionalidad que imponen los mercados capitalistas en los que operan y la racionalidad transformadora a la que se aspira (en la mayoría de las ocasiones se trata de “estar en misa y repicando”). Estas entidades deben procurar un equilibrio o armonización entre la eficacia propia de la Economía capitalista (tecnocrático y mercantil), y la que se busca, poniendo por encima de la acumulación de capital, la sostenibilidad de la vida. La ruptura del equilibrio puede producirse en las dos direcciones: por una parte, una Economía social con sólida base transformadora pero que no es capaz de ser viable en el actual sistema capitalista; por otra, la Economía social que apenas tiene unos objetivos, principios o valores diferentes a los de cualquier empresa capitalista convencional.

En el fondo, lo que está en juego es la propia posibilidad de la autonomía humana; la posibilidad real de construir experiencias socioeconómicas alternativas, sobre la base de objetivos, principios o valores conscientemente elegidos. Se trata de saber si con la expansión de la Economía capitalista, las personas pueden desviarse de la uniformización que le impone la unidimensionalidad de la razón instrumental y capitalista-neoliberal; hasta qué punto es posible avanzar en la transformación de la Economía capitalista actuando desde dentro (aunque en sus márgenes), agrandando sus grietas, peleando a la contra desde un “ejército de mosquitos” que

²⁵ Azkárraga, J. (2007): “Mondragón ante la Globalización”. Cuaderno de Lanki.

hacen economía (producen, consumen, distribuyen, financian), equipados con valores cooperativos y solidarios.

Si las Economías sociales alternativas desean tener un carácter transformador deberán ser capaces de impulsar la construcción de un verdadero “proceso económico” al margen de los objetivos, instituciones o formas de gestionar los agentes de la Economía capitalista. Es decir, ese proceso económico transformador deberá basarse en unas instituciones básicas (o modos de entender y definir el trabajo, el valor y la propiedad), así como en un modo de uso, gestión y apropiación de los agentes económicos básicos (personas, naturaleza y dinero), muy alejados de los propios de la Economía capitalista. Se trata de establecer otro modo de funcionar en cada fase del proceso o ciclo económico, es decir, en la producción, la distribución, el consumo y las finanzas. En todas estas fases del ciclo económico existen iniciativas alternativas a la lógica de la Economía capitalista.

Por tanto, el objetivo es crear un “circuito económico transformador” que conecte las iniciativas económicas transformadoras y, de ese modo, crear lo que se denomina “Mercado Social”. Por Mercado Social entiende REAS²⁶ lo siguiente: “Una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios y aprendizaje común que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, en un territorio determinado, constituida tanto por empresas y entidades de la economía solidaria y social como por consumidores/as individuales y colectivos.

En la medida en que este mercado o red permita cubrir una parte significativa de las necesidades de sus participantes, éstos se podrán ir desconectando de los mercados y Economía capitalista. El mercado social implica, por tanto, intercooperar para desconectarse, en lo posible, de los actuales mecanismos económicos hegemónicos. Para ello es preciso alcanzar la masa crítica suficiente de agentes productores, distribuidores, consumidores y ahorradores transformadores en un territorio determinado, y, a partir de ahí, conformar redes territoriales de intercambio que cubran de manera significativa las necesidades del mayor número de personas.

Por tanto, es esencial multiplicar la intercooperación y la retroalimentación entre este tipo iniciativas. Las entidades productoras de mercancías requerirán de agentes o entidades distribuidoras alternativas, grupos o modos de consumo alternativos, así como instrumentos financieros adecuados para aumentar la inversión en este tipo de experiencias.

4.2. Unidades productivas mercantiles de Economía social transformadora (EST): el aporte de la cooperación como factor productivo

La capacidad o vocación transformadora de las entidades, empresas o unidades económicas de producción de mercancías va a depender, en gran medida, del modo

²⁶ Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. <https://www.reasred.org/>

en que entiendan instituciones socioeconómicas como el trabajo, la propiedad y el valor, ya analizadas más arriba.

Hay que tener en cuenta que dentro de este tipo de entidades la diversidad es grande, en función de abundantes parámetros. Uno de ellos de gran relevancia es el tipo de fuentes de ingresos; es muy diferente desarrollar la actividad para una o varias administraciones públicas, recibir pagos de fundaciones o empresas convencionales u obtener los ingresos de los consumidores finales en un mercado capitalista.

Cualquier empresa o entidad económica de producción de bienes y/o servicios se organiza y estructura en base a los siguientes factores: fuerza de trabajo, financiación, tecnología, medios materiales y gestión. A su vez, existen dos formas de integrar estos factores en la organización: una, de forma subordinada (contratándolos); dos, haciéndolas partícipes del proyecto. En el primer caso los sujetos que aportan los factores aceptan los objetivos por interés; en el segundo, los sujetos, además de aceptarlos, los comparten.

Cada factor puede participar como organizador o como organizado. El factor organizador es el que determina el tipo de empresa y las organiza de acuerdo a unos objetivos. Las empresas capitalistas, organizadas bajo la hegemonía principal del factor financiero, tendrán un objetivo diferente al de las entidades de la economía social y solidaria organizadas por el factor trabajo. La categoría organizadora va impregnando con su forma específica la organización y al resto de factores que la integran.

En este sentido, en las entidades de la Economía social organizadas por el factor trabajo, este último impregna progresivamente a los demás factores. En la gestión, mediante la participación de las personas trabajadoras de la entidad; en los medios materiales de producción, mediante la propiedad colectiva u otras modalidades cooperativas de propiedad; en el trabajo, en la medida que se realiza en cooperación y bajo el sentimiento de formar parte del colectivo de trabajo; en la tecnología, el saber-hacer, la creatividad y la capacidad de innovación es compartida y pertenece al grupo; en la financiación, mediante la acumulación a través del trabajo colectivo o a partir de lograr financiación externa, debido a la credibilidad del colectivo.

La solidaridad o cooperación contribuye a aumentar o mejorar el desempeño de las entidades. Existe un componente o dimensión económica de la solidaridad (no sólo ética) que la convierte en un factor productivo (denominado por Razeto "factor C"). Según este autor, "desde el momento que la economía popular y solidaria existe, logrando operar con aquellos factores de menor productividad y en aquella situación de marginalidad respecto a los mercados, ella estaría demostrando poseer, en cuanto modo especial de organización económica, una especial eficiencia para funcionar incluso con recursos precarios y allí donde otras formas económicas no resultan viables." (Razeto, 2001: 324).

A lo largo del proceso de cooperación o colectivización de las tareas por desarrollar en una organización económica solidaria, los factores van adquiriendo la forma de

“factor C”, que alcanza su máximo nivel en una entidad o empresa social y solidaria plena y completa. En estas experiencias, el colectivo de personas asociadas es la que, además de realizar la actividad laboral diaria, toma las decisiones, comparte el conocimiento, gestiona, se apropia de los medios materiales de producción y aporta el capital financiero. Son estas personas trabajadoras las que, desde “la unión”, logran alcanzar los objetivos propuestos. Todas ellas participarán, además, de los resultados, en proporción al aporte realizado; para lograr la necesaria unión deber realizarse un correcto “reparto”.

La generación del sentido de pertenencia, la credibilidad mutua y la propiedad colectiva de los medios de producción son elementos que ayudan a mejorar el trabajo. Además, el uso compartido de información y conocimiento mejora las capacidades tecnológicas e impulsa la innovación. La “unión” y el “reparto” acaban por impulsar un correcto “cumplir” (la mejora de competencias, que no de competitividades), por parte de todas las personas componentes del colectivo.

La autogestión y la cooperación en la actividad productiva provocan efectos positivos, siempre más visibles en los emprendimientos con un alto grado de colectivización (cooperativas y empresas autogestionadas). Los principales efectos beneficiosos son los siguientes: a) inhibe la división social del trabajo y la adopción de prácticas no igualitarias; b) eleva el grado de compromiso, cohesión y confianza entre las personas asociadas; c) y predispone a una mayor optimización del proceso productivo²⁷.

Estas mejoras productivas, provocadas por la solidaridad, indican que la economía social con vocación transformadora tiene capacidad de generar una racionalidad económica distinta. Y, además, promueven un cierto “margen de maniobra o autonomía” respecto a la “dictadura del mercado capitalista”. Así, las capacidades y el buen hacer, generado por la solidaridad, pueden aproximar a estas entidades a alcanzar objetivos como la internalización de los trabajos reproductivos o tener como referencia el valor de uso, por delante del valor de cambio.

En definitiva, el “factor C” indica la complementariedad que existe entre el principio de cooperación (la “unión”) y la capacidad de ser “competente” (el “cumplir”). El factor trabajo puede ser llevado a su pleno rendimiento en la medida en que la comunidad misma de trabajo funcione como determinante de la racionalidad económica. Los principios de autonomía y solidaridad que surgen del trabajo asociado se convierten, así, en la “ventaja competitiva” (en términos netamente capitalistas) para alcanzar el objetivo de la sostenibilidad y la reproducción de la vida (objetivo completamente anticapitalista o poscapitalista).

²⁷ Sin embargo, y al mismo tiempo, no son pocas las entidades en las que surgen debilidades vinculadas a las competencias técnico-profesionales, en especial vinculadas a la capacidad de gestión.

4.3. Consumo y distribución

La Economía social transformadora debe producir para enriquecer y mejorar la vida, en contraste con la economía capitalista, en la que todo se orienta al aumento del consumo para fomentar la producción de bienes y servicios, generadores de beneficios y rentabilidades aceptables para el capital.

Desde las Economías sociales con vocación transformadora se impulsan otros objetivos, otras dimensiones y otros impulsos más allá del concepto del servicio a una riqueza monetarizada, de felicidad mercantilizada, con consumo individualista. Se trata de transformar los patrones de consumo e, incluso, el sistema de satisfactores. “No se trata meramente de satisfacer las necesidades no cubiertas por el mercado ni el estado, sino de transformar los patrones de consumo y el sistema de satisfactores [económicos]”. (Coraggio, 2009: 14)

El consumo responsable cuestiona las propias necesidades y la manera en que se satisfacen, prescindiendo de los consumos superfluos y tendiendo a la reducción de los ritmos de consumo. Además, prioriza el valor de uso de los objetos, compartiendo o alquilando cuando se puede, en lugar de comprarlos. Y, en caso de compra de uno nuevo, tener en cuenta criterios de sostenibilidad ambiental y justicia social (producción ecológica, comercio justo, etc.). Por otro lado, aumentan las prácticas de ahorro y eficiencia energética en casa, reciclaje de residuos. Asimismo, aumenta el consumo de servicios relacionados con la economía social y solidaria. En este sentido, destacan las finanzas y seguros éticos, la energía verde o la telefonía e internet suministrada por entidades sin ánimo de lucro. Forman parte de este tipo de prácticas los grupos de consumo y circuitos agroecológicos para un consumo más sustentable. También el “consumo colaborativo”, que se aleja del capitalismo de plataformas y se concentra en la práctica de “compartir”, ya sea transporte privado o cualquier otra necesidad.

Al hablar de consumo responsable se habla también de estilos de vida, porque no se trata sólo de cambiar una marca o un producto por otro, sino de llevar una vida satisfactoria dentro de los límites biofísicos del planeta, aunando así prácticas cotidianas y valores. Los ámbitos del consumo en los que apostar por una transformación son múltiples: agua, energía, alimentación, cultura y ocio, transporte, tecnología, ropa y complementos, finanzas, higiene y cosmética, vivienda, etc. Supone, por tanto, un cuestionamiento de las rutinas y de todo lo que hay construido socialmente alrededor del consumo, algo que implica el desarrollo de nuevas habilidades y nuevo conocimiento. Para que sea realmente responsable, las tareas han de estar distribuidas equitativamente, y aunque las opciones concretas dependen del contexto, requiere consumir menos, reducir nuestro impacto y aumentar nuestra relación con el entorno más próximo.

En definitiva, cuando se habla de “consumo responsable” se apela a las personas, y a la sociedad en general, a adoptar hábitos de consumo transformadores que ayuden tanto a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, como a generar cambios en el modelo socioeconómico, para avanzar hacia otras formas de vida más acordes con la sostenibilidad de la vida. Paul Singer indica al respecto: “La empresa

socialista o, digamos, solidaria, está por ahora dentro del mercado capitalista, pero no es indispensable que ese mercado sea necesariamente capitalista. Es posible crear un nuevo mercado y para ello es muy relevante crear grupos o cooperativas de consumo. (...) Puedo crear todo, inclusive hasta el consumo final. Puedo crear cadenas en que los valores de la democracia y la igualdad prevalezcan en las relaciones. Existen ejemplos concretos de ello.”

En relación a las prácticas de consumo transformador, responsable, consciente, surgen experiencias de proyectos de distribución de alimentos de forma cooperativa con distintas características. En la mayoría de los casos siguen modelos de gobernanza democráticos y tienen gran importancia los alimentos ecológicos. Se trata de colectivos de personas que se han organizado como una entidad de economía social (en forma de asociación o cooperativa de consumo, principalmente). El objetivo prioritario es atender las necesidades alimentarias y cotidianas de las personas que forman parte del proyecto. En muchas de estas iniciativas, el público en general –y no sólo las personas asociadas- pueden comprar.

Sin embargo, no sólo se trata de la compra de productos ecológicos, en buenas condiciones de precio y calidad; también consiste, por ejemplo, en generar empleo digno o apoyar al campesinado y la vida rural. Así, es bastante frecuente que personas productoras de la zona, también estén asociadas a la cooperativa o asociación. Surgen así mercados sociales con forma de asociacionismo entre “prosumidores” críticos, es decir, consumidores-productores en relación horizontal.

El impulso de unidades de producción de bienes y servicios transformadores, alejadas del objetivo de la maximización de bienes, requiere de un consumo igualmente alejado de los criterios consumistas, propias de la economía capitalista. Es decir, no habrá reproducción transformadora sin consumo y distribución transformador.

4.4. Las finanzas éticas

El dinero –o, mejor, la posibilidad de decidir su uso- es una fuente de poder, y ese poder, que en buena lógica pertenecería a las personas ahorradoras, es ejercido por las entidades financieras en función de sus propios intereses y sin apenas control. Esto supone que el sistema financiero capitalista no sólo se apropia de una parte significativa de la rentabilidad puramente económica del ahorro, sino que utiliza, para sus propios fines, el poder que lleva aparejado el manejo de estos recursos.

Los criterios de concesión de créditos y préstamos suelen basarse principalmente en la existencia de garantías, ya sean propias -propiedad de bienes o recursos-, o ya sean ajenas -avales-. La utilización de estos criterios funciona a menudo como una barrera insalvable para una serie de personas que, por su propia situación o por la naturaleza o dimensión de sus proyectos, carecen de recursos iniciales. La palabra crédito, en el sentido de confiar o creer en alguien, pierde así completamente su significado. La consecuencia de todo esto es que una serie de iniciativas y

actividades socialmente útiles y beneficiosas, quedan excluidas del circuito bancario de financiación.

El dinero debe ser considerado como un instrumento que permita la construcción de procesos socioeconómicos transformadores. Sin embargo, las organizaciones y grupos humanos que apuestan por estos procesos no disponen de los recursos financieros suficientes y necesarios, debido fundamentalmente a las estructuras bancarias y a las condiciones crediticias vigentes.

Para acabar con esta situación, es necesario ejercer un control y velar por un uso y destino diferente del dinero ahorrado. Ese dinero ahorrado de modo diferente es el origen de las finanzas y la intermediación financiera ética y solidaria. Estas son herramientas y actividades al servicio de las economías transformadoras, actuando como una herramienta para financiar proyectos de producción y consumo de las mismas. De este modo, las finanzas se convierten en herramientas o medios para un fin mayor, y dejan de ser una actividad que tiene como objetivo único la acumulación de beneficios, a través de la especulación. Para la existencia de este tipo de finanzas es preciso un uso y gestión diferente del ahorro individual, alejados de los principios y valores capitalistas. La corresponsabilidad financiera es un punto de arranque para la transformación económica, pues en función del flujo de los ahorros se contribuirá a suministrar recursos a la economía capitalista o apostar por economías transformadoras.

Entre la década de 1960 y 1970, conocidas empresas e instituciones de los Estados Unidos protagonizaron una serie de escándalos de corrupción. De aquí surge un movimiento crítico referido a la ética en los negocios (Business Ethics). En Europa, este movimiento se reproduce durante la década de 1970 y 1980. Paralelamente, varios colectivos anglosajones empiezan a tomar conciencia de la importancia de controlar el destino de sus ahorros. Primero, son los grupos de oposición a la Guerra del Vietnam y, después, los de oposición al régimen del apartheid en Sudáfrica. Al mismo tiempo, la financiación ética y solidaria se ha visto reforzada y canalizada a través de muchas experiencias nacidas, y operativas, en los países del Sur. En estos espacios, las redes de economía local y solidaria -excluidas de la gran economía y de los sistemas financieros tradicionales- han ido desarrollando diferentes mecanismos de financiación local, entre los que destaca el microcrédito. Estamos hablando, pues, de un movimiento muy diverso en el que convergen diferentes tipos de organizaciones, y que toma formas diferentes según las necesidades concretas de cada colectivo. Todos estos movimientos han impulsado la creación de instrumentos de financiación ética y, cuando estos instrumentos se consideran insuficientes, se crea la banca ética: término popular equivalente al de banca social y banca alternativa.

Las personas que optan por las finanzas éticas, quieren que la utilización de su ahorro esté en consonancia con sus planteamientos éticos y vitales. Son nuevos mecanismos de ahorro e inversión, con formas de operar diferentes, que parten de otras bases y buscan una finalidad más social. Como principio básico, las finanzas éticas deben actuar en interés de la comunidad y al servicio de las personas.

Principios de actuación relativos a las finanzas éticas. "Manifiesto por las finanzas éticas".

II Encuentro Estatal sobre Banca y Finanzas Éticas, Madrid, enero de 2006.

-Fomento del ahorro ético y las inversiones de alto contenido social, destinados a proyectos de países empobrecidos, de comercio justo, inserción social y creación de empleo, de cooperativismo y economía social, sostenibles ambiental y económicamente.

-Las finanzas éticas deben compatibilizar el rendimiento financiero con el rendimiento social y ético.

-Se crearán instrumentos financieros, nacidos de la economía social, propiedad de la misma y a su servicio. La participación en los mismos es voluntaria y abierta a todos los sectores de la economía social y el tercer sector. Serán autónomos e independientes de cualquier poder o interés que pretenda interferir en nuestra actividad.

-La democracia, la autoorganización y la participación, en todas las fases de la toma de decisiones y su posterior seguimiento, serán eje principal en el funcionamiento de las entidades de financiamiento ético y social. Los socios de trabajo y trabajadores, así como colaboradores y voluntarios, participarán igualmente en estos procesos participativos.

-La transparencia en la gestión de nuestras entidades, tanto a la concesión de préstamos como a inversiones, será absoluta. Los órganos decisorios fijarán la remuneración del ahorro y la retribución de los productos de activo, atendiendo especialmente a la finalidad de facilitar recursos a las personas excluidas y sectores desfavorecidos.

-Trabajaremos a partir de las realidades territoriales y sectoriales a las que pertenecemos. Aplicaremos el principio de subsidiariedad, estableceremos organizaciones de carácter horizontal y el trabajo en red.

-Promoveremos la profesionalidad en el trabajo y la calidad en nuestros servicios y productos.

-Impulsaremos la cooperación y la solidaridad entre todas las personas y entidades implicadas con estos principios.

Así pues, por un lado, se encuentran los "instrumentos de financiación éticos". Son únicamente instrumentos, es decir, productos financieros concretos que cubren unas necesidades determinadas, pero que en ningún caso brindan la totalidad de productos y servicios que ofrece una entidad financiera (convencional o ética). Los fondos de inversión éticos y los microcréditos son algunos ejemplos.

Por otro lado, se encuentra la banca ética, también conocida como banca social, sostenible, alternativa o cívica. Es un tipo de entidad financiera que permite obtener beneficios sociales -además de obtener los beneficios económicos de las entidades financieras convencionales. Se distingue de estas últimas en la naturaleza social de los proyectos que financia, en el filtro ético de las empresas en las que invierte y en la transparencia de sus acciones. Por ejemplo, los bancos éticos no financian empresas relacionadas con el tráfico de armas, la explotación laboral, la energía nuclear o la destrucción del medio ambiente. Además, suelen caracterizarse por financiar proyectos con un relevante contenido social o medioambiental. Los bancos éticos, al igual que los tradicionales, están regulados por la autoridad monetaria correspondiente, y tienen que cumplir los mismos requisitos que la banca tradicional. Otra característica de la banca ética suele ser una mayor

democracia y participación en la toma de decisiones internas, pues muchos de ellos son sociedades cooperativas.

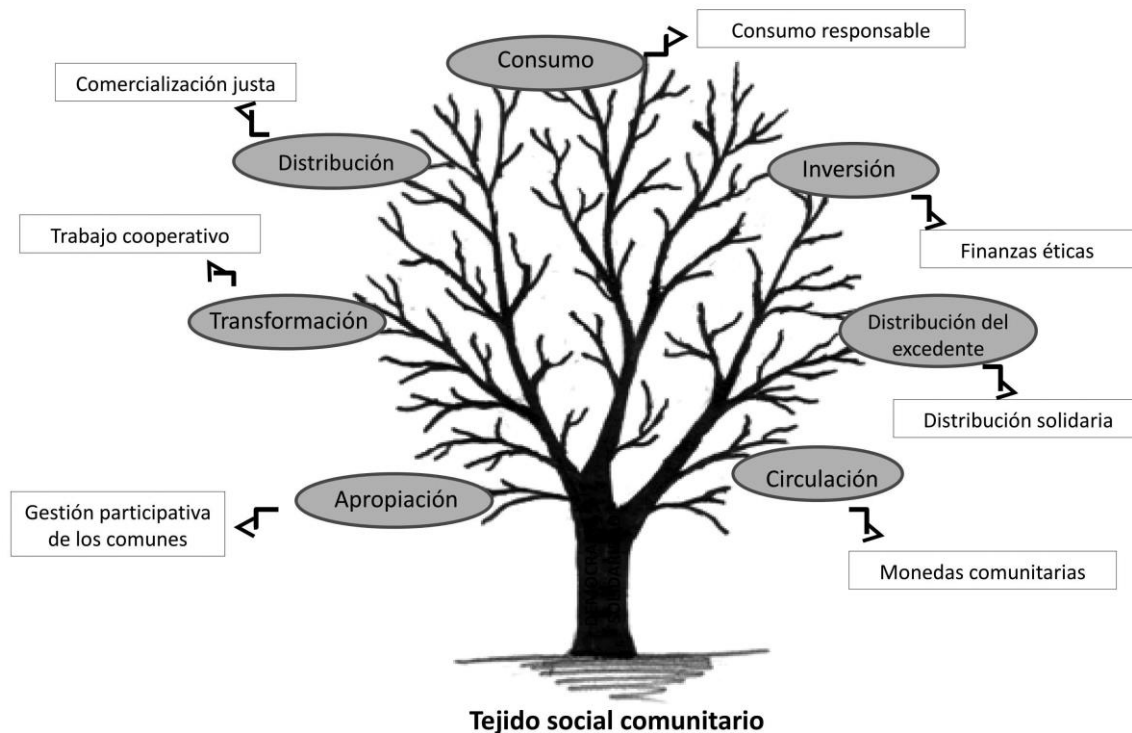
Los bancos éticos son diferentes a las instituciones que conceden préstamos o fondos de inversión éticos. Éstas últimas no tienen por qué estar reguladas por el Banco de España, por lo que pueden desvincularse más de las finanzas tradicionales. Un fondo de inversión ético y con responsabilidad social es un fondo que introduce criterios explícitos de preselección de las inversiones, basados en valores éticos y de responsabilidad social y medioambiental. Por lo tanto, estos fondos permiten a los inversores combinar sus objetivos financieros con sus valores sociales. Generalmente hay una institución de control independiente, a menudo denominada comisión ética, que se encarga de velar por el cumplimiento de estos criterios.

Por otro lado, es de interés señalar la experiencia de la cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios Coop57. A grandes rasgos, se trata de una cooperativa de servicios que destina sus recursos propios a proporcionar ayuda financiera a proyectos de economía social. Los recursos provienen de los ahorros de personas físicas o jurídicas que se convierten en “socios colaboradores”. Las entidades o proyectos de economía social a los que se destinan los recursos son los denominados “socios de servicios”. La cooperativa es un instrumento útil para tejer red entre las entidades de economía social, así como personas que desean que sus ahorros sirvan para impulsar este tipo de economías.

...

Jordi García Jané. “ESS: una alternativa al capitalismo” Jordi Garcia Jané, XES. ripesseut.net

EL ÁRBOL DE LA ESS



Transformación económica para la vida

Breve curso de economías: de la economía capitalista a las economías transformadoras

5. Territorio, soberanías e intervención del Estado

5.1. El Neoliberalismo y la protección del capitalismo frente a la democracia

Para el historiador canadiense Quinn Slobodian, el neoliberalismo, desde su origen, responde a la pregunta de cómo proteger el capitalismo de la democracia y de la fragmentación estatal. El neoliberalismo tiene por objetivo afianzar el poder, la dominación, la soberanía del capital sobre las personas, para lo cual, tanto la democracia como la fragmentación de los Estados serían elementos a superar, restringir o eliminar. Su origen se sitúa en el comienzo del fin de la era de los imperios europeos tras la Primera Guerra Mundial, momento en el que un grupo de personas –que Slobodian denomina “globalistas”- se ponen a trabajar para que las nuevas instituciones políticas no puedan cuestionar la economía capitalista²⁸.

El Imperio Austrohúngaro era un espacio sin fronteras económicas, que garantizaba la libre circulación de personas, mercancías y capitales. Para Hayek y Mises, autores pioneros para el neoliberalismo, éste era el modelo ideal de organización del mundo, donde los derechos de propiedad y el movimiento de capital fueran absolutos. Por tanto, estos autores, súbditos del Imperio austrohúngaro, se enfrentan al fin del modelo imperial como la forma estándar de organizar el mundo. El neoliberalismo, en definitiva, surge en el contexto de una serie de desafíos al sistema de gestión de la economía capitalista, que había existido hasta la Primera Guerra Mundial.

Carl Schmitt estableció que el siglo XIX supuso la aparición de dos mundos que estaban en permanente tensión. Por un lado, el *imperium*, que es el mundo de la soberanía de los Estados, por cuyo conducto ejerce el poder sobre la población. Por otro, el *dominium*, que es el mundo de la propiedad. El neoliberalismo persigue la imposición del mundo de la economía al mundo de la política, sin que esto signifique la apuesta por un Estado fuerte. Toda filosofía política neoliberal consiste en cómo rediseñar el Estado para proteger la Economía capitalista; la cuestión se centra en qué tipo de Estado debe existir, no si debe haber más o menos Estado. El caso más obvio es el ordoliberalismo alemán que, desde la década de 1930, reivindica una economía capitalista con un Estado fuerte.

La principal herramienta neoliberal es el derecho. De este modo buscan impedir a gobiernos y parlamentos cualquier atisbo de cambio que pueda afectar a la economía capitalista. El sistema normativo neoliberal establece límites al sistema político democrático. En el momento en que se toma conciencia de que tanto los mercados como la propiedad pueden ser contraproducentes, la tolerancia neoliberal por la democracia se desvanece. Es el momento en que intentará imponer a nivel constitucional las prácticas y los límites de la democracia. Y lo hacen

²⁸ Slobodian, Q. (2018): “Globalists: The End of Empire and the Birth of Neoliberalism”. Harvard University Press, 2018.

siempre de tal manera que favorecen a las clases dominantes, frente a las dominadas. También aboga por la creación de instituciones y normativas supranacionales que no permitan a los Estados desviarse de las reglas preestablecidas. En definitiva, busca la construcción de un orden institucional estatal y global con el único objetivo de proteger a la economía capitalista, aunque sea a costa de la democracia.

5.2. Economía local, soberanía y transformación

Cualquier nueva propuesta de transformación social debe redefinir las funciones que el Estado (o cualquier otra forma de organización social) debe asumir como engarce entre la producción extra doméstica (aquella que tiene lugar fuera de los hogares), las comunidades, los espacios domésticos del cuidado y la naturaleza.

Cristina Carrasco

Desarrollo local neoliberal

Las políticas de desarrollo local, puestas en marcha de forma mayoritaria en las últimas décadas, pueden denominarse como “neoliberalismo territorial”. Estas políticas y estrategias pretenden que las instancias públicas (de ámbitos locales y territoriales subestatales) se mantengan al servicio de la acumulación de capital, propia de la economía capitalista. Para ello, se han basado fundamentalmente en tres elementos:

- A) La “puesta en valor” el territorio o mercantilización de cualquier recurso local potencialmente vendible o rentabilizable, en términos monetarios.
- B) La valorización social del empresario tradicional, renombrado como “emprendedor”.
- C) La realización de inversión pública o el aumento de las subvenciones, encaminadas a atraer o a favorecer al capital, ya sea local o foráneo.

Con estas estrategias, el capital dispone del monopolio de la “participación”. En ningún caso, estas prácticas de política económica local son elegidas desde abajo, desde los territorios, sino que vienen dadas desde arriba. El objetivo final es mejorar la disposición de los territorios y comunidades para la acumulación de capital y la generación de beneficios empresariales, ya sean locales o foráneos, reafirmando los elementos clave de la economía capitalista. A saber: la propiedad privada de los medios de producción, la primacía del valor de cambio y el empleo o trabajo asalariado dependiente.

Desarrollo local transformador y soberanía económica territorial

Como marco general, se va a entender por desarrollo local transformador al conjunto de estrategias políticas y elementos teóricos cuyo objetivo es la soberanía económica territorial; es decir, la mejora y el aumento de la capacidad que las personas que habitan un determinado territorio tienen para resolver sus problemas económicos y, así, mantener y enriquecer su vida. Las entidades o prácticas de EST

se convertirían en la base de otro desarrollo territorial o local con base en las soberanías.

Por soberanía entendemos la capacidad de decisión popular o democratización, teniendo presente que la soberanía ganada desde abajo es esencial para hacer frente al marco y a las políticas impuestas por el capital, desde arriba. Como apunta José Luis Coraggio, la economía social pretende “ganar autonomía respecto a la dirección del capital” (Coraggio, 2009: 148).

Características comparativa tipos de Desarrollo Local

	Neoliberal	Transformador
Objetivo	Valorización capital	Mantener/enriquecer Vida
Agente económico protagonista	Empresa convencional	Entidades EST
Democracia	Global	Local
Mercado	Global	Territorial
Factor productivo organizador	Capital	Trabajo
Propiedad	Privada	Colectiva
Trabajo	Asalariado	Libre asociado
Valor	Cambio	Uso

Fuente: Elaboración propia.

5.3. La “soberanía reproductiva” y las diversas soberanías sectoriales

En el mismo sentido, y de modo complementario a las anteriores soberanías (territorial o laboral), habría que extender la capacidad de decisión popular hacia los diversos ámbitos socioeconómicos estratégicos. Es lo que denominamos soberanías sectoriales: soberanías que deben ser conquistadas, en algunos casos recuperadas, por y para la gente, a partir de procesos y proyectos de los que las entidades de EST formarán parte, como unidades socioeconómicas básicas²⁹.

El objetivo último es alcanzar la “soberanía reproductiva”, entendida como un proceso de transformación basado en un conjunto de relaciones sociales que den centralidad a la vida. Se trata de transformar y sustituir la reproducción de la economía capitalista por el mantenimiento, la reproducción y el enriquecimiento de la vida. Al relacionar soberanía y producción es preciso partir de la necesidad de diluir la diferencia entre producción y reproducción, de rehabilitar el trabajo reproductivo como igual de “productivo” que el trabajo asalariado o empleo.

Por tanto, la autonomía de la actividad laboral y reproductiva de las personas (soberanía del trabajo) será complementaria con la realizada, de forma colectiva, en un determinado territorio (soberanía economía territorial-comunitaria), así como con los diversos ámbitos estratégicos de asunción de capacidad de decisión popular (soberanías sectoriales), para alcanzar la definitiva soberanía reproductiva (donde la vida subordina al capital).

²⁹ Este apartado se basa fundamentalmente en: Varios autores (2018): “Soberanías. Una propuesta contra el Capitalismo”. Zambra y Baladre.

En el momento de proponer procesos de transformación que partan desde abajo, desde el territorio, un tema central es la producción, distribución y consumo de alimentos. Se trata de la soberanía alimentaria: el derecho de los pueblos a alimentarse de sus propias tierras, lo que implica tener acceso a ellas. Es el derecho a abastecer sus mercados locales y territoriales y a no ser excluidos de ellos por las importaciones. También es el derecho de los y las consumidoras de disponer de alimentos sanos, accesibles y culturalmente adecuados (VV.AA., 2018). La producción alimentaria actual se encuentra inmersa en el proceso de reproducción capitalista. Esta realidad tiene como derivada la concreción de un modelo de producción intensivo para el campo y el conjunto del territorio, explotador para las personas, contaminador del medio ambiente y expoliador de recursos naturales. Si bien, desde el ámbito municipal o territorial existen múltiples procesos alimentarios que permiten avanzar en la dirección transformadora.

Por otro lado, emerge con gran relevancia en los últimos tiempos la soberanía energética, definida como el derecho de las personas, las comunidades y los pueblos a decidir sobre la generación, distribución y el uso de la energía –hasta ahora expropiados por la sociedad capitalista. De este modo, estas decisiones se ajustarán a las circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales de estas comunidades y pueblos.

La soberanía financiera es la expresión del derecho que tiene una comunidad a poder controlar y decidir sobre sus ahorros y excedentes. De este modo, las comunidades pueden tomar decisiones democráticas sobre las alternativas de inversión deseadas. Este tipo de soberanía es facilitadora del resto por lo que, en cierto modo, puede considerarse estratégica, y se relaciona con las finanzas éticas y solidarias y la gestión social del dinero.

Por último, se puede definir la soberanía tecnológica como los procesos en los que los pueblos, las comunidades y los países ganan el derecho a definir sus propios sistemas operativos, software, hardware, redes e infraestructuras, utilizando métodos ecológica, social, económica y culturalmente apropiados, según sus propias características. Incluye tanto el derecho a disponer, como a producir tecnología, para que todas las personas puedan acceder a una tecnología segura, vivible y culturalmente adecuada. La soberanía tecnológica significa que los pueblos y las comunidades tienen un papel dominante en el control de la tecnología y de la producción de las mismas por encima de los intereses comerciales (Julio, G., 2018)³⁰.

En todas y cada una de estas soberanías, y en otras muchas no mencionadas (residencial, cultural, sanitaria, etc.), deben actuar los procesos de desarrollo local transformador. La satisfacción de las necesidades fundamentales para el desarrollo

³⁰ Un caso de interés del uso de la tecnología como forma de impulsar desarrollo local transformador es el de Conil Hospeda. Esta experiencia es también útil para entender la diferencia entre la falsa economía colaborativa -o capitalismo de plataforma- y las verdaderas experiencias de colaboración y cooperación, resultado de un cooperativismo de plataforma (Gómez-Alvarez, R. et alia., 2018).

humano debe realizarse avanzando en esos procesos, siempre al margen del circuito de valoración del capital.

5.4. Democracia local y municipalismo transformador

El avance y desarrollo de las entidades y prácticas socioeconómicas de las economías transformadoras se ha basado, en la mayoría de los casos, en las posibilidades propias de cada una de ellas y en la intercooperación entre las mismas. Es evidente que las economías transformadoras pueden nacer y sobrevivir al margen (e, incluso, a pesar) de la intervención del Estado. Sin embargo, es de interés tener en cuenta el papel que puede jugar el Estado, o cualquier otra organización sociopolítica, a favor de las economías transformadoras.

El neoliberalismo ha utilizado el Estado-nación y las instituciones supranacionales para los intereses del capital. En la actualidad, son las grandes instituciones de la globalización (el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Central Europeo, la Organización Mundial del Comercio, etc.) las que imponen las reglas a los Estados. Estos han perdido su soberanía o capacidad de actuación en las cuestiones económicas clave. Es el proceso de “transferencia de las capacidades estatales y, por lo tanto, las capacidades públicas y políticas a manos privadas” (...); “esa privatización de la democracia se hace privatizando el Estado, el territorio y la soberanía popular.” (Goikoetxea, J., 2018). Así, por ejemplo, la política monetaria de un país se somete a las directrices del Banco Central Europeo, y un hecho tan sensible como la confección de los presupuestos anuales está condicionado por la “troika” (el FMI, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea).

En este contexto, cada vez son más abundantes las voces que plantean hacer frente a esta situación desde abajo, desde el convencimiento de que la recuperación de la democracia representativa es imposible y está condenada. Estas posiciones defienden que, para enfrentar la actual crisis, es imprescindible “la articulación de sujetos políticos enraizados en las instancias de control más inmediatas” (Rodríguez, E., 2017). Por tanto, se hace imprescindible el impulso de la “democracia local” -en contraposición a la privatización de la democracia global- para territorializar e institucionalizar el poder. En palabras de J. Goikoetxea: “La democracia global de redes, flujos y gobernanza multinivel que plantean las propuestas dominantes no tiene nada que ver con la democracia local. Y sin democracia local, nunca habrá democracia global.” (Goikoetxea, J., 2018).

Dada esta situación, aparece el municipalismo, el papel del poder institucional local, la relevancia de los Ayuntamientos como únicas instituciones estatales que, aún, pueden tener algún margen de maniobra para poner en marcha estrategias de impulso de “garantizar que las comunidades políticas se reproduzcan a sí mismas como ellas decidan (llamar al sujeto y objeto de la democracia pueblo, nación, demos, sociedad, comuna o comunidad no cambia este hecho).” (Goikoetxea, J., 2018).

El territorio es uno de los elementos básicos de la democratización, porque el bienestar no es solo colectivo, sino también territorial: escuelas primarias y secundarias, hogares y hospitales del sistema de salud, transporte público, ferrocarriles y servicios sociales como guarderías, saneamiento, canalización de agua potable, reciclaje, producción, recogida y distribución de alimentos, agricultura y materias primas, industrialización, tecnologización, etc.: todo ello es territorial.” (Goikoetxea, J., 2018).

Dentro de la hegemonía de la economía capitalista, un municipalismo transformador debe buscar alternativas a partir de la consideración de lo local, del municipio, de la comunidad o del territorio, como “un campo para la lucha. En el actual marco, lo más factible es abrir posibilidades en las instancias estatales más próximas: los ayuntamientos. Un ayuntamiento, tras estudiar la realidad socioeconómica local, puede impulsar el desarrollo de una estructura económica local donde la producción cooperativa, el consumo responsable, la distribución justa y las finanzas éticas tomen protagonismo y puedan comenzar a plantear una alternativa consistente al desarrollo local neoliberal y la economía capitalista convencional.

Este plan abarcaría cuatro ámbitos de actuación, cada uno con sus propios objetivos:

1. **Ámbito “general o transversal”.** Objetivo: difundir y dar a conocer a la población la economía social -en especial, la que tiene vocación transformadora.
2. **Ámbito “producción”.** Objetivo: mejorar y desarrollar el sector productivo local de bienes y servicios de economía social transformadora.
3. **Ámbito “distribución y consumo”.** Objetivo: crear y desarrollar el cooperativismo de consumo y un segmento significativo de personas consumidoras responsables.
4. **Ámbito “finanzas”.** Objetivo: impulsar las finanzas éticas.

Para alcanzar estos objetivos, cada ámbito habría de acometer una serie de medidas:

Medidas del ámbito “general”: Para poder conocer y difundir la economía social transformadora entre la ciudadanía local, se plantea las siguientes medidas.

Medida 1. Estudio/diagnóstico socioeconómico de la ciudad. Objetivo concreto: conocer la socioeconomía de la localidad.

Medida 2. Escuela de economía social transformadora. Objetivo concreto: dar a conocer e investigar sobre la economía social transformadora.

Medida 3. Feria/jornada anual donde se pudieran exponer ideas y visualizar experiencias de éxito de la localidad o de otros territorios. Objetivo concreto: difundir experiencias de economía social transformadora.

Medida 4. Oficina de asesoramiento especializado a entidades de economía social y transformadora. Objetivo concreto: asesorar para la creación, gestión y desarrollo de entidades de economía social transformadora (producción y consumo).

Medidas del ámbito “producción”. Para mejorar y desarrollar el sector productivo local de bienes y servicios de economía social transformadora, se plantea las siguientes medidas.

Medida 5. Estrategias de cooperativización de la prestación de servicios públicos municipales. Objetivo concreto: crear entidades productivas de economía social transformadora.

Medida 6. Estudios de cooperativización de empresas convencionales en crisis. Mismo objetivo que la anterior medida.

Medida 7. Hostal de la economía social transformadora local. Objetivo concreto: apoyar a las entidades productivas de economía social transformadora. Las tres medidas siguientes tienen el mismo objetivo.

Medida 8. Plan de acción para la revitalización de espacios públicos infrautilizados, instalaciones y suelo industrial a través de entidades de economía social transformadora.

Medida 9. Plan de contratación y compra socialmente responsable y sostenible del ayuntamiento.

Medida 10. Sistema de garantías y avales públicos y comunitarios para la inversión en economía social transformadora.

Medidas del ámbito “distribución”. Las medidas de este ámbito de actuación tienen por objetivo crear y desarrollar el cooperativismo de consumo y un segmento significativo de personas consumidoras responsables.

Medida 11. Plan de acción para el impulso del cooperativismo de consumo: grupos de consumo, cooperativas de consumidores, cooperativas de cesión de uso vivienda, etc. Objetivo concreto: impulsar el cooperativismo de consumo.

Medida 12. Estudio e implantación de etiquetas locales e informes ecosociales. Objetivo concreto: impulsar el consumo de proximidad. Las dos siguientes medidas tienen el mismo objetivo.

Medida 13. Bancos de tiempo.

Medida 14. Plan de mejora del comercio local, venta de proximidad y mercados de abastos.

Medida 15. Creación de “mercados sociales” locales o barriales. Objetivo concreto de esta medida y la siguiente: impulsar el consumo alternativo.

Medida 16. Impulso del consumo colaborativo no lucrativo.

Medidas del ámbito “consumo”. Las siguientes medidas tienen por objetivo fomentar el crecimiento de las finanzas éticas en la localidad.

Medida 17. Medidas para la difusión de las finanzas éticas y solidarias. Difundir las finanzas éticas.

Medida 18. Campaña de depósitos de recursos financieros públicos y privados en entidades de finanzas éticas. Colaborar con el crecimiento de las finanzas éticas.

5.5. Otro poder institucional para otra economía

No obstante, el desarrollo significativo y contrahegemónico de una economía transformadora requerirá, además de las políticas desarrolladas en el actual marco, de la transformación de las instituciones estatales. La subordinación del valor de cambio al valor de uso, la satisfacción de las necesidades básicas de las personas al margen del mercado, el freno a los cercamientos y la privatización de bienes comunes o la gestión social del dinero, son cuestiones todas ellas que requieren de la intervención de un Estado o cualquier otra organización social externa. Para Cristina Carrasco: “Cualquier nueva propuesta de transformación social más allá del capitalismo debe redefinir las funciones que el Estado, o cualquier otra forma de organización social, debe asumir como engarce entre la producción extra doméstica, las comunidades, los espacios domésticos del cuidado y la naturaleza.” (Carrasco, C., 2017).

Para avanzar en un municipalismo transformador capaz de generar procesos de soberanía reproductiva con propiedad comunal, planificación comunitaria y gestión cooperativa, sería interesante ir hacia el “municipalismo libertario”. El municipalismo libertario es la dimensión política de un cuerpo de ideas más amplio, conocido como ecología social, que fue desarrollado a lo largo de varias décadas por Murray Bookchin (Biehl, J. y Bookchin, M, 2009). Este municipalismo pretende reanimar las posibilidades existentes en los gobiernos locales y transformarlos en democracias directas. Trata de recuperar las prácticas y cualidades de la población para que pueda asumir responsabilidades colectivamente y, así, gobernar sus propias comunidades sin depender de una “élite”, de acuerdo con una ética de compartir y cooperar. Una vez creadas las democracias directas, estos municipios podrán unirse en confederaciones que se conviertan en un desafío al capitalismo del Estado- nación y, de este modo, sirven de vehículos para conducirnos a otro modelo de sociedad.

En sintonía con lo anterior, D. Harvey entiende que el monopolio y el poder centralizado sobre el uso de los medios de producción deben ser conferidos a las que él denomina “asociaciones populares”, por medio de las cuales las capacidades competitivas descentralizadas de los individuos y grupos sociales se movilizan para producir diferenciaciones en las innovaciones técnicas, sociales, culturales y de estilo de vida. Los representantes de las asociaciones se deberán reunir para evaluar, planificar y llevar a cabo tareas comunes y para tratar los problemas comunes a distintas escalas.

Se trata de sistemas de planificación descentralizado y democrático. Estos sistemas deben, por un lado, decidir sobre qué producir y asignar las prioridades y los recursos. Y, por el otro, deben hacer posible la toma de decisiones sociales desde la base, con la máxima descentralización, para aproximar las decisiones a las necesidades y deseos de la población. Para el logro de lo anterior, es esencial la participación de las personas en las decisiones colectivas de re-producción desde la

base. Igualmente, la planificación habrá de iniciarse y llevarse a cabo en el nivel local, con los recursos disponibles en ese nivel, dentro del marco de una planificación del conjunto, para ir ascendiendo a niveles cada vez más concentrados, para gestionar y coordinar aquellos recursos que lo requieran por su escasez o naturaleza (infraestructuras, medio ambiente), hasta llegar a las decisiones centrales que, a su vez, determinan en parte los recursos de los que disponen los niveles de orden más descentralizado. Un doble tránsito -de la base hacia el centro y del centro a los ámbitos más descentralizados- gestionado con la más amplia representación y capacidad operativa de las instancias sociales de base.

Respecto al sistema de distribución es necesario distinguir entre dos niveles. En primer lugar, para los bienes de consumo colectivo (agua, sanidad, vivienda, educación y cultura, pensiones, asistencia social, etc.). La tarea fundamental consiste en plantear un mecanismo social de asignación de recursos desde la perspectiva igualitaria (nunca basado en la propiedad). Por otro lado, la distribución a nivel individual, dentro de las posibilidades que permite la planificación social, debe tener también como referente distributivo fundamental la base igualitaria entre las personas. Toda persona que vive en una sociedad determinada debería poder disponer de los bienes económicos necesarios para poder cubrir sus necesidades básicas, al nivel de la capacidad productiva de dicha sociedad. Consiste en el derecho a una Renta Básica que cubra las necesidades fundamentales. Este derecho ha de ser individual e incondicional, es decir, no habría de estar sujeto a ninguna otra consideración más que la de ser miembro de dicha sociedad. Por tanto, el derecho a la existencia estaría desvinculado de la actividad laboral y no respondería a ninguna razón o mérito re-productivo.

Estos cambios no se producirán de un día para otro, sino que, más bien, son procesos que pueden realizarse con etapas intermedias de “economías plurales”, donde coexistan las relaciones mercantiles y de mercados con prácticas no mercantiles, orientadas por la reproducción ampliada de la vida de sus miembros. El avance de las economías transformadoras significará evitar y trascender el carácter hegemónico de las primeras, en beneficio de las segundas. Esta vía requiere transformaciones asumidas consciente y colectivamente, tanto en el paradigma competitivo y productivista, encarnado en la empresa capitalista y el valor de cambio, como en la primacía del derecho a la propiedad privada sobre los demás derechos. En definitiva, hablamos de la posibilidad de pensar y practicar una economía donde lo hegemónico pase a ser la propiedad comunal, la planificación comunitaria y la gestión cooperativa.

Cuadros resumen

Elementos socioeconómicos básicos

		Economía capitalista	Economías transformadoras
Objetivo		Lucro/Beneficios	Mejorar la vida
Agentes económicos básicos	Personas	Recurso/capital humano	Reconsideración social trabajos
	Naturaleza	Capital natural/RRNN	Comunes
	Dinero	Capital financiero	Moneda social
Instituciones socioeconómicas	Trabajo	Trabajo asalariado depend	Trabajo autogestionado
	Valor	De cambio/dem. solvente	De uso/demanda real
	Propiedad	Privada	Pública/comunitaria
Lógica		Acumulación/cambio - Patriarcado - División territorial tareas	Reparto/uso/equidad - Feminismo - Descolonialidad/Soberanía

Fuente: elaboración propia.

Características comparativa tipos de Desarrollo Local

	Neoliberal	Transformador
Objetivo	Valorización capital	Mantener/enriquecer Vida
Agente económico protagonista	Empresa convencional	Entidades EST
Democracia	Global	Local
Mercado	Global	Territorial
Factor productivo organizador	Capital	Trabajo
Propiedad	Privada	Colectiva
Trabajo	Asalariado	Libre asociado
Valor	Cambio	Uso

Fuente: Elaboración propia.

Elementos socioeconómicos básicos

		Economía capitalista	Economías transformadoras
Objetivo		Lucro/Beneficios	Mejorar la vida
Agentes económicos básicos	Personas	Recurso/capital humano	Reconsideración social trabajos
	Naturaleza	Capital natural/RRNN	Comunes
	Dinero	Capital financiero	Moneda social
Instituciones socioeconómicas	Trabajo	Asalariado dependiente	Autogestionado/libre asociado
	Valor	De cambio/dem. solvente	De uso/demanda real
	Propiedad	Privada	Pública/comunitaria
Lógica		Acumulación/div trabajo - Patriarcado - División territorial tareas	Reparto/ - Feminismo - Soberanías eco. territoriales
Desarrollo territorial	Agente	Empresa convencional	Entidades EST
	Factor organizador	Capital	Trabajo
	Lógica	División trabajo sexo territ	Soberanía reproductiva
	Mercado	Global	Territorial

Fuente: elaboración propia.

Bibliografía principal

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI) (1995): “Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la Identidad Cooperativa”.

ALONSO, L.E. (1999): “Trabajo y ciudadanía”. Madrid. Ed. Trotta.

ARISTÓTELES (2007): Política, Colección Clásicos de Grecia y Roma, Madrid, Alianza Editorial (texto original del siglo IV a.c.)

ARRIGHI, GIOVANNI (1999): “El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época”. Ediciones Akal.

ASKUNCE, K. (2013): “Más allá del capitalismo: alternativas desde la Economía Solidaria”. Documentacion Social No 168, pp. 97 - 116.

Disponible en http://www.economiasolidaria.org/files/economia_solidaria_askunze.pdf

AUTONOMÍA SUR, COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERÉS SOCIAL (2016).

- Informe Sur 02. La Economía Social Transformadora y Andalucía. [En línea] <http://autonomiasur.org/wp/materiales-descarga/?mdocs-cat=mdocs-cat-4&att=null#>
- Documentos Autonomía Sur. [En línea] <http://autonomiasur.org/wp/materiales-descarga/?mdocs-cat=mdocs-cat-6&mdocs-att=null>

AZKÁRRAGA, J. (2007): “Mondragón ante la Globalización.” Cuaderno de Lanki.

BASCHET, JEROME (2015): Adiós al Capitalismo. Autonomía, sociedad del buen vivir y multiplicidad de mundos, Ned Ediciones (2014 Adieux au capitalisme. Autonomie, société du bien vivre et multiplicité des mondes, La Découverte, París)

BIEHL, J. Y BOOKCHIN, M. (2009): “Las políticas de la ecología social: municipalismo libertario”. Virus Editorial.

BILBAO, A. (1999): “Modelos económicos y configuración de las relaciones industriales”. Madrid. Talasa.

CALLE COLLADO, A. Y CASADEVENTE J.L (2015): “Economías sociales y economías para los Bienes Comunes”. Otra Economía, vol. 9, n. 16, enero-junio 2015. Páginas 44-68.

CANCELA, E. Varios artículos en El Salto. [En línea] <https://www.elsaltodiario.com/autor/ekaitz-cancela>

CARRASCO, C. Y OTROS (2004): “Trabajo con mirada de mujer”. Consejo Económico y Social. Madrid.

CARRASCO, C. (2017). “La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción”. Ekonomiaz Nº 91.

- CARRASQUER, P. (Y OTROS) (1998): "El trabajo reproductivo". Papers 55.
- CASTELLS, M. (1995): "La ciudad informacional. Tecnologías de la información, estructuración económica y el proceso urbano-regional". Madrid: Alianza Editorial.
- CIRIEC (2007): "La Economía Social en la Unión Europea". [En línea] <https://www.eesc.europa.eu/resources/docs/eesc-2007-11-es.pdf>
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993): "Crecimiento, competitividad y empleo: Retos y pistas para entrar en el siglo XXI". Luxemburgo.
- CORAGGIO, J. L. (2011): "Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital", Quito: Abya Yala.
- CORAGGIO, JOSE LUIS (org.) (2009): "¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo", Buenos Aires, Ciccus.
- CORAGGIO, JOSÉ LUIS (2009): "Polanyi y la economía social y solidaria en América Latina", en Coraggio (org.).
- CORAGGIO, JOSE LUIS Y COSTANZO VALERIA (ED.) (2010): "Mentiras y verdades del "capital de los pobres". Perspectivas desde la Economía Social y Solidaria", Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento/ Ediciones Imago Mundi.
- DE MATTOS, C. (1999): "Teorías del crecimiento endógeno. Lectura desde los territorios de la periferia". Revista Estudios Avanzados 13 (36).
- DE MELO LISBOA, A. (2004): "Tercer sector". En Cattani, A. (org.): "La Otra Economía". Buenos Aires. Fundación OSDE.
- DELGADO CABEZA, M. (2018): "Soberanías para que la vida pueda prosperar. Más allá del capitalismo" en VV.AA, "Soberanías. Una propuesta contra el capitalismo". Zambra y Baladre.
- DELGADO CABEZA, M. (1998): "La globalización, ¿nuevo orden o crisis del viejo?". En "Desde el sur". Cuadernos de economía y política.
- DELGADO CABEZA, M. (1981): "Dependencia y marginación de la economía andaluza". Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- ETXEZARRETA, M. ET ALIA., (2001): "Globalización capitalista. Luchas y resistencias". Barcelona: Virus.
- ETXEZARRETA, M. (2015). "¿Para qué sirve realmente la economía?" Barcelona, Paidós.
- FEDERICI, S. (2018): "El patriarcado del salario: De las críticas feministas al marxismo a la redefinición marxista feminista." Traficantes de Sueños, Madrid.

FEDERICI, S. (2004): "Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria". Ed Traficantes de Sueños.

FERNÁNDEZ DURÁN, R. (2003): "Capitalismo (financiero) global y guerra permanente. El dólar, Wall Street y la guerra permanente". Barcelona: Virus.

GALEANO, E. (1998): "Patatas arriba. La escuela del mundo al revés." Madrid. Ed. Siglo Veintiuno.

GARCÉS, M. (2017). "Nueva ilustración radical". Editorial Anagrama.

GARCÍA JURADO, O. (2018): "Economía social transformadora para la clase trabajadora." [En línea] <https://www.mrafundazioa.eus/es/centro-de-documentacion/gai-monografikoak/gai-monografikoak-ejemplos-de-construccion-de-soberania-s>

GARCÍA JURADO, O. (2016): "Aproximación a la economía crítica para entender y actuar". Zambra / Baladre.

GOIKOETXEA, J. (2018): "Estado, territorio y soberanía: obstáculos para la democracia privada o neoliberal". (En línea) <https://www.elsaltodiario.com/polirika/estado-territorio-y-soberania-obstaculos-para-la-democracia-privada-o-neoliberal>

GÓMEZ-ÁLVAREZ DÍAZ, R., GARCÍA JURADO, O. Y BETANZOS MARTÍN, JM (2018): "El turismo en El Alentejo, Algarve y Andalucía. Intercooperación y cooperativismo de plataforma." Consejería de Presidencia y Administración Local.

GUERRA, P. (2011): "¿Cómo denominar a las experiencias económicas solidarias basadas en el trabajo? Diálogo entre académicos latinoamericanos acerca de la polémica conceptual" *Otra Economía*, 1(1): 21-27.

HADJIMICHALIS Y PAPAMICHOS, (1990): "Desarrollo local en el sur de Europa: hacia una nueva mitología." *Revista de Estudios Regionales*. Nº 26.

HARVEY, D. (2014): "Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo." Madrid, Traficantes de Sueños.

HARVEY, D. (1977): "Urbanismo y desigualdad social". Siglo veintiuno editores, Madrid.

HINKELAMERT, FRANZ (1999): "El huracán de la globalización", DEI, Costa Rica.

IGLESIAS, J. (2006): "¿Hay alternativas al capitalismo?: la renta básica de los iguales." Zambra/Baladre. Xátiva.

JULIO, GORKA (2018): "La apropiación socioeconómica de la tecnología: una vía hacia la soberanía tecnológica." [En línea] <http://talaios.coop/2018/08/pdf-la-apropiacion-socioeconomica-de-la-tecnologia-una-via-hacia-la-soberania-tecnologica/>

LAVILLE, J.L. (2013): "Économie sociale et solidaire, capitalisme et changement démocratique" en Hiez, D., y Lavillunière E. (dir) *Vers une théorie de l'économie*

sociale et solidaire. Collection: Droit & économie sociale et solidaire, 17-32, Paris: Editions Larcier.

LAVILLE, J.L. Y GARCÍA, J. (2009): "Crisis capitalista y Economía Solidaria". Barcelona: Icaria.

LAVILLE, J. L. (2004): "El marco conceptual de la Economía social y solidaria", in LAVILLE (eds.) (2004): "Economía social y solidaria. Una visión europea", 1-25. Buenos Aires: Fundación OSDE - Universidad Nacional de General Sarmiento: Altamira.

LEBOWITZ, M. A. (2005): "Más allá de El Capital. La economía política de la clase obrera en Marx". Ed Akal.

LEBOWITZ, M. A. (2008): "Gestión obrera, desarrollo humano y socialismo". Temas nº. 54: 4-13, abril-junio de 2008.

MARTÍNEZ ALIER, J. (1968): "La estabilidad del latifundismo". Ediciones Ruedo Ibérico.

MORENO, I. (1992): "Desarrollo del capitalismo agrario y mercado de trabajo en Andalucía". Revista de Estudios Regionales, nº31, pp. 19-29.

MORENO, I. Y DELGADO CABEZA, M. (2013): "Andalucía: una cultura y una economía para la vida". Autonomía Sur.

NAREDO, J.M. (1996): "La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico". Madrid. Siglo XXI.

NAREDO, JOSÉ MANUEL, VALERO, ANTONIO (1999): "Desarrollo Económico y deterioro ecológico." nº 11 Colección Economía y Naturaleza, Madrid, Fundación Argentaria y Visor

NAREDO, JOSÉ MANUEL (2001): "Configuración y crisis del mito del trabajo". Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura nº 48 p. 13-23

OLATUKOOP (2017): "Conceptualización de la Economía Social Transformadora." Documento de trabajo 0. Sin publicar.

OSTROM, ELEONOR (2005): "Understanding Institutional Diversity". Oxford: Princeton University Press.

PAOLILLO, J. (2018): "Construyendo una Economía Social Transformadora: la experiencia de KoopFabrika". Trabajo Fin de Máster. Donostia. Sin publicar.

PÉREZ DE MENDIGUREN, JUAN CARLOS Y ETXEZARRETA, ENEKOITZ (2015): "Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina." Revista de Economía Mundial 40, 123-144.

PEREZ OROZCO, A. (2014): "Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida". Madrid, Traficantes de Sueños.

POLANYI, K. (1989): "La gran transformación. Crítica al liberalismo económico". Madrid, La Piqueta.

POLANYI, KARL (1977, 1994): El sustento del hombre, Barcelona, Mondadori (1977, The Livelihood on Man, new York Academic Press)

PORRO, A. (2017): “¿QUÉ SON LAS ECONOMÍAS TRANSFORMADORAS?” [EN LÍNEA] <http://opcions.org/es/nos-gusta/las-economias-transformadoras/>

RAZETO, L. (1994): “Fundamentos de una Teoría Económica Comprensiva”. Santiago de Chile. PET.

RAZETO, L. (2001): “Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo”. Santiago de Chile. Universidad Bolivariana.

RIECHMANN, JORGE (2006): “Biomímesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención”. Madrid, Los libros de la Catarata.

SÁNCHEZ FERLOSIO, R. (2003): “Non Olet”. Madrid. Destino.

RODRÍGUEZ, E. (2017): “1934-2017. Visca la República, o cuando el problema es la izquierda”. Contexto y Acción. 30 de octubre. [En línea] <http://ctxt.es/es/20171025/Firmas/15861/republica-izquierda-espana-catalunya-historia.htm>

SEMINARI D’ECONOMIA CRÍTICA TAIFA (2013). “Reflexionando sobre las alternativas”. [En línea] <http://seminaritaifa.org/2013/05/25/taifa-09-reflexionant-sobre-les-alternatives/>

SINGER, PAUL (2007): “Economía solidaria. Un modo de producción y distribución”, en J. L. CORAGGIO, compilador, La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 59-77.

SLOBODIAN, Q. (2018): “Globalists: The End of Empire and the Birth of Neoliberalism”. Harvard University Press, 2018.

SOLER MONTIEL, M., DELGADO CABEZA, M. (2018): “Rearticular la economía desde los territorios: hacia una economía de los vínculos para el cuidado de la vida.” En JORGE RIECHMANN, J., ALBERTO MATARÁN RUIZ Y OSCAR CARPINTERO REDONDO (coords.) (2018): “Para evitar la barbarie. Trayectorias de transición ecosocial y de colapso”. Universidad de Granada.

SRNICEK, N. (2018): “Capitalismo de plataformas”. Caja negra editora.

SURIÑACH, R. (2017): “Economías transformadoras de Barcelona”. Marge Books.

TREBOR SCHOLZ. “Cooperativismo de plataforma. Desafiando la economía colaborativa corporativa.” Dimmons.net. 2016.

URIARTE, L., PAGALDAY, E. Y ZUFIAURRE, M. (2012): “La economía solidaria: concepto y potencial transformador.” Cuadernos de Lanki 7.

VARIOS AUTORES (2018): “Soberanías. Una propuesta contra el Capitalismo”. Zambra y Baladre.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1988): "Desarrollo Local. Una estrategia de creación de empleo". Madrid. Ed. Pirámide.

VELTZ, P., (1999): "Mundialización, ciudades y territorios". Barcelona: Ariel.